

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**CREACIÓN DE UN SELLO SOCIAL DE LA
AGRICULTURA FAMILIAR, COMO UN MEDIO
PARA FORTALECER LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)**

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión Académica Administrativa Interinstitucional del Programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para optar al grado y título de Maestría Profesional en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

SUE WEI SALAS

Costa Rica

2015

Dedicatorias

A mi Dios, quién es la roca de mi vida.

A mi familia quienes siempre me han apoyado.

A mi esposo por creer en mí en todo momento.

Agradecimientos

Un especial agradecimiento a mi profesor tutor, MSc. Daniel Rueda Araya, quién me apoyó en gran manera para la finalización de este trabajo de graduación; por disponer de su valioso tiempo para orientarme de la mejor manera.

A la profesora MSc. Marianela Zúñiga, por apoyar como lectora en la investigación.

A la profesora PhD. Marcela Dumani Echandi quien durante la maestría nos ha brindado su apoyo para finalizarla con éxito.

A todos los profesores de la MGSAN quienes a lo largo de estos dos años, nos han transmitido todo su conocimiento para que seamos mejores profesionales, con calidad humana.

A mis compañeros por no desistir ante los retos que hemos atravesado durante la maestría y ser un apoyo en todos los cursos; en especial a Daniel Mora quién muchas veces me alentó a seguir adelante.

A todo el equipo académico, técnico y administrativo, tanto de la UNA como de la UCR, por hacer posible la MGSAN de manera virtual, a través de la cual me fue posible cursarla.

De corazón, muchas gracias !

“Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión Académica Administrativa Interinstitucional de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

MSc. Erick Mora Sánchez
**Representante de la Decana del Sistema de Estudios de Posgrado de la
Universidad de Costa Rica**

MSc. Daniel Rueda Araya
Profesor Guía

MSc. Marianela Zúñiga Escobar
Lectora

Dra. Marcela Dumani Echandi
**Coordinadora General y de Gestión, Monitoreo y Evaluación Académica
de la MGSAN**

Dra. Maricela Cascante Sánchez
Coordinadora de Apoyo Tecnológico y asuntos Estudiantiles de la MGSAN

Sue Wei Salas
Sustentante

Tabla de contenidos

Dedicatorias	ii
Agradecimientos	iii
Tabla de contenidos.....	v
Resumen	viii
Abstract.....	ix
Lista de cuadros.....	x
Lista de figuras.....	x
Lista de siglas	xi
Introducción	1
Justificación	4
Antecedentes	7
Criterios de agricultura familiar en otros países	16
Marco Teórico y Conceptual	19
1. Concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)	19
2. Concepto de la agricultura familiar	22
3. Componentes de la SAN y la agricultura familiar	25
Disponibilidad	25
Acceso	27
Consumo	28
Utilización biológica	29
4. Concepto de sello social, solidaridad, valores.....	30
5. Sello social de agricultura familiar y SAN	32
6. Concepto de Bienestar	32
7. Metodología Marco Lógico	36
8. Monitoreo y evaluación	36
Enfoque del monitoreo y evaluación (M&E).....	36
Análisis del contexto de evaluación	39
Metodología	43
1. Tipo de investigación.....	43
2. Población de estudio	44
3. Fuentes de información	44

4. Instrumentos para la recolección de datos	46
5. Procesamiento de los datos	46
6. Índice de Bienestar de la Agricultura Familiar	47
7. Marco Lógico	49
Resultados y Análisis Crítico	51
1. Análisis de la encuesta.....	51
2. Diseño del Proyecto	57
Descripción del Proyecto	57
Servicio del Proyecto	58
Fin del Proyecto	58
Objetivos	58
Objetivo general.....	58
Objetivos específicos	58
Misión, Visión y Valores.....	59
Misión	59
Visión	59
Valores.....	59
Marco Lógico	60
Identificación de los involucrados	60
Clasificación de involucrados.....	60
Posición y caracterización de involucrados	61
Análisis FODA.....	64
Análisis de riesgo	66
Marco legal	70
3. Estructura del proyecto	72
Etapas del proyecto	72
Componentes	72
Actividades, metas e indicadores.....	73
Metas	74
Indicadores	75
Objetivo y Justificación del componente de M&E	75
Enfoque del monitoreo y evaluación (M&E).....	77
Teoría del programa	78

Análisis del contexto y mapeo de actores	80
4. Ejecución y operación del proyecto	85
Descripción de la Unidad Ejecutora	85
Descripción de la Organización del proyecto	86
Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF).....	86
Proceso de ejecución del proyecto	86
Presupuesto.....	89
5. Viabilidad del proyecto	97
Viabilidad organizacional / Institucional	97
Viabilidad Política / Institucional.....	97
Viabilidad Técnica.....	97
Viabilidad Tecnológica	97
Viabilidad ambiental.....	98
6. Plan de gestión del riesgo	98
7. Estrategia de comunicación y mercadeo social.....	98
Estrategia de comunicación para familias productoras.....	99
Estrategia de comunicación para consumidores	102
Impacto estrategia de comunicación y educación	105
8. Propuesta de cooperante	105
Conclusiones y recomendaciones	107
Conclusiones	107
Recomendaciones	110
Bibliografía.....	113
Anexos.....	123

Resumen

En este documento se presenta el proyecto para la “Creación del sello social de Agricultura Familiar, como un medio para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)” en Costa Rica. Actualmente en el país se están desarrollando diferentes políticas y estrategias en relación a la agricultura familiar, con el fin de fortalecer este tipo de sistema productivo y de forma de vida.

Dentro de estas políticas que involucran al sector se puede mencionar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021, la Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021 y el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014; éste último actualmente se encuentra en formulación para el periodo 2014-2018.

La Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar, la cual está conformada por diferentes instituciones del Estado y la academia, juega un papel importante en la ejecución y seguimiento de las actividades del plan. Recientemente también se ha iniciado la conformación del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA) en Agricultura Familiar, en el cual se pretende involucrar a familias productoras y otras personas y organizaciones relacionadas al sector.

La creación del sello social forma parte del propósito de insertar a la agricultura familiar en mercados diferenciados y del objetivo en común de mejorar la calidad de vida de las familias productoras.

La propuesta fue realizada considerando la metodología del Marco Lógico e involucró la aplicación de encuestas a productores de agricultura familiar, con el fin de conocer su opinión con respecto a la creación del sello social y la situación actual de su actividad productiva.

A través del estudio se concluye que el sello social puede representar una herramienta comercial para las familias productoras, así como ser un símbolo de identidad para este sector. Además, el sello considera elementos que fortalecen y promueven los pilares de la SAN, a través de los cuales se pretende mejorar la calidad de vida de las familias.

Abstract

This document presents the project "Creation of the social seal of family farming as a means to promote Food and Nutrition Security (SAN, for its acronym in Spanish)" in Costa Rica. Currently the country are developing different policies and strategies in relation to family farming, in order to strengthen this type of production system and way of life.

Within these policies related to this industry can mention the National Plan of Food Security and Nutrition 2011-2021, the Agri-Food and Rural Development Policy (PADP) 2010-2021 and Family Agriculture Sector Plan 2011-2014; the last mentioned is currently in development for the period 2014-2018.

The Intersectoral Commission of Family Farming, which involves different state institutions and academia, plays an important role in the implementation of activities and monitoring of the plan. Recently has begun the establishment the Research and Transfer of Agricultural Technology Program (PITTA, for its acronym in Spanish) on Family Farm, which aims to involve farm families and other individuals and organizations related to the sector.

The creation of the social seal is part of the purpose of inserting family farming in different markets and the common goal of improving the quality of life of farm families.

This proposal was made considering the Logical Framework methodology and involved the application of surveys to family agriculture producers, in order to know their opinion regarding the creation of the social seal and the current situation of their production activity.

This study concludes that the social seal represent a commercial tool for farming families, as well as being a symbol of identity for this sector. In addition, the seal considers elements that strengthen and promote the pillars of the SAN, through which it aims to improve the quality of life for families.

Lista de cuadros

Cuadro 1.	Características de la población de estudio para el planteamiento del proyecto “Creación de un sello social de la agricultura familiar”.	45
Cuadro 2.	Variables incluidas en el instrumento de la recolección de información para el planteamiento del proyecto “Creación de un sello social de la agricultura familiar”.	46
Cuadro 3.	Análisis de las alternativas de solución para incluir en el proyecto de fortalecimiento de la agricultura familiar en Costa Rica.	63
Cuadro 4.	Matriz de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de las condiciones que existen en el país para la creación de un sello social de la agricultura familiar.	64
Cuadro 5.	Actividades a realizar para la creación del sello social de la agricultura familiar en Costa Rica.	73
Cuadro 6.	Presupuesto para el plan piloto del proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.	91
Cuadro 7.	Presupuesto para el proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.	92
Cuadro 8.	Flujo de caja del primer año (2016) del presupuesto estimado para el proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.	93
Cuadro 9.	Flujo de caja del segundo año (2017) del presupuesto estimado para el proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.	94
Cuadro 10.	Flujo de caja del tercer año (2018) del presupuesto estimado para el proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.	95

Lista de figuras

Figura 1.	Puesto de venta en feria del agricultor de la Villa Olímpica de Desamparados, San José. Productor William Navarro - 16/03/13.	55
------------------	---	----

Lista de siglas

APAR	Área de Política Agropecuaria y Rural
ASA	Agencias de Servicios Agropecuarios
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CENADA	Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNP	Consejo Nacional de Producción Agropecuaria
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
DSOREA	Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
FIF	Situación actual de la finca integral familiar
FITTACORI	Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
FONAF	Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar
IBAF	Índice de Bienestar de la Agricultura Familiar
ICV	Indicador de Calidad de vida
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos

INTA	Instituto Nacional del Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDA	Ministerio de Desenvolvimiento Agrario
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MESMIS	Marco para la Evaluación de Sistemas de Manejo de recursos naturales incorporando Indicadores de Sustentabilidad
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MS	Ministerio de Salud
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
OCDE	Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económico
ORAF	Oficina de Registro de la Agricultura Familiar
PFAS	Programa de Fomento a la Agricultura Sostenible
PITTA	Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPI	Programa de Proveedores Institucionales
PRONAF	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar
PYMES	Programa de Pequeña y Mediana Empresa
REAF	Reunión Especializada de Agricultura Familiar
RENAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
SAF-MDA	Departamento de Generación de Renda y Agregación de Valor Agregado de la Secretaria de la Agricultura Familiar
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Panificación Sectorial Agropecuario
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional

Introducción

La agricultura familiar ha sido reconocida como un modo de vida que promueve los componentes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) (MAG, 2012, p.5), principalmente en cuanto a la disponibilidad y acceso a los alimentos, por lo cual, en América Latina los programas para su fomento han tomado auge en los últimos años.

En cuanto al aporte a la *disponibilidad*, la agricultura familiar provee oferta constante de productos agrícolas, los cuales generalmente son comercializados en los mercados locales; estos sistemas de producción también pueden responder a los productos necesarios por la población en cuanto a variedad y calidad.

Además de su importancia en la provisión de alimentos, la agricultura familiar permite el acceso de las familias a los alimentos, de manera directa a través del autoconsumo o mediante la generación de ingresos para adquirir alimentos que no son producidos por la familia y suplir otras necesidades básicas.

En relación al *consumo*, la agricultura familiar puede responder a la diversidad de alimentos requeridos por las familias para cubrir sus necesidades nutricionales, considerando factores culturales y de preferencia (Araya, Castro, Castro, Chaverri, Flores y Segura, 2011, p.70).

De esta manera, debido a la importancia para la SAN, actualmente se están desarrollando estrategias y políticas diferenciadas para su fortalecimiento.

En nuestro país se ha conformado la Comisión Sectorial de Agricultura Familiar, la cual está actualmente implementando el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014 y recientemente se están generando esfuerzos para la creación del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA) en Agricultura Familiar.

Los limitados nichos de mercado de los productos de agricultura familiar y la poca participación del sector en las cadenas de comercialización y de valor agregado, la migración de la población de las zonas rurales a las áreas urbanas (FAO, 2012, p.84), la cual afecta negativamente los procesos de sucesión de la actividad, así como la desvalorización de la agricultura a nivel social como una actividad productiva no digna, son factores que actualmente están deteriorando la actividad agrícola familiar en nuestro país.

La reducción de la población de las zonas rurales debido a la migración hacia las áreas urbanas, en busca de lo que se piensa como mejores oportunidades de empleo (FAO, 2013, p.84), representa una amenaza para la continuidad de la actividad agrícola familiar, ya que los procesos de sucesión se ven entroncados por un cambio de actividad.

Esta situación también es un reflejo de la desvalorización que está sufriendo la actividad agrícola, principalmente la de baja escala, que viene a formar parte de las razones por las cuales los (as) hijos (as) de productores, descartan la actividad agrícola como su actividad a futuro.

El reconocimiento de la agricultura como una actividad digna, es una de las necesidades más urgentes de la agricultura familiar en la actualidad, que requiere ser intervenida, con el fin de detener el detrimento del sector.

Se suma a esto, el aumento constante del petróleo, que encarece a su vez el costo de los insumos y las semillas, y en general el costo de producción, siendo una limitante principalmente para los sistemas agrícolas familiares, los cuales actualmente no se encuentran agremiados con este fin (SAGARPA, 2006, p.17).

De esta manera, nos enfrentamos ante una producción agrícola familiar que cada vez tiene costos de producción más altos y que tiene que competir con otros sistemas de producción intensivos, y por lo tanto, más rentables desde el punto de vista meramente económico; desde esta perspectiva, es necesario que la agricultura familiar sea competitiva por su diferenciación.

Así, los sistemas productivos familiares se ven limitados en las ventas de sus productos y en la rentabilidad que obtienen de esta actividad, lo cual representa una de las limitantes más importantes del sector actualmente.

También es importante mencionar que los sistemas de producción intensivos, generalmente se caracterizan por recurrir al monocultivo y al alto uso de plaguicidas y fertilizantes, los cuales contribuyan a la pérdida de la biodiversidad y al agotamiento de los recursos naturales.

El alto uso de agroquímicos también representa uno de los principales problemas para lograr la SAN, por lo cual, se hace necesario que la agricultura familiar pueda ofrecerle a los consumidores productos de calidad, seguros y que contribuyan con el medio ambiente y la salud de las personas.

Bajo este contexto, la creación de un sello social de la agricultura familiar permitirá intervenir estos factores, logrando insertar a la agricultura familiar en mercados diferenciados y brindar un sentido de identidad a las familias productoras del país, además de considerar elementos para la SAN, entre ellos el garantizar la oferta de alimentos seguros e inocuos.

En el presente documento se analiza la contribución de la agricultura familiar a los componentes de la SAN, y el aporte del sello social al bienestar de las familias productoras y los consumidores. En la sección de Metodología se presenta el proceso de Diagnóstico realizado para identificar la alternativa de solución para la problemática planteada; seguidamente se desarrolla el diseño del proyecto, la cual considera el Protocolo de aplicación del sello social y el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.

Finalmente, se presenta la estrategia de comunicación propuesta para el proyecto, el análisis de su viabilidad y la información relacionada a la selección de un cooperante a través del cual se logre la ejecución del proyecto.

Justificación

Importancia

Es necesario desarrollar políticas y estrategias diferenciadas que les permitan a los productores de agricultura familiar tener las condiciones necesarias para competir adecuadamente con otros sistemas de producción que actualmente presentan ventajas comparativas, pero que sin embargo, no contribuyen con la SAN.

Estas políticas y estrategias deben sensibilizar a la población de la importancia de la agricultura familiar para asegurar la disponibilidad de alimentos en las comunidades, con el fin de que puedan preferir estos productos por sobre otros, e inclusive estar dispuestos a pagar un precio justo.

Estos sistemas de producción también deben incluir diversidad de cultivos, mediante los cuales se favorezca la disponibilidad de los diferentes alimentos necesarios para una dieta balanceada.

Por otro lado, es necesario que los sistemas de producción agrícolas garanticen alimentos seguros e inocuos que no vayan en detrimento de la salud de las personas, sobre todo en lo que respecta a los residuos de plaguicidas, para lo cual actualmente no se cuenta con controles adecuados.

Adicionalmente, estos sistemas de producción deben ser sostenibles en el largo plazo, utilizando prácticas que no vayan detrimento del medio ambiente y los recursos naturales y que más bien favorezcan la biodiversidad y la recuperación de las especies autóctonas.

Pertinencia

Se considera que el país ha iniciado importantes esfuerzos por promover el desarrollo de la agricultura como un mecanismo para fortalecer los diferentes componentes de la SAN, mediante el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021.

Estos esfuerzos incluyen acciones concretas para beneficio del sector, a través de políticas diferenciadas, las cuales se encuentran incluidas en el Plan Sectorial de Agricultura Familiar, e involucran los temas de acceso a crédito, inserción en los mercados y acceso a tecnología y asistencia técnica.

En este sentido, se considera que la creación de un sello social de la agricultura familiar, representa un punto de partida para el fortalecimiento de este sector y la ejecución de planes estratégicos a nivel privado, de Gobierno y de Cooperación.

El sello social también responde al mecanismo para agremiar al sector y que de esta manera todos los esfuerzos que se están realizando y los que se prevén se pueden lograr, puedan ser utilizados más eficientemente a través de la organización de todas las familias productoras del país.

Por otro lado, Costa Rica cuenta con capacidad técnica y un sistema establecido para el registro de los plaguicidas que pueden ser utilizados en el país, mediante el cual se facilitaría el control para el uso adecuado de éstos, que garantice a los consumidores adquirir alimentos seguros.

Además, se cuenta con programas de asistencia técnica a través de los diferentes Ministerios del Gobierno, los cuales incluyen las agencias de extensión agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto Nacional del Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, a través de las cuales se puede orientar a las familias productoras para lograr alcanzar los requisitos y criterios de un sello social que promueva la SAN.

Originalidad

En el país no existe un sello social de la agricultura familiar que considere criterios e indicadores precisos para identificar claramente a los productores de agricultura familiar, que a la vez permita visibilizar a este sector productivo y brindarle condiciones de competitividad en comparación con otros sistemas de producción.

Mediante estos criterios se pretende contar con una definición cuantificable de lo que corresponde a la producción agrícola familiar en el país, la cual actualmente no se tiene.

Existe un trabajo de criterios de agricultura familiar, realizado por el Dr. Rafael Mesén del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el cual se encuentra enfocado en temas relacionados a la juventud, considerado un insumo para el presente trabajo, sin embargo, éste no se desarrolla desde un enfoque de SAN.

De esta manera, se considera que el presente trabajo cumple con las condiciones para considerarse como original en el país.

Antecedentes

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En nuestro país se desarrolló la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el periodo del 2011 al 2021, a través de la cual se manifiesta la prioridad de la alimentación como un derecho básico para el desarrollo de las personas.

Como parte de la política se da énfasis a los temas relacionados a la inocuidad, vigilancia alimentaria y nutricional, cambio climático y atención a emergencias; éste último corresponde a la atención de situación de escasez de alimentos.

Por medio de la vigilancia alimentaria y nutricional se pretenden desarrollar procesos continuos de recolección, análisis, interpretación y difusión de indicadores relacionados a la SAN, con el fin de advertir de situaciones de riesgo y facilitar la toma de acciones que permitan garantizar el derecho a la alimentación.

Como parte del ámbito de Disponibilidad de alimentos de la política, se presenta específicamente la producción alimentaria, a nivel nacional y local, como una de las áreas de intervención, en la cual se plantea el incremento de la productividad y la competitividad de la agricultura familiar como una de las estrategias a desarrollar.

Dentro de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se señala la agricultura familiar como una de sus estrategias, mediante la cual se logre garantizar el acceso a una alimentación sana y nutritiva. Se indica además, a la agricultura familiar como una de las estrategias de disponibilidad que consiste en la producción para satisfacer la demanda interna, el control de los precios de alimentos básicos y el acceso a grupos vulnerables con problemas de hambre y mal nutrición, mediante la cual se logre garantizar el acceso a una alimentación sana y nutritiva.

Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021

El MAG, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario (SEPSA) y el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR), han desarrollado la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense, planteada para el periodo de 2010-2021, el cual pretende “mejorar las condiciones de vida e ingresos de la población nacional vinculada al sector agroalimentario y el medio rural” (SEPSA, 2011, p.5).

Como parte de esta política se incluye a la agricultura familiar como uno de los pilares estratégicos para lograr este objetivo. Dentro de las acciones de la PADR propuestas para el rescate de la agricultura familiar, se señalan las siguientes:

- Incorporar a la agricultura familiar dentro de circuitos comerciales diferenciados y con preferencia
- Promover el valor agregado a los productos
- Crear el Programa de Proveedores Institucionales (PPI), el cual esté enfocado en las organizaciones de agricultura familiar
- Crear el Programa para la diferenciación de los productos de agricultura familiar, dentro del cual se menciona la creación del sello social como uno de los mecanismos de diferenciación
- Ofrecer el acceso a crédito diferenciado
- Desarrollar un Programa de asistencia técnica diferenciado, a través del MAG y el INTA

Plan Sectorial de Agricultura Familiar

Con el fin de cumplir con el objetivo de incrementar la productividad y la competitividad de la agricultura familiar, paralelamente se está ejecutando el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, por medio de diferentes instancias del sector agroalimentario y la academia.

Dentro del Plan Nacional de Agricultura Familiar, se reconoce la importancia y contribución de este tipo de sistemas productivos a la seguridad alimentaria, así como su aporte a la preservación de valores culturales y la generación de ingresos.

En el plan se señala que es necesario que el sector sea incorporado a procesos de competitividad y sostenibilidad, para lo cual se requiere de políticas diferenciadas con el fin de potenciar el papel de la agricultura familiar para las comunidades. Una de las acciones del plan pretende la inserción de los productos de la agricultura familiar a circuitos comerciales diferenciados.

Según el Plan Sectorial, el Programa de agricultura familiar, a través de las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA), atendió 430 productores de agricultura familiar en el año 2011; mientras que para el año 2014, se espera atender 1.720 unidades familiares (Plan Sectorial Agricultura Familiar, 2011, p.17).

Es importante considerar que este dato solamente incluye los productores atendidos por el MAG, sin embargo, se percibe que en el país son muchos más los productores de agricultura familiar, según lo indicado por el Coordinador del Comité Intersectorial, el Sr. Dagoberto Vargas (2012).

Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar

El Plan Sectorial fue elaborado por la Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar, la cual es coordinada por el MAG, a través de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA). Esta Comisión es también la que actualmente tiene a su cargo la ejecución del Plan.

La Comisión involucra a representantes del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), antes llamado Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Consejo Nacional de Producción Agropecuaria (CNP) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario (SEPSA) y de la academia con la participación de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El Plan fue desarrollado también con el apoyo del equipo técnico de la Representación en Costa Rica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como parte del proyecto de “Asistencia para la formulación del Programa de Agricultura Familiar”.

Como parte del Plan se incluyen diferentes planes de acción para el apoyo a los productores de agricultura familiar, tales como financiamiento diferenciado, tecnología y asistencia técnica diferenciada y la inserción a circuitos comerciales diferenciados.

Este Plan está previsto para realizarse durante el periodo 2011-2014, sin embargo, es una de las primeras iniciativas en el tema de la agricultura familiar en el país, y se conoce la voluntad del actual Ministro del MAG, de promover este tipo de agricultura.

Comité Nacional del Año Internacional de la Agricultura Familiar

Este Comité es una iniciativa promovida por el Foro Rural Mundial y respaldada por más de 360 organizaciones civiles y campesinas de todos los continentes, el cual he venido funcionando por más de dos años. Este Comité también está planteando la Política de Agricultura Familiar, a través de talleres regionales.

PITTA en Agricultura Familiar

Recientemente también se está generando la iniciativa para la conformación del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA) en Agricultura Familiar, a través del cual se pretende dar continuidad a los procesos de aumento de la productividad y competitividad de la agricultura familiar en el país.

Experiencia de los Sellos Sociales

Brasil es un país pionero en el tema de la Agricultura Familiar, siendo uno de los países en los cuáles se desarrolló el Sello de Identificación de la Participación de la Agricultura Familiar (SIPAF), a través del cual se pretende dar visibilidad a la producción de la agricultura familiar para la población (Portal Vermelho, párr. 2).

Este sello es administrado por el Ministerio de Desenvolvimento Agrario (MDA), el cual en el 2012, otorgó 500 permisos de uso del sello, dentro de las cuales se encontraban 136 asociaciones de productores y cooperativas y 30 empresas, beneficiando a más de 77.000 agricultores. Se estima que más de 4.500 productos consumidos en este país cuentan con el sello social (Portal Vermelho, párr. 2).

De acuerdo al Departamento de Generación de Renta y Valor Agregado de la Secretaria de la Agricultura Familiar (SAF-MDA), el sello fue creado con el objetivo de dar visibilidad a las empresas y emprendimientos que promueven la inclusión económica y social de los agricultores familiares, como un sector excluido, y ha generado la curiosidad de los consumidores, que ahora observan con otros ojos los productos, debido a la situación de la inclusión social y del trabajo de la agricultura familiar (Portal Vermelho, párr. 4).

Actualmente Brasil se encuentra trabajando en la elaboración e implementación de un sello social de la agricultura familiar de Mercosur, el cual es un bloque subregional integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, en el marco de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF).

Por su parte, Argentina cuenta con el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), a través del cual se pretenden alcanzar los siguientes objetivos (RENAF, párr. 1):

- Dar una identificación genuina a los productores, con el fin de facilitar el acceso a las políticas
- Contar con un padrón de las unidades productivas, para diseñar y facilitar la implementación de políticas diferenciales
- Contar con información confiable y actualizada de los posibles destinatarios de acciones y servicios del Gobierno para el sector

De esta manera, Argentina presenta un enfoque relacionado a la Política social para el combate de la pobreza, a través de otorgamiento de recursos.

Recientemente, en abril del 2014, el Gobierno de Bolivia ha declarado la Ley 338 en la cual señala a la agricultura familiar de interés público y nacional y establece las normas para su reconocimiento, por lo cual, ha publicado un concurso de consultoría con el objetivo de “Diseñar el proceso para la implementación del Sello Social Boliviano, y su Sistema de Certificación” (FAO, 2014, p.1).

Existe un sello social de gran impacto a nivel mundial, llamado Sello de Comercio Justo, enfocado en las organizaciones de pequeños productores, a través del cual se pretende que los consumidores al consumir estos productos promuevan una relación más justa con los productores, resultando en un comercio más equitativo y sostenible.

Este sello, conocido en inglés como Fairtrade, se creó hace 20 años y funciona en América Latina, África y Asia, garantizando que el producto certificado cumple con los criterios de Comercio Justo, los cuales incluyen que los ingresos adicionales que reciben las organizaciones sean distribuidos adecuadamente.

Además de los ámbitos comerciales, los criterios del sello, incluyen temas sociales, como los derechos de los trabajadores, y el uso de prácticas que respeten los cultivos y el medio ambiente, es decir, que se apliquen las Buenas Prácticas Agrícolas (B.P.A.) (ECODES, 2001. párr. 4).

Actualmente el sello se encuentra funcionando en 21 países alrededor del mundo, con gran cantidad de cultivos, y solamente en el sur de América se contabilizan 5.000.000 de personas beneficiadas a través del sello (IMO Control Latinoamerica, 2011).

La fundación Bio-Foundation de la empresa IMO Control de Suiza, desarrolló recientemente el sello de Responsabilidad Social y Comercio Justo, llamado Fair for Life, el cual brinda regulaciones sostenibles en el ámbito social, dentro de las cuales se incluye el establecimiento de relaciones comerciales justas y el apoyo directo a grupos marginales (IMO Control Latinoamérica, 2011, párr. 1 y 2).

También se basa en las relaciones de confianza en el largo plazo, que incluye el tema de la fijación de precios (IMO Control Latinoamérica, 2011, párr. 2).

Caracterización de la agricultura familiar

El Plan Sectorial de agricultura familiar en Costa Rica caracteriza a la agricultura familiar bajo los siguientes aspectos (MAG, 2012, p.12):

1. Uso predominante de la mano de obra familiar: se indica que la mano de obra aportada por la familia debe ser de al menos un 60% y se contempla la contratación de mano de obra para ciertas épocas del año y de acuerdo al cultivo.
2. Ingresos provenientes de diversas fuentes de trabajo: se considera que la actividad agropecuaria debe ser la principal fuente de ingresos, y se contempla dentro de este ingreso principal la diversidad de actividades relacionadas al turismo rural, turismo comunitario, ecoturismo, actividades artesanales y generación de bioenergía.

Se considera necesario incluir estas actividades relacionadas, debido a que se debe entender a la Agricultura Familiar como una estrategia de sostenibilidad de las familias en las zonas rurales.

3. Acceso limitado a los factores de producción: se menciona que los productores de Agricultura Familiar tienen un acceso limitado a la tierra, capital de trabajo, tecnología y financiamiento, las cuales tienen un impacto negativo para lograr mercados estables, y por consiguiente afecta el poder de negociación para la comercialización, encadenamientos y valor agregado para la venta de los productos.
4. Heterogeneidad de la producción familiar: se plantea que existen diferencias significativas entre los sistemas productivos de Agricultura Familiar, en cuanto a la diversidad de cultivos (monocultivo o policultivo) con diferencias en las tecnologías de producción utilizadas, extensión de las fincas, ingresos y comercialización. Además se contemplan valores de la familia como la unión, confianza, lealtad, organización e identificación con la actividad por parte de los miembros de la familia.

Situación de la agricultura familiar en Costa Rica

Según el Plan Sectorial de agricultura familiar 2011-2014, los productores de agricultura familiar atendidos presentan limitaciones significativas, tales como:

- Limitado acceso a la tierra, el capital de trabajo, la tecnología y el financiamiento, lo cual no les permite un desarrollo competitivo
- No cuentan con un mercado estable y tienen poco poder de negociación para obtener mayores beneficios en la venta de los productos

- Baja capacidad de organización para iniciar de manera conjunta, entre varias familias, procesos de encadenamientos productivos horizontales, que les facilite la comercialización en volúmenes significativos de sus productos y la transformación de éstos para agregarles valor

A pesar de estas limitantes, en el Plan Sectorial se indica que este tipo de actividad “funciona con base en la unión, la confianza, la lealtad, la organización e identificación con la actividad por parte de cada miembro de la familia”.

En conversación con los miembros de la Comisión de Agricultura Familiar, se concluyó que los datos presentados en el Plan Sectorial no incluyen la totalidad de productores de agricultura familiar del país, ya que se cree que son muchos más de los ahí indicados. Además, se debe recordar que estos datos son de productores atendidos y no necesariamente de productores existentes; sin embargo, es la única información con la que se cuenta en este momento.

Adicional a esta información, en comunicación con los Coordinadores de agricultura familiar y agentes de extensión, se identificó que algunos datos de las Direcciones Regionales no fueron incluidos dentro del Plan Sectorial.

Existen algunos datos específicos de área de producción y cultivos de las Direcciones Regionales del MAG, sin embargo, la información no se encuentra sistematizada y centralizada. Hasta este momento se obtuvo la información en detalle de los productores reportados en la Región Brunca; en total el país está dividido en 9 regiones.

No se encontró información relacionada con las condiciones socioeconómicas de estas familias, aparte de las limitantes presentadas anteriormente incluidas dentro del Plan Sectorial.

El INDER por su parte, está dando seguimiento a las unidades familiares que se encuentran dentro de los asentamientos, ya que se entregan fondos de la institución para el desarrollo de estas familias. Esta institución ha iniciado con la recopilación de información de las familias, a través de un formulario de la “Situación actual de la finca integral familiar (FIF)”; se obtuvo una copia de los formularios que se han completado para 9 familias, sin embargo, la información escrita no está legible y es escueta.

Criterios de agricultura familiar en otros países

Como parte del Marco Estratégico de Mediano Plazo de Cooperación de la FAO en Agricultura Familiar 2012-2015 para América Latina y El Caribe, se han incluido los requisitos de estos países para ser considerados como productores de agricultura familiar; a continuación se presentan los requisitos definidos para cada uno de estos países.

Brasil: Agricultura Familiar (según la Ley No. 11.326)

- No tenga, en cualquier título, un área mayor a 4 (cuatro) módulos fiscales (unidad agraria para cada región del País); un módulo fiscal varía entre 5 y 110 ha, dependiendo del municipio y de las condiciones del suelo, relieve y de acceso.
- Utilice predominantemente mano de obra de la propia familia en las actividades económicas de su establecimiento o emprendimiento.
- Tenga ingreso familiar predominantemente originado de actividades económicas vinculadas al propio establecimiento o emprendimiento.
- Dirija su establecimiento o emprendimiento con su familia.
- Los establecimientos no enmarcados en esos parámetros son designados como “no familiares”.

Chile: Agricultura Familiar Campesina (a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario -INDAP-)

- Agricultores que explotan una superficie inferior a las 12 hectáreas de riego básico.
- Que tienen activos por un valor menor a las 3.500 unidades de fomento (US\$96.000).
- Que obtienen sus ingresos principalmente de la explotación agrícola.
- Que trabajan directamente la tierra, cualquiera que sea su régimen de tenencia.

Argentina: Pequeño Productor Agropecuario

- El productor o socio trabaja directamente en la explotación,
- No emplea trabajadores no familiares remunerados permanentes,
- Se establece un límite superior de extensión y de capital por región, y
- Se excluyen las sociedades anónimas.

Paraguay: Agricultura Familiar Campesina (según la Ley No. 2419)

- La residencia debe ser en la propia unidad familiar o en comunidades cercanas.
- Tamaño de la explotación: aún con la definición establecida en la REAF, se tiene que oficialmente es un criterio que se encuentra aún en discusión ya que al no contar el país con estadísticas actualizadas que confirmen las variables establecidas, el límite de la agricultura familiar permanece en duda.
- El recurso básico de mano de obra lo aporta el grupo familiar.

- No se discrimina el tipo de actividad agropecuaria desarrollada en la unidad productiva ni los límites físicos de cada una de ellas, sino que considera que toda la actividad productiva del predio es destinada a la reproducción de la unidad familiar.
- La mano de obra contratada está limitada a 20 trabajadores temporales en épocas específicas del ciclo productivo.
- No establece el umbral de ingresos mínimo ni máximo.

Uruguay: Productor (a) Familiar Agropecuario (a)

- Realizar la explotación con la colaboración de, como máximo, dos asalariados permanentes o su equivalente en jornales zafrales (500 jornales anuales).
- Explotar en total hasta 500 hectáreas, índice CONEAT 100, bajo cualquier forma de tenencia.
- Obtener su ingreso principal de trabajo en la explotación, o cumplir su jornada laboral en la misma.
- Residir en la explotación o en una localidad ubicada a una distancia no mayor a 50 Km de la misma.

Marco Teórico y Conceptual

1. Concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1996, p. 1), la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) se da cuando “todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”

Partiendo de esta base se considera que las personas cuentan con seguridad alimentaria y nutricional en el momento en el cual cuentan con los alimentos suficientes, en las formas adecuadas y en la frecuencia apropiada para cubrir sus necesidades para vivir dignamente.

La dignidad de las personas está relacionada al valor ético y el respeto como personas, hacia nosotros mismos y hacia los demás, los cuales regirán los valores y principios bajo los cuales nos conduzcamos en la vida, y que forman parte del objetivo de garantizar el derecho a la alimentación de la sociedad, desde cualquier condición social o cultural que tengamos dentro de ella.

No solamente es necesario contar con alimentos, sino que éstos deben ser suficientes para que las personas los puedan consumir de manera constante y además en las formas adecuadas, considerando la preparación, sus condiciones de inocuidad y contenido nutricional; por otro lado, como se mencionó anteriormente, esta alimentación debe contribuir a que las personas tengan una vida digna.

Es necesario que los hábitos alimenticios de cada cultura sean respetados, para que con base en éstos se ajusten los alimentos más adecuados para cada comunidad. También es necesario que los productos tradicionales de cada cultura sean recuperados, con el fin de aprovechar los beneficios en cuanto a la disponibilidad y su aceptación por parte de las personas.

No necesariamente las formas tradicionales de preparación de los alimentos corresponden a las más adecuadas desde el punto de vista nutricional, por lo que, es necesario poder identificar estas prácticas inadecuadas para iniciar procesos de cambio en los hábitos de consumo.

De esta manera, es necesario que dentro del concepto de SAN se incluya el ámbito del *bienestar* de las personas, ya que ésta debe verse en función de la persona como seres íntegros y su impacto sobre nuestro modo de vida; es decir, la ausencia de una buena alimentación tiene repercusiones sobre nuestra calidad de vida y por lo tanto, la seguridad alimentaria y nutricional va más allá de una necesidad de sobrevivencia.

La SAN debe verse de una manera integral, debido a que las personas somos seres con diversas necesidades, las cuales necesitan ser suplidas adecuadamente, correspondiendo a una alimentación correcta una de las condiciones indispensables para una buena calidad de vida.

Por otro lado, la SAN también está ligada a aquellas personas o empresas dedicadas a la producción y transformación de productos agrícolas, ya que de éstas depende el garantizar que los alimentos sean seguros, y no vayan a perjudicar la salud de los consumidores, por lo cual, deben considerarse como parte integral de los proyectos con este enfoque.

A pesar de existir normativa en el país, en cuando a la inocuidad y el uso de plaguicidas, el control actual es insuficiente para poder garantizar productos seguros, por lo cual, es necesario que las personas que están en este sector, puedan estar conscientes de la responsabilidad hacia con ellos mismos y con los consumidores.

Por otro lado, es necesario que los consumidores, puedan valorar el arduo trabajo que realizan las personas que trabajan la tierra, los cuales muchas veces no son justamente remunerados. Es necesario que se pueda promover el tener conciencia de que nuestra vida depende de ese trabajo, más que de cualquier otra actividad productiva.

La SAN también está relacionada al respeto de las diferentes personas y sus costumbres alimentarias, por lo que, es necesario tener presente que algunos alimentos o formas de preparación que para nosotros pueden ser degradables, para una cultura en específico pueden ser normales; por lo que, para cumplir con la SAN se debe respetar estas costumbres.

Sin lugar a dudas la SAN está relacionada con los temas de equidad, economía y desarrollo humano de la población, ya que a través de estos elementos es que se podrá garantizar el derecho a la alimentación de las personas, y por lo tanto, es necesario integrar la SAN en todos los ámbitos de la sociedad.

La SAN debe ir de la mano del combate a la pobreza, ya que en la medida en la que se mejoren las condiciones de vida de las personas, en términos económicos, la SAN de la sociedad también aumentará. Es necesario que la SAN sea garantizada como prioridad a grupos de sociedad vulnerables, como lo son niños y adultos mayores.

La SAN también está ligada a la educación de las personas, ya que de esto dependerá la información que posea la sociedad para poder decidir lo que consume y cómo lo consume, en función del objetivo de alimentarse adecuadamente. En este sentido, resulta fundamental que las personas puedan disponer de acceso al conocimiento, para poder decidir correctamente sobre su alimentación.

En resumen, la SAN está relacionada con todos los aspectos de la vida, los cuales nos van a permitir gozar de una vida sana, a través de una alimentación adecuada para disfrutar las diferentes etapas por las que pasamos todas las personas.

Por último, la SAN no es una condición que se dará espontáneamente, debe ser construida a través del compromiso y responsabilidad colectiva, mediante la cual se garantice el derecho a la alimentación de manera sostenida.

2. Concepto de la agricultura familiar

Definición

El concepto de agricultura familiar puede ser muy abierto y percibido de diferentes maneras de acuerdo a cada persona. En el pasado la agricultura familiar se ha incluido dentro de los conceptos de “Pequeño Productor” y “Producción Campesina”.

La FAO (2012, p.6) describe a la agricultura familiar de la siguiente manera:

“Se entiende por Agricultura Familiar a la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola que, pese a su gran heterogeneidad entre países y al interior de cada país, posee las siguientes características principales:

- Acceso limitado a recursos de tierra y capital

- Uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el(la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el(la) jefe(a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente, sino que es un trabajador más del núcleo familiar
- La actividad agropecuaria/silvícola/pesquera/acuícola es la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, que puede ser complementada con otras actividades no agrícolas que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, pequeñas agroindustrias, empleos ocasionales, etc.)”

En Costa Rica, la definición más clara y específica para caracterizar a la agricultura familiar, se presenta dentro del Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, en el cual se define de la siguiente manera:

“Es un sistema de producción, en el que se desarrollan actividades agrícolas y no agrícolas en la unidad productiva y fuera de ella, en donde la propiedad de la tierra, la gestión y el trabajo son predominantemente familiares”.

Dentro de esta definición, las actividades pecuarias, forestal, pesca y acuicultura se incluyen dentro del concepto de actividad agrícola, mientras que cuando se indica actividades no agrícolas, se hace referencia a “actividades relacionadas con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, agro negocio familiar, empleos ocasionales y otras prestaciones de servicios en el medio rural”.

Esta definición forma parte del concepto de agricultura familiar en Costa Rica presentando por la FAO en el Marco Estratégico de Mediano Plazo de Cooperación de la FAO en Agricultura Familiar 2012-2015 (FAO, 2012), la cual, según Vargas & Chaves (2012, p.2), fue “consensuado a través de talleres participativos realizados con la presencia de productores y productoras en las diferentes regiones del país”.

La Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) de Argentina (2012, p.2), señala que la agricultura familiar es una "forma de vida y una cuestión cultural que tiene como principal objetivo la "reproducción social de la familia en condiciones dignas"

Tipología

De acuerdo a esta caracterización, en el Plan sectorial se clasifica la agricultura familiar en dos tipos; el primero es la agricultura familiar de autoconsumo, en la cual se considera que la producción es utilizada únicamente para el consumo de la familia, por lo cual, algunos miembros de ésta se ven obligados a trabajar fuera de la unidad productiva para generar ingresos y así satisfacer las demás necesidades básicas.

El otro tipo es la agricultura familiar de autoconsumo y comercialización, en la cual se utiliza una parte de la producción para la alimentación de la familia y se produce un excedente para vender, la cual representa una fuente de ingresos. Se indica que los productores que logran vender alrededor del 80 y 90% de sus productos cuentan con una mayor estabilidad socioeconómica (MAG, 2012, p.14). Es necesario que la producción que se autoconsume sea contabilizada como un ingreso de la familia.

Como se puede observar, cada uno de los aspectos mencionados dentro del Plan Sectorial no cuenta con una descripción clara y específica de los criterios a considerar, con el fin de que a través de ellos se logre identificar a los productores de agricultura familiar del país que serán beneficiarios de la política.

El concepto y los criterios definidos como país dentro del Plan Sectorial representan una mezcla entre características generales y necesidades a las que se están enfrentado actualmente los productores, pero no corresponden a criterios o requisitos específicos para clasificar a las familias productoras, con el fin de diferenciar estos productos y que a la vez puedan formar parte de estrategias de desarrollo diferenciadas, como lo han realizado otros países como Brasil, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

3. Componentes de la SAN y la agricultura familiar

Se considera importante conocer la relación de la agricultura familiar sobre los componentes de la SAN, con el fin de analizar la pertinencia de la ejecución del proyecto de la creación del sello social para diferenciar estos productos.

Disponibilidad

El componente de disponibilidad está relacionado a la oferta de los alimentos, en cuanto a la cantidad y formas, que están disponibles para el consumo de la población, y por lo tanto, está determinado principalmente por la producción de alimentos, ya sea vista desde un nivel local o nacional.

Según Salsedo (2012, p.1), la agricultura familiar es un tipo de producción agrícola que suministra localmente alimento a las comunidades, aportando así a la cantidad de alimentos requeridos en el ámbito nacional. Los mercados locales son en parte abastecidos por los excedentes de los alimentos producidos por la agricultura familiar, sumando a la disponibilidad de estos alimentos para las comunidades adyacentes.

De esta manera, en vista de que en la mayoría de los casos, los productos de la agricultura familiar son comercializados en los mercados locales, se favorece la disponibilidad local de alimentos, sin embargo, también es necesario considerar que desde el punto de vista de este componente de la SAN, la agricultura familiar en primera instancia aporta a la disponibilidad de los alimentos para la propia familia, a través del autoconsumo de los productos que se cultivan.

De acuerdo a datos de la FAO, en América Latina y el Caribe el 80% de las explotaciones agrícolas corresponden a agricultura familiar, siendo un aporte significativo a la disponibilidad de los alimentos (FAO, 2014, p.36).

Por otro lado, es necesario que como parte del componente de disponibilidad se considere la importación de alimentos que se realiza a lo largo de las diferentes etapas de la cadena de comercialización y la forma en que se ve afectada la agricultura familiar por este tipo de ofertas en el mercado.

La cantidad y variedad de alimentos que vayan a estar disponibles a nivel local, están determinados por el acceso a las tierras, insumos, semillas, crédito y asistencia técnica a los productores (FAO, 2013, p.38). Por lo tanto, es necesario que estos elementos sean considerados con el fin de promover la producción local de alimentos.

La capacidad de producción de los cultivos por parte de la agricultura familiar, también está determinada por las condiciones climáticas y de suelo propias del lugar de producción, con el fin de que se puedan obtener altos rendimientos. De esta manera, es necesario conocer los requerimientos de los diferentes cultivos para producir aquellos que más se adapten a la zona y que de esta manera se maximicen los recursos naturales y se disminuya el uso de los insumos externos.

La disponibilidad de alimentos también se ve condicionada por las crisis económicas y cambios climáticos o medioambientales, las cuales afectan la producción agrícola y la estabilidad de los precios de los alimentos.

De acuerdo a Salsedo (2012), debido a sus características de producción, la agricultura familiar representa un sistema de producción menos susceptible a estas crisis, a través de lo cual se presenta una oferta constante y estabilidad de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores.

Así mismo, los criterios de manejo de recursos naturales y medio ambiente, que muchas veces forman parte del manejo realizado por la agricultura familiar, permiten acentuar la estabilidad agroecológica del sistema productivo familiar, amortiguando aún más los cambios climáticos y medioambientales.

Acceso

El componente de acceso corresponde a la capacidad de las personas para adquirir los alimentos, de manera que sean suficientes y variados y que les permita satisfacer las necesidades nutricionales. De esta manera el acceso a los alimentos está determinado por el precio de los alimentos, su disponibilidad y el poder adquisitivo de las personas (Ministerio de Salud, 2011, p. 13).

El acceso a los alimentos puede darse a través de dos medios, ya sea mediante la compra de éstos o su producción directa en campo. Desde la agricultura familiar se presenta la producción de los cultivos, mediante la cual estas familias logran el acceso a los alimentos que producen a través de su autoconsumo.

El acceso es uno de los aportes más significativos de la agricultura familiar a la seguridad alimentaria y nutricional, ya que la adquisición de los alimentos no está afectada por las variaciones de los precios o su disponibilidad local o nacional.

Es necesario considerar que la producción agrícola de estos sistemas de la agricultura familiar, si están afectados por los costos de producción, relacionados a las semillas e insumos, los cuales se mencionaron en el componente de disponibilidad, y que deben ser considerados para determinar la capacidad de producir alimentos para el autoconsumo.

En relación a la variedad de cultivos producidos, con el fin de que las familias puedan cubrir sus necesidades nutricionales, es necesario que se promueva la diversificación de cultivos, como uno de los determinantes para que la agricultura familiar cumpla verdaderamente con este componente de la SAN.

El conocimiento que puedan adquirir las familias productoras sobre los aportes nutricionales de los diferentes cultivos es indispensable para que puedan hacer un uso adecuado de éstos y los consuman en las cantidades necesarias para cumplir con este componente. El aporte nutricional de los cultivos, también es necesario para definir qué cultivos deben ser sembrados, de los cuales la familia pueda tener una dieta balanceada.

Por otro lado, la generación de recursos económicos de las ventas de los excedentes de producción de la agricultura familiar, le permiten adquirir alimentos que ellos no producen, así como cubrir otras necesidades básicas de la familia, lo cual también representa un aporte al componente de acceso de los alimentos.

De esta manera, es necesario tener presente que existen determinantes físicos y económicos que condicionan el acceso a los alimentos, para los cuales la comercialización de excedentes de la agricultura familiar en los mercados locales, juega un papel fundamental para estas familias en ambas direcciones.

Consumo

El componente de consumo está relacionado a la distribución de los alimentos a lo interno de las familias, de acuerdo a sus características culturales, costumbres y tradiciones. Por lo que, la distribución correcta de acuerdo a la edad y condiciones propias de cada miembro de la familia, es indispensable para garantizar el consumo adecuado de los alimentos.

Según Araya y otros (2011, p.70), la agricultura familiar puede responder a la diversidad de alimentos requeridos por las familias para cubrir sus necesidades nutricionales, considerando factores culturales y de preferencia de los alimentos.

En un estudio reciente de Araya y otros (2011), se analizaron diferentes variables con el fin de determinar si la agricultura familiar contribuía con la SAN de las familias productoras de la zona de Cartago de Costa Rica. Dicho estudio consideró 43 familias y concluyó que la agricultura familiar tiene un efecto positivo sobre todos los componentes de la SAN, considerando entre otros aspectos, el estado nutricional de los niños menores de 5 años.

Es importante también considerar que pueden ser necesario cambios en las costumbres propias de cada familia, ya que no todos los hábitos alimentarios que están ligados a sus condiciones culturales, son adecuados para garantizar la SAN.

Utilización biológica

La utilización biológica se refiere al aprovechamiento que puede hacer el organismo de los nutrientes que se obtienen de los alimentos consumidos, y por lo tanto, no depende únicamente del alimento que se consume, sino también del estado nutricional de las persona; de esta manera, este componente está relacionado a la desnutrición de las personas.

Este componente también está relacionado a la inocuidad de los alimentos, mediante el cual se garantiza que los alimentos sean sanos y seguros para su consumo y que no causarán un efecto dañino a las personas.

La agricultura familiar debe proveer de alimentos diferenciados que garanticen que los cultivos producidos son inocuos, por lo tanto, los temas relacionados al uso de plaguicidas en campo, así como al agua utilizada para el lavado de los productos, deben considerarse como fundamentales para cumplir con este componente.

La utilización biológica también está condicionada a las formas de preparación de los productos, para que éstos no representen un riesgo de enfermar a las personas; de esta manera, el acceso a los servicios básicos, como agua potable y mecanismos de cocción de los alimentos, son necesarios para garantizar la obtención de alimentos sin contaminación biológica.

4. Concepto de sello social, solidaridad, valores

Los sellos sociales brindan atributos extrínsecos a los productos o servicios, a través de los cuales se pretende que el consumidor vea más allá de lo que tiene a su mano de manera tangible y pueda identificar una o varias características relacionales a dicho producto o servicio.

Estos atributos extrínsecos, llamados también variables de imagen, son interpretados por los consumidores como un indicador o señal de imagen y por si solos no son capaces de proporcionar satisfacción (Gutiérrez-Cillán y Martín-García, *sf*, p.94), es necesario que el consumidor conozca y se apropie de que lo que está comprando posee características externas.

Las características extrínsecas pueden estar enfocadas en dos direcciones; la primera corresponde a las características de procedencia u origen, es decir, las que explican como un objeto ha llegado a existir, y las características de destino o empleo, es decir, las que se enfocan a quién se está siendo destinado el objeto (Estellés y Alcina, *sf*, p. 6).

En este sentido, el sello social de la agricultura familiar involucraría atributos que explicarían el proceso de producción de los productos, considerando por ejemplo, las características de la familia que los produjo y bajo qué prácticas fueron producidas.

Los diferentes sellos sociales son reconocidos a través de un logotipo, el cual corresponde a la representación gráfica que identifica a los atributos de producción de la agricultura familiar.

Por otro lado, los sellos sociales, como su término lo indica tienen carácter social y, por lo tanto, están enfocados en contribuir a la solución de diferentes problemas de la sociedad. La mayoría de sellos sociales en el ámbito agrícola están enfocados en promover el desarrollo de los pequeños productores, muchos de ellos de zonas indígenas, involucrando a los sectores más vulnerables.

De esta manera, estos sellos sociales apelan a la solidaridad de los consumidores, con el fin de que a través de su decisión de compra se mejoren las condiciones de vida del sector productivo.

Según el diccionario de la Real Academia Española, la solidaridad es la “adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros”. Lo cual señala a la solidaridad como las acciones en bienestar de otros y no por el bien propio.

Existe una discusión con relación a si el apoyo a la agricultura familiar, es realmente un gesto de solidaridad o si más bien, como señala Castañón (2014, p.1), es una “necesidad imperante de promover cambios en la agricultura y la realidad rural”.

Además del principio de solidaridad imperante en los sellos sociales, es necesario saber que mediante los sellos sociales se pretende llamar la atención de los valores de las personas, a través de los cuales se oriente el comportamiento de la sociedad para su realización como personas (Jiménez, 2008, párr. 1).

Estos valores corresponden a “creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro”, y de esta manera permiten reflejar los intereses, sentimiento y convicciones (Jiménez, 2008, párr. 1).

Los valores que tengamos, van a definir las actitudes y conductas bajo las cuales nos vamos a desenvolver, y por lo tanto, permitirán alcanzar objetivos colectivos o individuales.

De esta manera, los sellos sociales demandan los principios de solidaridad y valores para que por medio de éstos se mejore la calidad de vida de las comunidades rurales relacionadas al sector agrícola, que generalmente están en condiciones de vulnerabilidad.

5. Sello social de agricultura familiar y SAN

Como se ha visto en otros países, el sello social de agricultura familiar involucra atributos extrínsecos de este sistema productivo, que están siendo asimilados y aceptados por los consumidores.

Estos atributos están relacionados principalmente a los componentes de disponibilidad y acceso de los alimentos, especialmente en lo que respecta a la oferta de productos en los mercados locales y el autoconsumo, sin embargo, es posible también relacionar el sello social a otros elementos de los componentes de consumo y utilización biológica, en temas de distribución de los alimentos a lo interno del hogar, hábitos alimenticios y buenas prácticas agrícolas.

Al mismo tiempo el sello representará una herramienta comercial para aumentar los ingresos las familias productoras, “en el momento en que nuevos consumidores informados prefieran productos con atributos de valor diferenciadores”, según señala Rodríguez (*sf*, p.9).

6. Concepto de Bienestar

El concepto de bienestar está íntimamente ligado al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, por lo cual, se considera necesario desarrollarlo, ya que el fin último de los sellos sociales es el de impactar positivamente estos aspectos en las familias.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, la palabra bienestar está compuesta de dos palabras: “bien y estar”, y la define como el “conjunto de las cosas necesarias para vivir bien”. También se menciona el bienestar como una “vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad” y como el “estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica”.

Por su parte, Chasco y Hernández (*sf.* p.2) incorporan el concepto de bienestar social, el cual lo definen de la siguiente manera:

“Conjunto de sentimientos de satisfacción material e inmaterial que producen en las personas y colectividades una serie de condiciones materiales que no pueden reducirse únicamente al nivel de renta, sino que incluyen otras dimensiones importantes de la existencia humana como la salud, educación, servicios, infraestructuras, vivienda, seguridad, entorno”.

De esta manera, se aprecia que el bienestar es un concepto relacionado al buen estado de las personas, desde todas las áreas de su vida, desde los aspectos físicos, emocionales y mentales, y no como se ha pretendido apreciar en la actualidad considerando que el bienestar de las personas es medido únicamente por aquellos recursos materiales que posean las personas.

En este sentido es necesario involucrar el tema de Desarrollo humano, el cual está resurgiendo, ya que los modelos de desarrollo de la vida moderna, están enfocados únicamente en el ámbito económico, obviando los ámbitos social y ambiental.

Según, Guillén (2014, p. 9), la SAN está relacionada a la calidad de vida de las personas, ya que “un déficit nutricional de una persona le impide participar y aportar al desarrollo” y “porque un país, región o localidad sin seguridad alimentaria es un lugar vulnerable”. Además, señala que “alcanzar la seguridad y la soberanía alimentaria y la integralidad en el tema de la nutrición es un eje fundamental del ansiado bienestar” (2014, p. 7).

Este mismo autor consolidó la siguiente definición de la seguridad alimentaria y nutricional en la cual se incorpora el tema del desarrollo humano:

“La condición que garantiza el desarrollo humano sostenible en un determinado contexto, mediante un proceso orientado a lograr la óptima disponibilidad y acceso de la población los alimentos inocuos y nutritivos”.

El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), citado por Dumani (2014, p. 1), también incluye el concepto de bienestar como parte de la definición de seguridad alimentaria y nutricional:

“La Seguridad Alimentaria Nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

La teoría del buen vivir propuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores Bolivia (2009), plantea que en la actualidad se está viviendo un colapso ecológico y social reflejado en sequías, inundaciones, calamidades naturales, cambio climático, agotamiento de los recursos naturales, incluida la crisis del agua, el cual atenta con el buen vivir de las personas.

Según indica el Ministerio de Relaciones Exteriores Bolivia (2009), “las naciones industrializadas cada año consumen 30% más recursos que la Tierra logra regenerar”, “la urbanización, la industrialización y el mayor uso de energía implica un mayor consumo de agua y un incremento en la extracción de los recursos subterráneos, lo que está bajando el nivel de este vital líquido en muchas partes del mundo, resultando en que un 15 al 35 por ciento de las extracciones para riego no son sostenibles”.

Este mismo autor señala que el cambio climático y la utilización de productos agrícolas para biocombustibles, están reduciendo las reservas mundiales de alimentos, provocando una crisis en la producción de alimentos. Sumado a esto el aumento en los costos de los combustibles, fertilizantes y el transporte, están causando un aumento dramático en el precio de los alimentos.

La Teoría del buen vivir llama la atención a que estos datos pueden ser una oportunidad para un cambio en el modo de vivir y el rediseño de la forma de producción de los alimentos y de las ciudades, con el fin de detener el industrialismo actual que está destinado a no sobrevivir. También se apela a impulsar otra forma de vida, recuperación de la identidad y fuerza.

Con relación a la crisis de los alimentos, el Ministerio de Relaciones Exteriores Bolivia (2009), señala que “los precios internacionales de los productos agrícolas aumentaron bruscamente un 8% en 2006 y un 24% en 2007” y que particularmente los precios del trigo, maíz y la carne, subieron entre el 2006 y 2007, en un 152%, 122% y 20%, respectivamente.

Sin lugar a dudas la crisis alimentaria, provoca privaciones y sufrimientos, los cuales resultan en malestar social y disturbios entre la población en condición de pobreza, que atentan con el buen vivir de las personas.

A pesar de que el concepto de bienestar involucra elementos subjetivos, es importante conocer diferentes formas de medición cuantitativamente el bienestar de las personas; por esto se revisó en la literatura diferentes índices que podrían estar relacionados a la medición del bienestar de las familias de agricultura familiar.

En el **Anexo 1**, se presenta un resumen de los índices consultados, así como la información más relevante de cada uno, con respecto al objetivo de medir el bienestar de las familias; esta revisión sirvió como base para el desarrollo del índice de bienestar que se plantea para el monitoreo y evaluación del impacto del proyecto.

7. Metodología Marco Lógico

Para el presente trabajo se utilizó la metodología del Marco Lógico, a través del cual se facilita “el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos”, con el fin de orientar el proyecto hacia los grupos beneficiarios y facilitar la participación y comunicación entre los involucrados (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005, p. 13).

Esta metodología considera principalmente dos etapas: (1) la identificación del problema y las propuestas de solución y, (2) la planificación, en la cual el proyecto se transforma en un plan operativo para la ejecución de la propuesta del proyecto.

8. Monitoreo y evaluación

Enfoque del monitoreo y evaluación (M&E)

Con el fin de realizar el monitoreo y evaluación del proyecto se considera pertinente la utilización del enfoque de Evaluación democrática deliberativa, presentado por Ernest A. House, el cual se basa en una metodología con 3 elementos fundamentales, los cuales se describen a continuación:

- **Inclusión:** bajo este principio se pretende que los diferentes actores relacionados con el proyecto sean incluidos, de manera tal que sus perspectivas sean tomadas en cuenta y haya una participación activa de los mismos en la toma de decisiones de temas críticos para el proyecto, y que todos los actores posean un entendimiento profundo de los aspectos fundamentales del proyecto; es decir, se pretende que todos los actores tengan un rol de importancia en el desarrollo del proyecto

- **Diálogo:** se parte de la idea de que es a través del diálogo que se puede construir el conocimiento, el cual debe basarse en la cultura y valores propios de los beneficiarios, para que el conocimiento generado sea auténtico y esté enmarcado en un contexto de la situación real de la población meta
- **Deliberación:** es el tercer elemento del enfoque a través del cual se logra difundir el conocimiento generado después de llevarse a cabo los dos elementos anteriores, con el fin de que pueda ser discutido y analizado con todos los actores involucrados, sobre todo en lo que corresponde a situaciones críticas del proyecto; a través de procedimientos democráticos de la evaluación del proyecto, también en lo que respecta a la recolección y análisis de la información, se logran producir conclusiones válidas y verdaderas

Según el autor, para considerarse una Evaluación democrática deliberativa, estos tres elementos necesariamente deben estar presentes, con el fin de dar validez a las conclusiones de la evaluación y con el objetivo de que haya una representación de intereses adecuada y no se lleven a cabo de manera sesgada.

De esta manera, el objetivo de la Evaluación democrática deliberativa es que el equipo evaluador utilice procedimientos en los cuales sean incorporadas todas las perspectivas de los involucrados, debido a que bajo otros enfoques en algunas ocasiones quedan excluidos.

Además, se pretende que sean empleados criterios razonados y ampliados en la deliberación y que todos los involucrados participen de interacciones de diálogo con un público significativo e interesado en la evaluación; por lo tanto, este enfoque de evaluación incluye procesos democráticos para garantizar conclusiones reales.

Es importante saber que el evaluador continúa siendo responsable de la recopilación y análisis de los datos, por lo cual, debe mantenerse imparcial para lograr conclusiones sólidas. Se espera que el evaluador por medio del trabajo en conjunto de los principios de inclusión, diálogo y deliberación, en conjunto con los principios profesionales del evaluador, den validez a la evaluación.

Este razonamiento evaluativo junto con la credibilidad del evaluador, es especialmente importante en un proyecto o programa de carácter social y público, debido a que por su naturaleza existe un interés colectivo, por lo que, la evaluación debe ser realizada a través de un proceso veraz, creíble y justo.

Esta metodología tiene el propósito de establecer relaciones causa-efecto en la gestión, planificación y desarrollo normativo del proyecto, respondiendo a las preguntas: ¿Alcanza el programa a la población objetivo?, ¿Está implementándose del modo especificado? ¿Es eficaz? ¿Cuánto cuesta? ¿Cuál es su razón costo/eficacia?

El Análisis de sistemas se caracteriza por ser un procedimiento sistemático y objetivo que proporciona una valoración firme y cuyos resultados no varían si la realizan distintos evaluadores. Se utilizan indicadores de desempeño como soporte del modelo de gestión; esto es sobre todo fundamental considerando que las evaluaciones serán realizadas por diferentes agentes de extensión en sus zonas de trabajo.

Debido a la utilidad del Análisis de sistemas para evaluar el retorno social de la inversión de un proyecto de esta índole, se considera pertinente su uso para el proyecto de la creación del sello social de diferenciación de la agricultura familiar.

Análisis del contexto de evaluación

El contexto de un programa o proyecto corresponde al lugar, ubicación, medio ambiente o entorno, en el cual se está desarrollando dicho proyecto, y que al tratarse de un ambiente específico presenta características determinadas en cada una de sus dimensiones: Física, Organizacional, Social, Cultural, Tradicional, Histórica y Política.

A su vez es necesario conocer las áreas del contexto en donde se ubica el proyecto, las cuales están demarcadas por las características propias de cada una de las dimensiones en las diferentes áreas del contexto; las áreas del contexto son las siguientes:

- *Contexto del fenómeno o problema*
- *Contexto de la toma de decisiones*
- *Contexto de la intervención*
- *Entorno amplio*
- *Contexto de la evaluación*

El análisis de este contexto nos va a brindar la información adecuada para poder definir cuál enfoque de evaluación nos proporcionará alta calidad y evidencia útil para el contexto específico de un proyecto en particular. En el caso del contexto del fenómeno o problema, es fundamental conocer la problemática de la población meta la cual pretende intervenir el proyecto; específicamente el análisis de este contexto para el desarrollo del proyecto llevó a determinar tres áreas de intervención sobre los productores de agricultura familiar: baja productividad, bajos ingresos económicos y baja valorización de la actividad.

De esta manera el análisis del contexto del problema identificado es fundamental para entender las causas que dan origen al problema y así saber si la intervención que se está proponiendo podría tener un impacto sobre alguna de las causas.

Con respecto al contexto de la intervención es necesario entender la estructura, complejidad y dinámica del proyecto, las cuales afectarán la selección e implementación del enfoque de la evaluación que se utilizará. En este sentido, este análisis nos arrojará información valiosa para poder definir cuándo debemos evaluar la implementación del sello, es decir, si debe existir una evaluación previa, intermedia o al final del proyecto, o una mezcla de estas.

Como parte del análisis del contexto de la evaluación, es necesario conocer los recursos disponibles para la realización de la misma, ya sea materiales o humanos, con el fin de adaptar el método de la evaluación a las condiciones reales del proyecto. Además, es necesario considerar el tipo de información con la que se disponga y el tiempo que puede asignarse a la evaluación.

Con respecto al análisis del entorno amplio en la toma de decisiones, es necesario asegurar la organización de la unidad ejecutora, la cual sería la encargada de gestionar el sello, y por lo tanto, de esto dependerá que se logre ejecutar adecuadamente el proyecto.

Para la valoración del contexto, de acuerdo a cada una de estas áreas, es necesario que el equipo de trabajo de la unidad ejecutora se reúna con el o los inspectores que realizarán las visitas a los productores de agricultura familiar, con el fin de entender los objetivos del proyecto y lo que se busca con el proceso de evaluación.

Es fundamental que dentro de este proceso de evaluación haya un involucramiento real de los beneficiarios del proyecto, con el fin de dar su perspectiva con respecto al impacto del proyecto.

En el caso de sello de diferenciación, es fundamental que los productores puedan participar activamente en la medición de los efectos del sello en su calidad de vida, lo cual es lo que se persigue con el proyecto; de esta manera, se logra disminuir el sesgo que puedan tener los evaluadores sobre los resultados del proyecto.

Metodología

1. Tipo de investigación

El presente estudio corresponde a una investigación mixta, en la cual se combinan variables cuantitativas y cualitativas, las cuales no son excluyentes entre sí, pudiendo combinar las ventajas de ambas para la recopilación de información, lo cual, según Vargas-Cordero (2009, p.157), “permite aproximarse mejor a la complejidad propia de la realidad social.

Las variables cuantitativas son aquellas susceptibles de ser medidas, con el fin de diagnosticar o generalizar resultados, mientras que las variables cualitativas consideran las relaciones y diferencias entre las personas, contextos y grupos sociales (Vargas-Cordero, 2009, p.157). Según este autor, los problemas sociales el uso únicamente de variables cualitativas es poco adecuado para analizar problemas sociales, ya que “la realidad sociales no es lineal ni homogénea”.

En este estudio también se aplican los principios de la investigación participativa, en la cual se incluyen los aportes de las personas que investigan así como los grupos de personas que conocen y que se verán impactadas directa o indirectamente con el proyecto, con el fin de poder conocer la realidad concreta (Vargas-Cordero, 2009, p.163).

Según, Paulo Freire, citado por Vargas-Cordero (2009, p.163), “cuanto más se profundiza con los grupos investigados, tanto más se puede superar el conocimiento anterior”.

Para el presente trabajo se utilizó la metodología del Marco Lógico, para la definición del diseño, seguimiento y evaluación del proyecto propuesto.

2. Población de estudio

Para la investigación se utilizó una muestra de 22 productores considerados como de agricultura familiar de acuerdo a los criterios establecidos por el MAG, los cuales se ubicaron en 4 zonas del país: Valle Central, Zona Norte, Pacífico y Zona Sur. En el **Cuadro 1**, se presenta la información de los productores (as) que fueron parte de la muestra.

Esta muestra fue seleccionada por conveniencia al ser productores cercanos al Valle Central, algunos de los cuales fueron entrevistados en los puntos de venta y no en sus fincas, así como considerando una gira ya programada por el INDER a la zona norte del país, en la cual fue posible participar.

Es importante señalar que los productores seleccionados, ya tenían relación con el programa de extensión del MAG o con el proyecto de investigación “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las ferias del agricultor: una oportunidad para los mercados locales” de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica (UCR), lo cual facilitó la recolección de información.

3. Fuentes de información

La información utilizada en el estudio consideró fuentes documentadas y no documentadas, correspondientes a fuentes secundarias. Como parte de las fuentes documentadas, se consultaron publicaciones relacionadas a la agricultura familiar y a los sellos sociales, de organizaciones como la FAO, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) de Brasil, así como la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Sectorial de Agricultura Familiar de Costa Rica.

Por su parte, las fuentes de información no documentada (fuentes primarias), correspondieron a representantes de la Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar, agentes de extensión del MAG que atienden a productores de agricultura familiar y productores de agricultura familiar.

Cuadro 1. Características de la población de estudio para el planteamiento del proyecto “Creación de un sello social de la agricultura familiar”.

No.	Sexo	Ubicación de la finca	Lugar de la entrevista
1	M	Buenos Aires, Puntarenas	Feria Zapote
2	M	Orotina, Alajuela	Feria Zapote
3	M	Acosta, San José	Feria Zapote
4	M	San Mateo, Alajuela	Feria Zapote
5	M	Bigajua, Alajuela	Finca
6	M	Upala, Alajuela	Finca
7	F	Upala, Alajuela	Finca
8	M	Pacayas, Cartago	Finca
9	F	Pacayas, Cartago	Casa habitación
10	M	El Guarco, Cartago	Feria Desamparados
11	M	Poás, Alajuela	Feria Desamparados
12	M	Dota, San José	Feria Desamparados
13	M	Tucurrique, Cartago	Feria Tres Ríos
14	M	Paraíso, Cartago	Feria Tres Ríos
15	M	Quebradilla, Cartago	Feria Tres Ríos
16	M	El Guarco, Cartago	Feria Tres Ríos
17	M	Cipreses, Cartago	Montelimar, San José
18	M	La Guácima, Alajuela	Finca
19	M	La Guácima, Alajuela	Finca
20	M	La Guácima, Alajuela	Desamparados, Alajuela
21	M	Pacuarito, Pérez Zeledón	Finca
22	M	Pacuarito, Pérez Zeledón	Finca

Fuente: Elaboración propia.

4. Instrumentos para la recolección de datos

Para la recolección de la información se realizaron encuestas semiestructuradas a productores de agricultura familiar. En el **Anexo 2**, se presenta la guía de entrevista utilizada para realizar las encuestas.

En el **Cuadro 2**, se presentan las variables utilizadas para la recolección de información de los productores de agricultura familiar.

Cuadro 2. Variables incluidas en el instrumento de la recolección de información para el planteamiento del proyecto “Creación de un sello social de la agricultura familiar”.

Variables	
- Cantidad de unidades productivas	- Ingresos
- Extensión unidades productivas	- Distribución de ingresos en la familia
- Tenencia de la tierra	- Autoconsumo
- Ubicación de las fincas	- Conocimiento calidad nutricional productos
- Cultivos	- Conocimiento importancia diversidad cultivos
- Tipo producción (Orgánico / Convencional)	- Conformación del núcleo familiar
- % de ingreso de actividades agrícolas	- Edades del núcleo familiar
- Actividades no agrícolas	- Distribución de labores
- Asociatividad	- Participación mano obra familiar
- Tipo de venta (directa o intermediario)	- Mano de obra sucontratada
- Valor agregado	- Visión de la actividad agrícola para sus hijos
- Lugar de venta	

5. Procesamiento de los datos

Los resultados obtenidos en las encuestas a través de las variables cuantitativas fueron procesados en una hoja de cálculo de Excel, mientras que las variables cualitativas

6. Índice de Bienestar de la Agricultura Familiar

Además del impacto de la creación del sello social de diferenciación sobre los componentes de la SAN, es importante indicar que éste puede ir más allá e involucrar aspectos sociales para mejorar la calidad de vida de los productores.

Como parte del tema de bienestar que el sello social debe dar al productor, un sentido de pertenencia e identidad, que lo fortalezca y motive en su actividad.

Además, temas de Desarrollo Humano como vivienda, salud, acceso a servicios básicos, que inciden en el bienestar pueden ser incluidos como aspectos de importancia a tratar para promover la agricultura familiar y ser considerados en planes de Gobierno y acciones propias de las instituciones como el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

De acuerdo al análisis de la información bibliográfica recopilada se considera que los indicadores existentes pueden ser utilizados como referencia para la medición del bienestar de las familias productoras en nuestro país, pero que sin embargo, deberían ser adaptados para que cumplan con los siguientes propósitos:

- ✓ Que incluyan únicamente los criterios críticos para la identificación de las familias en riesgo, de acuerdo a las condiciones actuales de las familias productoras en nuestro país
- ✓ Que sean puedan ser cuantificados de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos con los que se cuenta actualmente, para que puedan ser monitoreados familia por familia y con una frecuencia adecuada

- ✓ Que puedan recopilarse familia por familia y que no sean dependientes de los censos nacionales, los cuales en todos los casos no son frecuentemente actualizados, y además presentan la desventaja de ser realizados a nivel macro, lo cual no permite identificar poblaciones, o en este caso familias, en riesgo para la intervención oportuna

Con base en este análisis se utilizará el Índice de Bienestar de la Agricultura Familiar (IBAF), el cual pretende la vigilancia de la calidad de vida de las familias productoras.

Para este índice se propone incluir la siguiente fórmula:

$$\text{IBAF} = \text{R} + \text{VA} + \text{AS} + \text{AB} + \text{I} + \text{VAP}$$

Donde,

R = Rentabilidad

VA = Valor agregado

AS = Acceso a servicios

AB = Acceso a bienes

I = Infraestructura

VAP = Valorización actividad productiva

A continuación, se presentan las consideraciones más relevantes en cada elemento de la fórmula para el cálculo del índice.

- **Rentabilidad:** la rentabilidad estaría relacionada a los ingresos netos de la familia, los cuales les permitiría cubrir al menos sus necesidades básicas de los alimentos que ellos mismos no puede producir; por lo tanto, se requeriría conocer las ventas y gastos

- **Valor agregado:** a través de este elemento se identificaría algún valor agregado a los productos, tales como lavado o empaque, siendo un reflejo del potencial de desarrollar la actividad agrícola
- **Acceso a servicios:** se podría considerar la información del acceso a los servicios realmente básicos como electricidad, agua potable, servicios médicos y educación
- **Acceso a bienes:** se podría considerar la información del acceso de bienes de consumo básico, adicional a los alimentos que ya fueron considerados en la Rentabilidad, al calzado, ropa, útiles escolares básicos, jabón de baño y pasta de dientes
- **Infraestructura:** correspondería a las condiciones de vivienda de las familias, considerando si se cuenta con paredes estables, piso, baño, divisiones en la vivienda y cielo raso
- **Valorización de la actividad productiva:** podría estar relacionada a la importancia que siente la familia que tiene el ejercicio de la actividad agropecuaria para su familia y la comunidad

7. Marco Lógico

En el presente trabajo de investigación se ajustó la metodología del Marco Lógico, de acuerdo a las características propias del proyecto, considerando las siguientes herramientas:

- Análisis de involucrados
- Árbol de problemas y objetivos
- Selección estratégica de alternativas

- Estructura analítica del proyecto
- Análisis de estrategias
- Selección de estrategia
- Desarrollo de la matriz de marco lógico

Resultados y Análisis Crítico

En este apartado se presenta el planteamiento de la propuesta del proyecto, como resultado del estudio de investigación. En la primera sección se muestra el análisis de la encuesta realizada, la cual sirvió como información base para el Diseño del proyecto, el cual corresponde a la segunda sección.

El Diseño del proyecto concierne al resultado primordial del estudio e incluye los aspectos operativos para la implementación del sello social.

1. Análisis de la encuesta

Los resultados obtenidos en las encuestas a través de las variables cuantitativas fueron procesados en una hoja de cálculo de Excel, mientras que las variables cualitativas fueron analizadas de esta forma y se extrajo la información más relevante para el estudio.

De las entrevistas realizadas, se pudo determinar que los productores cuentan con un terreno entre 1 y 5 ha, teniendo algunos terrenos de hasta 15 ha. De acuerdo a este resultado, se puede determinar que los productores de la muestra, corresponden a pequeños productores.

Los principales cultivos producidos por las familias entrevistadas son los siguientes: frijol, maíz, café, frutales, mango, sandía, culantro, lechuga, apio, brócoli, zanahoria, tomate, banano, chile dulce, cebolla, pepino, pasto para ganado. Mientras que en las actividades pecuarias se encontró la ganadería de leche (queso) y carne, cerdos, pollos y tilapia. Algunos de estos productos son solo para autoconsumo.

Se observa que la producción de agricultura familiar es diversa, sembrándose cultivos perennes, tales como café y frutales, así como hortalizas, además de producir diferentes animales para el consumo humano. Durante las visitas realizadas se pudo observar que muchos de los productores de agricultura familiar, cuentan con sistemas de producción diversificados, en los cuales se combina la producción agrícola y pecuaria.

También en algunos casos se ha complementado la actividad agropecuaria con el turismo rural, lo cual al menos en un caso, representa el 50% de los ingresos para la familia. Este resultado es particularmente interesante, reflejándose la necesidad de las familias de buscar nuevas opciones de ingresos y cómo los productores han logrado innovar su actividad productiva.

Durante las entrevistas realizadas a los productores de agricultura familiar, se logró conocer la percepción de los productores con respecto a la creación del sello, lo cual es un elemento de suma importancia para la realización del proyecto.

El 100% (22) de los productores manifestaron estar de acuerdo en que se realice la creación del sello de diferenciación; algunos de ellos manifestaron que consideran importante que se les reconozca el esfuerzo que realizan por mantener su producción agrícola, sobre todo diferenciándolos de los intermediarios. Uno de ellos indicó que entre más sellos tuviera era mejor para su finca, mientras que otros dos indicaron que el sello le serviría para vender más producto.

Según un productor entrevistado en la feria del agricultor de Zapote, “existen muchos intermediarios, que logran conseguir un carné para la venta de productos en la feria, asociándose con productores”. De hecho informó que “uno de los productores entrevistados que indicó ser productor no lo es”; esto refleja que existe un problema de comercialización que resta competitividad a los productores reales.

Los resultados obtenidos también mostraron que una de las principales preocupaciones de los productores es el costo que pueda generarles. Este resultado debe ser considerado para la ejecución del proyecto, ya que se requiere ajustar este costo a la realidad de los productores de agricultura familiar del país.

Con base en las entrevistas realizadas, las principales características a reconocer identificadas corresponden a que la producción agropecuaria representa la principal actividad económica de la familia, la incorporación de la familia en la unidad de producción de diferentes maneras, el autoconsumo, la diversidad de cultivos, la calidad del producto y la comercialización directa.

Las características identificadas por los productores durante las entrevistas fueron incorporadas en el protocolo de aplicación del sello social, como beneficios de este tipo de producción para la SAN.

Al menos 3 productores (14%), a pesar de estar de acuerdo en la creación del sello, indicaron que si no se realiza un esfuerzo por comunicar y divulgar las características e importancia del sello, mediante el cual se sensibilice a los consumidores, éste no tendrá ningún impacto.

Esta información manifestada por los productores sirvió como base para el desarrollo de la estrategia de comunicación y educación del proyecto, como se muestra en el apartado de **Estrategia de comunicación y mercadeo social**, con el fin de dar a conocer el sello social. A pesar de que los productores no están familiarizados con el concepto de los sellos, estos perciben la necesidad de que sea conocido por los consumidores para que tenga validez, lo cual es un principio fundamental de los sellos.

Se pudo determinar que algunos productores han pensado en algún momento ideas relacionadas al sello social de diferenciación. Por ejemplo, un productor considera que la frase para este tipo de producción podría ser la siguiente: “Producido de mi propia familia”.

Durante una de las visitas a las ferias del agricultor y mediante el método de Observación, se pudo conocer una estrategia implementada por un productor para darse a conocer como un verdadero productor.

Este productor colocó un rótulo en su puesto de venta, el cual indica “YO VENDO LO QUE PRODUZCO”: El productor indica que el rótulo le ha mejorado sus ventas y que muchas personas se acercan a realizarle preguntas sobre su finca. En la **Figura 1**, se presenta una fotografía del rótulo colocado por el productor.

Esta situación demuestra que existe un nicho de mercado para los productos que sean identificados con el sello social y que los consumidores están interesados en conocer más sobre el origen y las prácticas de producción de los cultivos que están adquiriendo y consumiendo.



Figura 1. Puesto de venta en feria del agricultor de la Villa Olímpica de Desamparados, San José. Productor William Navarro - 16/03/13.

Durante las entrevistas realizadas a los productores de agricultura familiar también, se incluyó el tema de vulnerabilidad de la familia, dando énfasis a su situación socioeconómica, con el fin de conocer la situación actual de las familias productoras.

Este tema representa uno de los elementos fundamentales para la realización del proyecto, ya que a través del sello social se pretende mejorar la calidad de vida de las familias productoras.

A través de la identificación de este tipo de condiciones dentro del sello social, se podrían articular intervenciones por parte de diferentes instituciones como el INDER, IMAS, MAG y academia, con el fin de apoyar a estas familias en aspectos sociales y de producción.

Se considera que el 95% de los productores entrevistados (21) cuentan con condiciones de vida de regular a buena, según su acceso a alimentos y agua potable y las condiciones de sus viviendas, sin embargo, se identificaron algunos aspectos de necesidad, los cuales se presentan a continuación:

- No se cumple con los requisitos del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) ni del Ministerio de Salud (MS), para la producción de queso lo cual pone en riesgo la inocuidad el producto.
- No se cuenta con acceso a agua potable.
- Condiciones deficientes de cielo raso en la vivienda.

Dentro de las entrevistas además se les consultó a los productores que tipo de necesidades tienen con respecto al tema de la actividad agropecuaria. Las principales necesidades mencionadas son las siguientes:

- Financiamiento y crédito: condiciones de plazos e intereses ajustados a la actividad y que permitan tener liquidez para los momentos de baja producción. En muchos casos al no tener propiedades a su nombre u orden patronal, se les dificulta la obtención de un crédito.

En el caso de una Cooperativa de frijol, se indicó la necesidad de crédito para poder cancelar la cosecha a los productores y poder esperar a que el industrializador les pague el producto.

- Asistencia técnica: en los temas de semillas, abonos, conocimiento de los requisitos de permisos de SENASA y MS para producción de leche y queso, diversidad de actividades como agroturismo.
- Infraestructura, materiales e insumos: se indicó la necesidad de semillas, infraestructura para corrales para cerdos y ganado, mantenimiento de equipos e infraestructura (como invernaderos), insumos para la aplicación a los cultivos, transporte para el traslado de los productos, adecuaciones en infraestructura para cumplir con los requisitos de permisos exigidos por SENASA y el MS para producción de leche, queso y pollos.
- Tenencia de la tierra: algunos productores no poseen tierra propia, por lo que, tienen que alquilar terrenos y esto pone en riesgo su producción.
- Comercialización: necesidad de apoyo para vender los productos en mejores nichos de mercado, que beneficien la cantidad y precio de venta.
- Pensión: muchas veces la actividad agrícola no les permite a los productores pagar las cuotas de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) para una pensión, por lo que, a la hora del envejecimiento no tienen como mantenerse económicamente.

2. Diseño del Proyecto

Descripción del Proyecto

El proyecto pretende la creación de un sello social de la agricultura familiar, el cual represente una herramienta comercial y dé valor agregado a estos productos, así como la actividad sea valorizada por las familias productoras y los consumidores.

De esta manera, la creación del sello social es parte del programa integral incluido en el Plan Sectorial de Agricultura Familiar, para el fortalecimiento de este tipo de agricultura en el país, debido a que la actividad se está viendo cada vez más deteriorada.

A través del trabajo de campo realizado con productores de agricultura familiar y de la información recopilada a través de fuentes secundarias, se pudo confirmar el deterioro de la actividad que está afectando la calidad de vida de los productores y por consiguiente, que amenaza la continuación de esta actividad productiva.

Servicio del Proyecto

El servicio corresponde al otorgamiento del sello social de diferenciación de la agricultura familiar, el cual sea reconocido por los consumidores y haya sido apropiado por parte de las familias productoras.

Fin del Proyecto

En fin último del proyecto, es que mediante la estrategia planteada de la creación del sello social se pueda mejorar la calidad de vida de los productores de agricultura familiar en Costa Rica.

Objetivos

Objetivo general

Crear un sello social de la agricultura familiar en Costa Rica, como medio para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

Objetivos específicos

- Definir los criterios técnicos a evaluar mediante el sello social de la agricultura familiar

- Desarrollar el protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar
- Validar el logotipo de identificación del sello social de la agricultura familiar
- Implementar el protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar
- Conocer el efecto del sello social sobre la calidad de vida y bienestar de las familias de agricultura familiar

Misión, Visión y Valores

Misión

Mejorar la SAN y la calidad de vida de las familias de agricultura familiar de Costa Rica, a través de la diferenciación de sus productos con un sello social que sea reconocido por los consumidores.

Visión

Contribuir a la sostenibilidad económica, ambiental y social de la agricultura familiar en Costa Rica

Valores

- *Calidad*
- *Solidaridad*
- *Justicia*
- *Respeto*
- *Honestidad*

Marco Lógico

A continuación se presenta la metodología del Marco Lógico, la cual fue utilizada como línea base para el planteamiento de la propuesta.

1. Análisis de involucrados

A continuación, se presenta el análisis de los distintos actores sociales identificados como parte del proyecto.

Identificación de los involucrados

Los actores identificados que estarían involucrados como parte del proyecto, los cuales fueron identificados a través de informantes clave, son los siguientes:

- Productores de agricultura familiar y sus familias
- Comisión Interdisciplinaria de agricultura familiar
- Coordinadores de agricultura familiar del MAG
- Extensionistas de agricultura familiar del MAG
- Procesadores de productos agrícolas
- Comercializadores de productos agrícolas
- Consumidores

Clasificación de involucrados

En este caso los productores de agricultura familiar y sus familias representan la población beneficiaria directa, mientras que la Comisión Interdisciplinaria de agricultura familiar, los Coordinadores de agricultura familiar y los extensionistas de agricultura familiar del MAG, formarían parte de la clasificación de instituciones públicas; por su parte, los procesadores, comercializadores y consumidores son parte del sector privado mayoritariamente, aunque en algunos casos podrían pertenecer a asociaciones o cooperativas.

Posición y caracterización de involucrados

- Productores de agricultura familiar y sus familias: los productores de AF en el país no han sido caracterizados, y por lo tanto, no han sido claramente identificados. El MAG está atendiendo a una cantidad de productores considerados como de agricultura familiar, sin embargo, están dispersos en el país y no cuentan con una organización que los agrupe. Este grupo de actores son la razón de ser del proyecto
- Comité Intersectorial de agricultura familiar: es coordinada por el MAG, a través de la DSOREA, y como se mencionó involucra a diferentes instituciones gubernamentales (INTA, INDER, IDA, CNP, SEPSA y UCR). Es la responsable de la ejecución del Plan Sectorial de AF del periodo 2011-2014 del Gobierno de Costa Rica, el cual pretende fortalecer la agricultura familiar en el país
- Coordinadores de agricultura familiar del MAG: corresponden al canal de comunicación entre la Comisión de agricultura familiar y los extensionistas del MAG de todo el país que atienden a los productores de agricultura familiar; existe un coordinador para cada una de las 9 regiones dentro del país (Brunca, Huetar Norte, Chorotega, Pacífico Central, Atlántica, Sarapiquí -subregión-, Central Occidental, Central Sur, Central Oriental)
- Extensionistas del MAG: son los agentes de extensión de las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA) de todo el país que atienden a los productores de agricultura familiar en sus fincas; para el año 2011, según el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, atendieron a 430 productores de agricultura familiar, sin embargo, no tuvieron un criterio claro para identificarlos según comunicación personal con algunos de extensionistas de las regiones Brunca y Pacífico Central
- Procesadores: representan a las empresas que procesan productos de productores de agricultura familiar

- Comercializadores: representan a las empresas, asociaciones, cooperativas, o personas independientes que comercializan producto de productores de agricultura familiar; se les conoce como intermediarios
- Consumidores: corresponde a las personas o empresas interesadas en adquirir los productos de agricultura familiar

Los productores son la base del proyecto y deberán ser los más interesados en formar parte de los procesos de construcción del mismo. Las diferentes instituciones del Gobierno (Comisión de agricultura familiar, coordinadores y extensionistas del MAG), son vitales para el proyecto, ya que es por medio de éstas que se dirigirán los esfuerzos y recursos para el fortalecimiento de la agricultura familiar.

En el caso de los procesadores y comercializadores, se hace necesario incluirlos en alguna etapa del proyecto, con el fin de valorar el aporte que puedan tener en beneficio del comercio de los productos de agricultura familiar. Estos actores se encuentran en el segundo nivel de importancia dentro del proyecto, estando precedidos por los dos actores indicados anteriormente.

Con base en el análisis de involucrados se realizó la matriz de Análisis de involucrados, en la cual se analizan cuantitativamente diferentes criterios de acuerdo a su importancia, la cual se presenta en el **Anexo 3**.

A través de la realización del Árbol de problemas, Árbol de Objetivos, Árboles de acción y la Estructura analítica del proyecto, se realizó el análisis cualitativo de las estrategias propuestas, el cual se presenta en el **Cuadro 3**. Con el fin de realizar la selección de la alternativa también se realizó el análisis cuantitativo de las estrategias; el detalle de este análisis se presenta en el **Anexo 3**.

De acuerdo al análisis cualitativo y cuantitativo de las estrategias planteadas, se puede concluir que la estrategia que cuenta con el mayor potencial de acuerdo a los criterios de factibilidad considerados, es la que está enfocada en la promoción de los productos de agricultura familiar.

Un aspecto fundamental que forma parte esta estrategia, es la voluntad política que existe en este momento para el fortalecimiento de este tipo de agricultura, a través del Plan Nacional de Agricultura Familiar.

Algunas acciones identificadas en las otras estrategias, pueden ser consideradas en alguna etapa del proyecto, de acuerdo principalmente a la disponibilidad de recursos.

Cuadro 3. Análisis de las alternativas de solución para incluir en el proyecto de fortalecimiento de la agricultura familiar en Costa Rica.

CRITERIOS	ESTRATEGIAS		
	Incentivo uso agropecuario de la tierra	Disminución de importaciones	Promoción de productos
Viabilidad financiera	No existe presupuesto estatal o de alguna otra entidad para este tipo de incentivo	Se puede utilizar la plataforma del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para ejecutar la propuesta	Se requiere presupuesto para promocionar los productos
Sostenibilidad	Los incentivos generalmente tienen un periodo de tiempo definido	Se debe considerar la constancia de la producción local para no tener que depender de alimentos importados	Se debe considerar una gestión en el largo plazo para consolidar la importancia de la producción local en los consumidores
Factibilidad política	No se conoce de alguna gestión para captar recursos con este fin	No se conoce de voluntad política para fortalecer la producción local través de esta acción	Existe un Plan Nacional de Agricultura Familiar que pretende promover este tipo de agricultura
Recursos disponibles	Existen instituciones gubernamentales y ONG que podrían aportar recursos a los productores	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) podría realizar el análisis del sector para disminuir la importación de algunos productos	Existe el Plan Nacional de Agricultura Familiar, que pretende gestionar recursos para promover este tipo de agricultura

Análisis FODA

A continuación, en el **Cuadro 4**, se presenta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para la creación del sello social de la agricultura familiar.

Cuadro 4. Matriz de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de las condiciones que existen en el país para la creación de un sello social de la agricultura familiar.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una Comisión de agricultura familiar, en la cual participan representantes de diferentes instituciones estatales - Existe un Plan Nacional de Agricultura Familiar que promueve este tipo de agricultura; actualmente se está ejecutando el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014 - El sello social de diferenciación no representaría ningún costo directo para el productor - El sello social de diferenciación permite ser ajustado a la realidad de los productores e incluir aspectos para promover la SAN 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe fondos de cooperación internacional para el fortalecimiento de la agricultura familiar, a través de los cuales se puede solicitar el apoyo para el desarrollo del sello social - Es posible articular esfuerzos de las diferentes instituciones estatales involucradas en la Comisión de agricultura familiar - Se puede incluir la representación de los productores de AF dentro de la Comisión Interinstitucional de agricultura familiar - Existe relación de Costa Rica con la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF) - Dentro de los lineamientos políticos se pretende trabajar el tema de la agricultura familiar - Una de las áreas de acción para los fondos de la Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021, gestionados por FITTACORI, son destinados para la agricultura familiar

	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Fomento a la Agricultura Sostenible (PFAS) del MAG tiene dentro de sus áreas de trabajo a la agricultura familiar
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los agente de extensión del MAG, los cuales atienden a los productores de agricultura familiar del Plan Sectorial, tienen poca visión o entendimiento del enfoque de la SAN - Recursos humano limitado del MAG para atender a todos los productores de agricultura familiar - Presupuesto limitado del Gobierno para la atención oportuna de los productores de agricultura familiar, sobre para los que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad - No se brinda suficiente asistencia técnica a los productores de agricultura familiar - Pocos recursos de los productores para invertir en infraestructura y otros aspectos para la implementación del sello - No existe un registro de los productores de agricultura familiar en el país - Los productores de agricultura familiar no se encuentran agremiados 	<ul style="list-style-type: none"> - Si se no se realiza una estrategia de promoción y educación a los consumidores para que se valoren los productos de AF, el sello no tendrá validez - El sello de diferenciación al tener una estructura más flexible que un programa de certificación, puede provocar que el símbolo sea falsificado por otros productores que no cumplen con los criterios - El sello social de diferenciación al ser manejado por el MAG, puede ser que no se cuente con los mecanismos de control adecuados para dar credibilidad a los consumidores - A través de los cambios de Gobierno, es posible que el Plan Sectorial de Agricultura Familiar también cambie, incluyendo la perspectiva hacia el sello de diferenciación - Al no existir otros sellos sociales en el país, puede haber resistencia a la aceptación por parte de los consumidores - El reconocimiento del sello social a nivel internacional requiere de una organización que a la vez posea este reconocimiento internacional que de validez al sello

Análisis de riesgo

Es necesario identificar y analizar los riesgos que podrían limitar el desarrollo del proyecto, con el fin de que en los procesos de planificación y ejecución puedan realizarse las acciones necesarias para contrarrestar y monitorear estos riesgos, y de esta manera el cumplimiento de las metas no se vea afectado.

A continuación, se presenta la descripción de los riesgos identificados para la realización del proyecto de la creación del sello social, los cuales deben ser monitoreados a lo largo de todo el proyecto por parte de la Gerencia, con el fin de detectar desviaciones en los logros esperados y que puedan tomarse las medidas necesarias.

- Apropiación del sello social por parte de las familias productoras: es necesario que dentro de todas las etapas del desarrollo del proyecto, los productores estén involucrados, con el fin de que se apropien del sello, ya que si no se logra esta apropiación, el sello no identificará a este sector; a través de la estrategia de comunicación es necesario que se pueda medir el grado de satisfacción de las familias productoras con respecto al sello social
- Aceptación del sello social por parte de los consumidores: es necesario tomar las medidas necesarias para que el sello sea aceptado por los consumidores, ya que de otra manera éstos no preferirán los productos de agricultura familiar por sobre otros productos; a través de la estrategia de comunicación es necesario que se pueda medir el grado de aceptación de los consumidores con respecto al sello social

- Gestión del sello por parte de la Unidad ejecutora: es necesario que la unidad ejecutora realice un proceso de planificación de las actividades para la operatividad del sello social, con el fin de que se pueda dar un adecuado servicio al “cliente” y se logren registrar la mayor cantidad de familias productoras.

Es importante realizar evaluaciones de la satisfacción de las familias productoras, en cuanto al trámite de registro, así como medir la cantidad de familias productoras registradas mensualmente, con el fin de monitorear estos datos a lo largo del proyecto.

- Dificultad en el trámite de registro para las familias productoras: es necesario evaluar, principalmente al inicio de operaciones de la unidad ejecutora, la dificultad de las familias productoras para cumplir con los requisitos del sellos, con el fin de identificar dificultades en el proceso y de ser necesario realizar cambios en el sistema de gestión

Plan de negocios

Anteriormente el método de Plan de negocios fue utilizado únicamente para demostrar que una organización privada, con fines de lucro, era sostenible económicamente a través del planteamiento de una serie de metas con las cuales se sintieran cómodos y estuvieran de acuerdo los inversionistas.

Sin embargo, hoy en día se sabe que las organizaciones sociales, no gubernamentales y públicas, deben aplicar los elementos del plan de negocios con el fin de demostrar la recuperación de la inversión, aunque ésta no sea necesariamente económica.

El planteamiento del Plan de negocios es una etapa estratégica para la formulación de cualquier proyecto, inclusive los proyectos sociales con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Mediante el Plan de Negocios se logra analizar la interrelación y coordinación de los factores críticos para la realización del proyecto con el fin de obtener elementos críticos que deben ser considerados para conocer la viabilidad de la ejecución del proyecto.

De esta manera, el Plan de negocios logra sintetizar “una especie de historia para explicar de qué forma el negocio logrará sus objetivos de manera coherente, consecuente y cohesiva” (Rueda-Araya, 2009 p. 10). Por lo tanto, se considera vital el desarrollo de los elementos propuestos en el Plan de negocios, con el fin de analizar el planteamiento de la presente propuesta de proyecto.

Uno de los elementos fundamentales del Plan de negocios, es el proceso de planificación previo a la realización del proyecto, el cual precisamente se realiza por medio de la propuesta del proyecto, con el fin de definir el proceso ordenado de actividades para la toma de decisiones dentro de un margen de riesgo aceptable o permisible.

Es decir, cuando se plantea el proyecto y se prevén las situaciones de riesgo que deben ser enfrentadas, se aumentan las posibilidades de éxito del mismo, y por supuesto, da confianza y credibilidad a los inversionistas.

Como parte del instrumento de Plan de negocios, es necesario en primer lugar desarrollar una introducción que trate de la idea general del proyecto y de la organización; quizás para las personas a las cuales se presentará el proyecto sea un tema que no han escuchado antes, y debemos comunicar correctamente la idea de proyecto de interés.

En el caso del presente proyecto, es necesario plantear de dónde vino la idea y porqué se está detectando la necesidad del sello y cómo es que a través del proyecto se pretende generar un cambio en la población meta, es decir, en las familias productoras. En esta sección también es necesario incluir los objetivos y metas que perseguirá el proyecto.

En segundo lugar, el Plan de negocio señala la necesidad de realizar el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, conocido como Análisis FODA, el cual se considera fundamental con el fin de conocer la viabilidad del proyecto.

A través del Análisis FODA se logran conocer aquellas Fortalezas del proyecto que le darán solidez para poder realizarlo, las debilidades que deben ser contrarrestadas de alguna manera, las oportunidades que pueden explotadas y las amenazas que deben ser sujetas de análisis, ya que al no tenerse control sobre ellas, pueden limitar el desarrollo del proyecto.

Seguidamente es necesario plantear la misión, visión, políticas y valores del proyecto; estos elementos serán la guía de hacia a dónde queremos llevar el proyecto y lo que queremos lograr. De esta manera, los inversionistas o financiadores, podrán analizar si este rumbo es coherente con los fines que persigue cada organización que aportará recursos.

El Plan de negocios para la creación del sello social, también debe describir claramente el servicio que se otorgará a través del proyecto a la población meta, la necesidad que existe en esta población y los cambios esperados con la realización del proyecto. No se debe olvidar incluir los retos que existen en términos de competencia que enfrentará el proyecto.

Como parte del proyecto del Sello social es fundamental la descripción de cómo será la estructuraré organizacional de la unidad ejecutora, la cual, según se plantea en el proyecto, será la responsable de gestionar el sello. Por lo tanto, el definir adecuadamente los cargos y funciones, será clave para el mantenimiento del sello.

Por otro lado, se considera fundamental que se describan los riesgos del proyecto, una vez que éste entre en ejecución; de esta manera, los encargados de la ejecución del proyecto, podrán estar alerta de monitorear estos riesgos y poder tomar medidas necesarias para que no afecten el cumplimiento de las metas.

Por último, y no menos importante, debe realizarse la explicación financiera para la realización del proyecto, en la cual se debe incluir la proyección, el flujo de efectivo y los costos; es necesario considerar y contabilizar los aportes de cada organización involucrada.

De acuerdo a este análisis, en el **Anexo 4**, se presenta el Plan de negocios para el proyecto de la creación del sello social de la agricultura familiar.

Marco legal

Actualmente se está desarrollando el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018, el cual corresponde al “marco orientador de la acción del gobierno para promover el desarrollo del país” (Mideplan, 2014, p.4), a través de la Ley de Planificación Nacional (Ley no. 5525). En este plan se articulan los programas de Gobierno de los diferentes ministerios, los cuales a su vez se vinculan con el Presupuesto Nacional; el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), es el responsable de desarrollar este plan.

Como parte del PND 2011-2014 que se está ejecutando actualmente, se incluyó el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, a través del cual se pretende incorporar a la agricultura familiar a procesos de competitividad y sostenibilidad, por lo cual, se espera que el MAG incluya dentro del PND 2015-2018, un programa para la continuidad de estas acciones con el fin de fortalecer a la agricultura familiar, lo cual representaría un aporte significativo para la realización del proyecto del sello social.

Este Plan Sectorial involucra a diferentes instituciones relacionadas al sector (DSOREA, INTA, INDER, CNP, SEPSA y UCR), las cuales articulan sus planes de trabajo con este mismo fin.

Por su parte, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021, pone énfasis en los temas relacionados a la inocuidad de los alimentos, así como se menciona la necesidad de incrementar la productividad y la competitividad de la agricultura familiar como una de las estrategias a desarrollar.

Las actividades relacionadas a la agricultura familiar dentro del Plan Nacional en SAN, son ejecutadas a través de la Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021. De esta manera estas políticas también podrían potenciar el desarrollo e implementación del sello social.

Por otro lado, en vista de que a través del sello social se pretende ofrecer a los consumidores alimentos provenientes de la agricultura familiar que sean sanos y seguros, es necesario señalar la Ley no. 33507, la cual corresponde al Reglamento de Salud Ocupacional en el Manejo y Uso de Agroquímicos.

Como parte de este reglamento se exige “utilizar sólo productos registrados ante el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)” y “que no estén vencidos o prohibidos, que sean autorizados para el cultivo y por medios de aplicación autorizados, siguiendo las instrucciones de la etiqueta para asegurar una aplicación correcta” (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2003, p.7).

De esta manera, la utilización de los agroquímicos de acuerdo a la etiqueta garantizará que se respeten los usos registrados de estos insumos, en cuanto a cultivos, dosis y periodos de carencia, con el fin de que no representen un riesgo a los consumidores. En esta ley también se incluyen prácticas que representan una medida de protección a los trabajadores y al medio ambiente (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2003, p.6).

Por su parte, la Ley no. 35960, la cual involucra al Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía, Industria Comercio (MEIC) y el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), fue decretada en el 2010 como Política Nacional de Inocuidad de los alimentos.

A través de esta política se pretende “Respetar y promocionar el derecho a la protección de la salud, a una alimentación inocua y saludable” (MS, MAG-MEIC-COMEX, 2010, p.2), por lo cual, la creación del sello aportaría al cumplimiento de esta política por parte de los productos de agricultura familiar.

3. Estructura del proyecto

Etapas del proyecto

Para la realización del proyecto se proponen las siguientes etapas:

- 1. Ejecutar un plan piloto para la aplicación del protocolo del sello social*
- 2. Evaluar el impacto del sello social para las familias productoras y la aceptación de los consumidores*
- 3. Replicar el protocolo de aplicación del sello social a lo largo del país.*

Componentes

Para la realización del proyecto se proponen los siguientes componentes:

- Definición de los criterios técnicos a evaluar mediante el sello social de la agricultura familiar
- Desarrollo del protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar

- Validación del logotipo de identificación del sello social de la agricultura familiar
- Implementación del protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar
- Conocimiento del efecto del sello social sobre la calidad de vida y bienestar de las familias de agricultura familiar

Actividades, metas e indicadores

Actividades

En el **Cuadro 5**, se presentan las actividades a realizar para el desarrollo del proyecto, de acuerdo a cada objetivo específico planteado.

Cuadro 5. Actividades a realizar para la creación del sello social de la agricultura familiar en Costa Rica.

Objetivos específicos	Actividades
Definir los criterios técnicos a evaluar mediante el sello social de la agricultura familiar	Recolectar y analizar información <ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental de información - Aplicación de encuestas - Visitas a familias productoras - Definición de criterios a través de procesos participativos con los actores identificados
Desarrollar el protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar	Analizar información y desarrollo del protocolo <ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental de información - Desarrollo de procedimientos para la aplicación del protocolo - Desarrollo de formularios del protocolo de aplicación para el otorgamiento y gestión del sello - Desarrollo de listas de chequeo del protocolo de aplicación para el otorgamiento y gestión del sello

Validar el logotipo de identificación del sello social de la agricultura familiar	<p>Validar el logotipo del sello social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental de información - Análisis de información - Ideas para las propuestas del logotipo a través de procesos participativos con los actores identificados - Proceso participativo de selección de ideas para el logotipo - Coordinación de elaboración de logotipos - Proceso participativo para la selección del logotipo
Implementar el protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar	<p>Implementación del protocolo del sello social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación del proceso de gestión y operación para la implementación del sello - Selección de la muestra para el plan piloto - Aplicación del protocolo para el otorgamiento del sello social - Inspección de la muestra seleccionada para verificar el cumplimiento con el protocolo - Otorgamiento del sello a las familias productoras
Conocer el efecto del sello social sobre la calidad de vida y bienestar de las familias de agricultura familiar después de 2 años de su aplicación	<p>Evaluar el impacto del sello social a sus dos años de aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de la muestra - Aplicación de la herramienta del IBAF - Procesamiento y análisis de los datos - Elaboración de los resultados

Metas

A continuación se presentan las metas propuestas para el proyecto.

- *Criterios del sello social de la agricultura familiar*
- *Protocolo del sello social de la agricultura familiar*
- *Logotipo de diferenciación de la agricultura familiar*
- *Implementación del protocolo de aplicación a una muestra seleccionada como un plan piloto*

- *Validación de la herramienta de medición del bienestar de la agricultura familiar*

Indicadores

A continuación se presentan los indicadores propuestos para el proyecto.

- *Número de productores que cuentan con el sello social*
- *Manual del protocolo de aplicación del sello social*
- *Logotipo del sello social*
- *Índice de Bienestar de la Agricultura Familiar (IBAF)*

Objetivo y Justificación del componente de M&E

El proyecto para la creación del sello social de diferenciación de la agricultura familiar, tiene como fin último el mejorar la calidad de vida de las familias productoras, por lo tanto, los elementos de Monitoreo y evaluación (M&E) deben estar enfocados en esta dirección.

Se desarrollará un sistema de monitoreo y evaluación que permita conocer si la utilización del sello por parte de los productores resulta en beneficios tangibles para las familias, tanto desde el punto de vista económico, como el social.

Uno de los objetivos principales de la creación del sello corresponde a que éste sirva como una herramienta comercial, para que las familias puedan incrementar las ventas de sus productos, y por consiguiente, puedan aumentar sus ingresos económicos.

A través de este aumento en los ingresos se esperan otros resultados indirectos, tales como una mejoría en el acceso a bienes y servicios, así como una mejoría en la infraestructura de las viviendas de estas familias.

En el ámbito social, se espera que a través del sello social las familias productoras puedan mejorar su percepción de la actividad, la cual actualmente está deteriorada y no se aprecia como una actividad productiva digna, tanto por parte de las mismas familias productoras, como de la sociedad en general. Este aspecto es sumamente importante, ya que aporta a la continuidad de la actividad, que desde el punto de vista de la SAN, es fundamental.

Al unir estos componentes económicos y sociales, se pretende evaluar si el sello social de diferenciación puede contribuir a mejorar la calidad de vida de estos productores y sus familias, como un indicador de su bienestar.

Condiciones que favorecen o limitan el M&E

Una de las condiciones más significativas que se considera que favorecen al monitoreo y evaluación del proyecto, es que el otorgamiento del sello requiere de una inspección anual a las familias productoras, lo cual se considera favorable en términos de la constancia para el monitoreo y la evaluación.

Una condición del proyecto que es positiva desde el punto de vista de su alcance, pero que podría convertirse en una limitante para el tema de monitoreo y evaluación, es que se pretende que el proyecto abarque a todos los productores del país, lo cual lo convierte en un proyecto con una amplia población meta, que podría complicar la recolección de datos para la evaluación.

Este alcance nacional hace que los beneficiarios tengan características distintas y que por lo tanto, sea necesario conocer un estado inicial de cada familia, con el fin de obtener los resultados del proyecto.

Sin embargo, se pretende realizar un plan piloto para el otorgamiento del sello, con el fin de facilitar la evaluación del impacto del sello social.

Monitoreo y Evaluación

Enfoque del monitoreo y evaluación (M&E)

Como parte de la creación del sello social de diferenciación de la agricultura familiar, se considera que concuerda con el enfoque de House, tomado de Carmargo (2014), el cual se presentó en el Marco Teórico, debido a que si a lo largo del proyecto no son considerados las percepciones de los actores involucrados, el sello simplemente podrá verse como una buena iniciativa, pero con un vacío en la participación activa de los beneficiarios y del consumidor, quién es el que dará validez al sello.

Para el análisis del contexto de la intervención del proyecto es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- El programa pretende abarcar a todos los productores de agricultura familiar del país.
- Se cuenta con la conformación de una Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar
- Se cuenta con una Política Sectorial de Agricultura Familiar
- Se cuenta con la conformación de un PITTA de agricultura familiar
- Se conoce la voluntad política para el apoyo a la población meta y existen recursos asignados para esta población en diferentes ámbitos de acción, a través de la Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021

El análisis del entorno amplio por su parte, ayudará a conocer la capacidad que tiene el proyecto para lograr los resultados deseados, de acuerdo, al contexto que lo rodea.

Este análisis es fundamental por ejemplo desde el punto de vista de la intención del proyecto de que a través del sello de diferenciación, se logre un aumento en las ventas de los productos de agricultura familiar, ya que es necesario conocer lo que está sucediendo en los puntos de venta de los productos agrícolas, principalmente en las ferias del agricultor, mercados municipales, el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) y los supermercados, donde generalmente los pequeños productores comercializan sus productos.

Además, es necesario considerar que para que el sello logre constituirse como una herramienta comercial para los productores, deben considerarse las condiciones bajo las cuales se encuentran los consumidores, con el fin de conocer cómo se podría ver afectado el proyecto, por ejemplo, si el consumidor en este momento no está preocupado por fortalecer la producción local de alimentos, sino más por consumir productos más saludables, como los orgánicos, lo cual afectaría la intervención del proyecto.

Bajo este mismo análisis, es necesario considerar algunos elementos políticos que podrían afectar la asignación de recursos hacia esta población y que por lo tanto, afectarían el proyecto del sello.

Teoría del programa

La Teoría del programa para el proyecto corresponde a que a través de la creación del sello social de diferenciación, las familias productoras podrán identificar sus productos con esta característica de calidad, con lo cual y de la mano con una estrategia de comunicación y educación a los consumidores, podrán ser reconocidos en el mercado y sus productos serán preferidos sobre otros.

Esta identificación pretende también ser una respuesta a un problema presente en las ferias del agricultor, el cual es que a pesar de que la ley no lo permite, sucede que gran cantidad de intermediarios, es decir que no son productores, venden los productos quitando espacio a verdaderos productores, lo cual fue posible determinar a través del trabajo de campo del estudio.

Asimismo, se espera que el sello social de diferenciación proporcione un sentido de identidad a las familias productoras y que tenga un impacto positivo en el valor que dan los mismos miembros de la familia a la actividad que realizan, y de esta manera el sello pueda aportar a comprender el valor e importancia de la producción de alimentos para la sociedad.

Como se ha indicado, para la elaboración de la propuesta del proyecto se utilizó la metodología del Marco Lógico, la cual después de analizar el árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de estrategias y finalmente el análisis FODA, se considera que a su vez coincide con los principios y las conexiones de los acontecimientos de la Teoría del Cambio.

Los resultados esperados a través de la creación del sello social de diferenciación, consideran cambios enfocados en actitudes, a través del objetivo de un cambio en la creencia de que la actividad agropecuaria no es una actividad digna; por lo tanto, se espera un cambio en la percepción de las familias productoras y la sociedad con respecto a las actividades agropecuarias, que actualmente amenaza la continuación de la producción local de alimentos en manos de los pequeños productores.

Por otro lado, se considera el cambio en los ingresos económicos de las familias productoras, lo cual corresponde al otro elemento que está amenazando la continuación de la actividad agropecuaria familiar, la cual al no recibir los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, están viéndose obligadas a dejar sus tierras y dedicarse a otro tipo de actividad más rentable.

En el **Anexo 3**, se presenta el Marco Lógico del proyecto en el cual se incluye el Árbol de problemas y objetivos realizados.

Análisis del contexto y mapeo de actores

En la sección del Marco Lógico se presentó la identificación y análisis de los actores que estarían involucrados como parte del proyecto; como se mencionó se considera que los productores y sus familias representan la población beneficiaria directa, mientras que la Comisión Interdisciplinaria de Agricultura Familiar, los Coordinadores de agricultura familiar y los extensionistas de agricultura familiar del MAG, formarían parte de la clasificación de instituciones públicas; además, el PITTA de agricultura familiar sería una organización mixta que involucra el sector productivo y el gubernamental.

Estrategia de la metodología para la evaluación

A continuación, se presentan los elementos del diseño evaluativo para el proyecto.

Aspectos metodológicos

De acuerdo a quién realiza la evaluación, se considera necesario que la evaluación a utilizar sea mixta, involucrando a personas internas y externas al proyecto para las diferentes evaluaciones.

Por un lado, se requiere que la recolección de la información de las familias productoras sea realizada por inspectores. Los datos recolectados deberán ser procesados y analizados a través de la unidad ejecutora, la cual realizaría la evaluación del proyecto.

Según el momento en que se realiza la evaluación, se considera necesario que existan 3 evaluaciones a lo largo del proyecto: una inicial, una intermedia y una final. La evaluación inicial correspondería a la línea base para conocer la condición inicial de las familias productoras, las cuales se pretende que mejoren a través del sello de diferenciación.

Una evaluación durante la etapa intermedia del proyecto, a un año de su ejecución, permitiría conocer si se están logrando las metas propuestas o si es necesario realizar modificaciones o ajustes al proyecto con el fin de que pueda cumplir su objetivo.

La evaluación final, a los dos años de ejecución del proyecto, permitirá conocer los resultados reales del proyecto en términos del mejoramiento de la calidad de vida de las familias a través del sello de diferenciación. Se ha considerado este plazo, con el fin de que el sello haya tenido al menos un periodo de implementación de un año para lograr observar los primeros cambios logrado a través del proyecto.

Objeto de la evaluación

Como se ha mencionado, el fin último que tiene el proyecto es mejorar la calidad de vida de las familias productoras, por lo tanto, el objeto de evaluación estará relacionado a los elementos que se consideren necesarios para valorar el bienestar de las familias productoras.

Uno de los elementos a considerar corresponde a los ingresos económicos de la familia, los cuales se pretende que sean mayores a través del aumento en las ventas de producto considerando el sello como una herramienta comercial.

De esta manera y como consecuencia de este aumento en los ingresos económicos, se espera que la calidad de vida de las familias productoras se vea mejorada, y por lo tanto, se considera importante evaluar aspectos como el acceso a bienes y servicios, así como la infraestructura de las viviendas de las familias.

Otro aspecto sumamente importante para poder medir la calidad de vida de las familias, corresponde a un indicador cualitativo para conocer si el sello está teniendo un efecto en la valorización de la actividad agrícola de las familias, es decir, si el sello da un sentido de identidad a los productores.

Como parte del Marco Teórico y Conceptual se ha presentado el Índice de Bienestar de las Familias Productores (IBAF), a través del cual se pretende medir el impacto del sello social de diferenciación en la calidad de vida de las familias.

Indicadores y criterios del proyecto

A continuación, se presenta la propuesta de medición de cada uno de los elementos de la fórmula para el cálculo del IBAF.

- **Ventas:** corresponde al promedio de ventas mensuales y su comparación con el cálculo de la canasta básica de alimentos, expresada en un valor de 1 si los ingresos mensuales logran cubrir el costo de la canasta básica, 0.5 si los ingresos cubren al menos el 50% del costo de la canasta básica y 0 si no se logra cubrir ni siquiera el 50% de la canasta. En el cálculo de la canasta se descontarían los costos de los productos que son producidos por la familia.
- **Valor agregado:** a través de este elemento se identificaría si las familias realizan algún valor agregado en sus productos, considerado como un reflejo de las posibilidades de desarrollar su actividad productiva; se otorga un valor de 1 a las familias que realizan algún valor agregado y 0 a las que no
- **Acceso a servicios:** se considera como parte de este criterio el acceso a los servicios básicos de electricidad, agua potable, servicios médicos y educación; se otorga un valor de 1 si se cuenta con los 4 servicios básicos, 0.5 si se cuenta con al menos 2 de ellos y 0 si se cuenta solamente con 1 o no se cuenta con ninguno

- **Acceso a bienes:** se considera el acceso de bienes de consumo básico, adicional a los alimentos que ya fueron considerado en las ventas, al calzado, ropa, útiles escolares básicos, jabón de baño y pasta de dientes; se otorga un valor de 1 si se cuenta con al menos 4 bienes básicos, 0.5 si se cuenta con al menos 2 de ellos y 0 si se cuenta solamente con 1 o no se cuenta con ninguno
- **Infraestructura:** corresponde a las condiciones de vivienda de las familias, considerando si se cuenta con paredes estables, piso, baño, divisiones en la vivienda y cielo raso; se otorga un valor de 1 si se cuenta con al menos 4 elementos de infraestructura, 0.5 si se cuenta con al menos 2 de ellos y 0 si se cuenta solamente con 1 o no se cuenta con ninguno
- **Valorización de la actividad productiva:** corresponde a la importancia que siente la familia que tiene el ejercicio de la actividad agropecuaria, para su familia y la comunidad; se otorga un valor de 1 si la familia indica que le gusta la actividad, un valor de 0.5 si la familia indica que la actividad no le gusta pero que da sustento a su familia y un valor de 0 si la familia desearía cambiar de actividad

Las familias con un IBAF menor a un valor de 3 podrían considerarse como en riesgo y deberían ser sujetas de una intervención inmediata; de esta manera se podrían priorizar planes de atención a las familias que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

En la sección de Estructura del Proyecto, se han presentado los Indicadores propuestos para el desarrollo del proyecto.

Tipo de evaluación e interrogantes

Es necesario realizar una evaluación ex ante, con el fin de conocer la situación inicial de las familias productoras antes de la implementación del sello y poder conocer en el tiempo el impacto del sello.

Con el fin de medir el impacto, también sería necesario la evaluación durante la utilización del sello por parte de las familias productoras y una evaluación final (ex post) con el fin de conocer finalmente la condición final de las familias y de esta manera los efectos reales del sello de diferenciación.

Se considera que la evaluación de impacto, sería de gran utilidad para evaluar el impacto del proyecto, desde el punto de vista de conocer realmente los efectos de la intervención sin la influencia de otros procesos o eventos, sin embargo, debido a que la metodología es en sí muy compleja no sería factible realizarla con los recursos técnicos disponibles.

Además, al tratarse de una metodología sumamente cuantitativa, se podrían dejar de lado elementos cualitativos importantes en la medición de la calidad de vida de las familias.

De esta manera, se considera necesario utilizar un enfoque de evaluación más abierto y flexible que permita conocer el impacto del sello de una manera integral en las familias.

De esta manera, como se indicó en la pregunta anterior, los criterios a utilizar para la evaluación del proyecto podrían ir desde el tema de los ingresos económicos de la familia, su acceso a bienes y servicios, infraestructura, así como elementos cualitativos relacionados al impacto del sello en la valorización de la actividad por parte de los mismos miembros de la familia, los consumidores y la sociedad en general.

El tema de la valorización de la actividad agropecuaria es fundamental, ya que de esta dependerá también, además de la rentabilidad económica que permita sustentar las necesidades básicas de la familia, la continuidad que hagan los hijos (as) de la unidad productiva; actualmente la actividad agropecuaria está altamente deteriorada en este sentido, ya que no se considera una actividad productiva digna.

De esta manera, se proponen las siguientes interrogantes para la evaluación del proyecto:

- *¿El sello social sirvió como una herramienta comercial para el aumento de las ventas de los productos de agricultura familiar?*
- *¿Los consumidores conocen la importancia de la agricultura familiar para el país y esto los motiva a preferir estos productos sobre otros?*
- *¿Las familias productoras mejoraron sus condiciones de calidad de vida, de acuerdo a su contexto y sus objetivos propios de vida?*
- *¿Las familias lograron interiorizar la importancia de la actividad que realizan para ellos mismos y las demás personas?*
- *¿Las familias lograron asimilar su actividad agrícola como digna y el sello les ha dado sentido de identidad dentro de la sociedad?*

4. Ejecución y operación del proyecto

Descripción de la Unidad Ejecutora

La unidad ejecutora del proyecto corresponde a la Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF), la cual gestionará el sello social y deberá estar conformada por diferentes personas del sector y los productores de agricultura familiar.

Descripción de la Organización del proyecto

Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF)

En el **Anexo 5**, se presentan aspectos fundamentales a considerar en la gestión de la ORAF, como unidad ejecutora en la gestión del sello.

Proceso de ejecución del proyecto

El proyecto se llevará a cabo a través de los lineamientos del Protocolo de aplicación del sello social, presentado en el **Anexo 6**, en el cual en la primera sección se presentan los criterios de diferenciación los cuales corresponderán a los requisitos de las familias productoras para obtener el sello y serán las características con las cuales serán reconocidos los productos de este tipo de producción.

El protocolo de aplicación será implementado a una población seleccionada que funcionará como plan piloto, con el fin de validar el sello y recibir la retroalimentación necesaria por parte de los actores involucrados.

Estos criterios de diferenciación fueron definidos a través del estudio de los criterios utilizados en otros países, los cuales se describieron en el Marco Teórico, así como a partir del trabajo en Diagnóstico con productores, detallado en la sección de Metodología. De acuerdo a este análisis, se propone incluir 4 criterios requisito para ser considerado como un sistema productivo familiar, los cuales se presentan a continuación.

1. Fuerza de trabajo: se pretende definir cuantitativamente lo que se refiere al uso predominante de mano de obra familiar, considerado como el requisito fundamental de este tipo de agricultura
2. Sustento económico: se pretende definir cualitativamente lo que se refiere a que el sistema productivo es la principal actividad económica de la familia

3. Autoconsumo: a pesar de que ninguno de los países ha considerado el autoconsumo como uno de los requisitos para ser clasificado como agricultura familiar, este criterio corresponde a un indicador estrella para la SAN, ya que es el que garantiza que la actividad esté beneficiando directamente el consumo de alimentos por parte de la familia, por lo que, se considera fundamental incluirlo como parte de los requisitos para el país.
4. Pequeño productor: parte fundamental del proyecto corresponde a la identificación de familias productoras en condiciones de riesgo, las cuales corresponden a pequeños sistemas productivos, por lo que, se considera necesario identificar dentro del grupo funcional a las familias productoras con estas características; dentro de las condiciones a tomar en cuenta en este criterio se proponen las siguientes: cantidad de parcelas o fincas de producción, su extensión y la ubicación con respecto a la zona donde vive la familia; como se puede observar parte de estos criterios han sido adoptados por algunos de los países mencionados.

En la segunda sección del protocolo se incluye los criterios relacionados a las Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Sociales, que darán valor agregado a los productos de la agricultura familiar.

Dentro del Protocolo de aplicación, también se incluye la descripción operativa y organizacional mediante la cual la ORAF realizará la gestión del sello, así como los procedimientos y formularios para el registro de las familias productoras. De esta manera, el Protocolo de aplicación corresponde al Manual de calidad del Sello social.

Es importante mencionar también que el Protocolo de aplicación, incluye la descripción del Control Social para la implementación del sello; se considera que esta propuesta es novedosa, ya que involucra a la comunidad como un elemento clave para la gestión del sello.

Otro aspecto incluido en el Protocolo de aplicación es la información acerca del uso del logotipo que identificará a las familias productoras registradas, lo cual es de gran importancia como parte del objetivo de visibilizar a este sector productivo.

El protocolo de aplicación ha sido estructurado en 5 apartados, los cuales se presentan en el **Anexo 6**. A continuación, se señala una breve descripción de cada apartado:

- I. **Criterios de diferenciación:** se incluyen los criterios e indicadores definidos para el sello social de agricultura familiar, los cuales involucran aspectos en tres ámbitos indispensables para la SAN: Social, Ambiental e Inocuidad.
- II. **Descripción operativa:** se presenta la estructura organizacional de la Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF), la cual será la encargada de gestionar el sello social.
- III. **Otorgamiento del sello:** en este apartado se incluyen las secciones de Definiciones, Ámbito de aplicación, el Procedimiento y las Categorías para la obtención del sello social.
- IV. **Control Social del sello:** se presenta el Control social que se propone para el sello, con el fin de que el proyecto realmente sea participativo e involucre a todas las personas de las comunidades, a través del programa denominado **Programa de Consumidor Responsable**.
- V. **Uso del logotipo:** incluye el proceso participativo para la validación del logotipo que identificará a las familias productoras

Presupuesto

La gerencia financiera es fundamental para los programas en SAN, ya que permite conocer la ejecución de los fondos del programa y medir el cumplimiento de las metas.

Es importante considerar que los diferentes elementos financieros con los cuales se dispone, deben ser ajustados para cada programa en particular, y se deben analizar cuáles son los más convenientes de utilizar.

También es necesario incluir paralelamente los resultados del impacto social del proyecto, los cuales complementan la rentabilidad económica, y considerar los principios de la rendición de cuentas.

Se considera necesario incluir como parte del proyecto, al menos una auditoría financiera externa al final del proyecto, como parte de la rendición de cuentas, así como la presentación de informes periódicos de la revisión del presupuesto y su comparación con la realidad.

Como parte de la propuesta para la creación del sello social que se presentará a los financiadores potenciales, se considera necesario incluir los beneficios de su impacto social a las familias productoras, específicamente en el mejoramiento de su calidad de vida.

De esta manera, los resultados del costo / beneficio del programa, lo cual correspondería a la rentabilidad en una empresa lucrativa, daría la idea del impacto social del proyecto.

El proyecto ha considerado un presupuesto de operación, en el cual se detallan los gastos planificados para la ejecución del proyecto, con el fin de llevar a cabo las actividades propias requeridas para su desarrollo. Es necesario que en este presupuesto se pueda incluir los periodos de ejecución para cada actividad, con el fin de que sirva como indicador de evaluación del cumplimiento de las metas del proyecto.

El proyecto considera una serie de indicadores no financieros relacionados a la medición de la calidad de vida de las familias productoras, como lo son acceso a bienes y servicios, condición de sus viviendas y la valorización de la actividad agropecuaria por parte de las familias, los cuales son parte del IBAF.

En el **Cuadro 6**, se presenta el presupuesto estimado para el desarrollo del plan piloto para el proyecto. Es importante indicar que la etapa de validación del sello, la cual está también incluida en el presupuesto general del proyecto, es necesario desarrollarla en este plan piloto y se contaría con este estudio como base para realizar los ajustes necesarios en la ejecución del proyecto.

En el **Cuadro 7**, se presenta el presupuesto general para la ejecución del proyecto, mientras que en los **Cuadros 8, 9 y 10**, se presenta el flujo de caja de acuerdo a las etapas de los 3 años de ejecución. Tanto el presupuesto como el flujo de caja, podrán ser utilizados para medir cualquier desviación de los gastos del proyecto y evaluar su ejecución.

Es importante resaltar el hecho que, de acuerdo al planteamiento del proyecto, después de los 3 primeros años de ejecución del proyecto, la ORAF seguirá siendo sostenida con los ingresos de los procesos de otorgamiento del sello social, así como del trabajo voluntario participativo de las organizaciones e instituciones que formarán parte de la unidad ejecutora.

Cuadro 6. Presupuesto para el plan piloto del proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.

PRESUPUESTO PLAN PILOTO SELLO SOCIAL AGRICULTURA FAMILIAR				
No.	Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Validación criterios agricultura familiar			
	Revisión criterios	5,00	¢60.000,00	¢300.000,00
	Visitas productores	12,00	¢100.000,00	¢1.200.000,00
	Análisis de criterios	5,00	¢60.000,00	¢300.000,00
	SUB-TOTAL		¢220.000,00	¢1.800.000,00
2	Talleres con familias productoras			
	Servicios profesionales	6,00	¢600.000,00	¢3.600.000,00
	Materiales	30,00	¢10.000,00	¢300.000,00
	Alimentación	180,00	¢10.000,00	¢1.800.000,00
	Viáticos	6,00	¢250.000,00	¢1.500.000,00
	SUB-TOTAL		¢870.000,00	¢7.200.000,00
3	Análisis y manejo de información			
	Sintetización información	5,00	¢100.000,00	¢500.000,00
	Análisis información	5,00	¢150.000,00	¢750.000,00
	Propuesta criterios	5,00	¢125.000,00	¢625.000,00
	Consulta propuesta	5,00	¢100.000,00	¢500.000,00
	Propuesta final criterios	5,00	¢150.000,00	¢750.000,00
	Informe validación	1,00	¢300.000,00	¢300.000,00
	SUB-TOTAL		¢925.000,00	¢3.425.000,00
4	Encuestas consumidores			
	Encuestas consumidores	20,00	¢50.000,00	¢1.000.000,00
	Viáticos	20,00	¢30.000,00	¢600.000,00
	Análisis información	10,00	¢1.500.000,00	¢15.000.000,00
	Informe Estudio de mercado	4,00	¢2.000.000,00	¢8.000.000,00
	Presentación informe	1,00	¢150.000,00	¢150.000,00
	SUB-TOTAL		¢3.730.000,00	¢31.600.000,00
4	Divulgación sello			
	Divulgación	20,00	¢50.000,00	¢1.000.000,00
	Brouchures	2.500,00	¢500,00	¢1.250.000,00
	Materiales publicitarios y promoción	1,00	¢2.500.000,00	¢2.500.000,00
	SUB-TOTAL		¢14.040.500,00	¢58.600.000,00
	TOTAL		¢16.055.500,00	¢71.025.000,00

Cuadro 7. Presupuesto para el proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.

PRESUPUESTO PROYECTO SELLO SOCIAL AGRICULTURA FAMILIAR				
No.	Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Validación criterios agricultura familiar			
	Revisión criterios	5,00	¢60.000,00	¢300.000,00
	Visitas productores	12,00	¢100.000,00	¢1.200.000,00
	Análisis de criterios	5,00	¢60.000,00	¢300.000,00
	SUB-TOTAL		¢220.000,00	¢1.800.000,00
2	Índice de Bienestar de Agricultura Familiar (IBAF)			
	Revisión documental de información	7,00	¢30.000,00	¢210.000,00
	Análisis de información	5,00	¢30.000,00	¢150.000,00
	Definición de los criterios para el índice	10,00	¢30.000,00	¢300.000,00
	Desarrollo de la fórmula del índice	10,00	¢30.000,00	¢300.000,00
	Desarrollo programa informático	1,00	¢750.000,00	¢750.000,00
	SUB-TOTAL		¢870.000,00	¢1.710.000,00
3	Validación del logotipo			
	Propuestas para el logotipo para el sello	5,00	¢30.000,00	¢150.000,00
	Desarrollo logotipos	1,00	¢300.000,00	¢300.000,00
	Reunión validación logotipos	1,00	¢150.000,00	¢150.000,00
	SUB-TOTAL		¢480.000,00	¢600.000,00
4	Estrategia de promoción y educación			
	Desarrollo estrategia de promoción	10,00	¢50.000,00	¢500.000,00
	Días de campo con productores	10,00	¢1.500.000,00	¢15.000.000,00
	Días de campo con productores - consumidores	4,00	¢2.000.000,00	¢8.000.000,00
	Elaboración material informativo	1,00	¢750.000,00	¢750.000,00
	Impresión material de informativo	800.000,00	¢10,00	¢8.000.000,00
	Distribución material informativo	100,00	¢35.000,00	¢3.500.000,00
	Plataforma envío mensajes de texto	1,00	¢650.000,00	¢650.000,00
	Plataforma Programa Consumidor Responsable	1,00	¢1.500.000,00	¢1.500.000,00
	Anuncios en televisión	1,00	¢50.000.000,00	¢50.000.000,00
	Anuncios en radio	1,00	¢8.000.000,00	¢8.000.000,00
	SUB-TOTAL		¢67.625.010,00	¢95.900.000,00
5	Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF)			
	Director de la ORAF (1 er año)	12,00	¢1.100.000,00	¢13.200.000,00
	Director de la ORAF (2 do año)	12,00	¢1.210.000,00	¢14.520.000,00
	Director de la ORAF (3 er año)	12,00	¢1.320.000,00	¢15.840.000,00
	Técnico de la ORAF (1 er año)	12,00	¢750.000,00	¢9.000.000,00
	Técnico de la ORAF (2 do año)	12,00	¢825.000,00	¢9.900.000,00
	Técnico de la ORAF (3 er año)	12,00	¢900.000,00	¢10.800.000,00
	Secretaria de la ORAF (1 er año)	12,00	¢350.000,00	¢4.200.000,00
	Secretaria de la ORAF (2 do año)	12,00	¢385.000,00	¢4.620.000,00
	Secretaria de la ORAF (3 er año)	12,00	¢420.000,00	¢5.040.000,00
	Cargas y beneficios sociales (1 er año)	12,00	¢579.260,00	¢6.951.120,00
	Cargas y beneficios sociales (2 do año)	12,00	¢637.186,00	¢7.646.232,00
	Cargas y beneficios sociales (3 er año)	12,00	¢695.112,00	¢8.341.344,00
	Gastos de oficina	36,00	¢500.000,00	¢18.000.000,00
	SUB-TOTAL		¢9.671.558,00	¢128.058.696,00
6	Auditoría externa ORAF			
	Auditoría inicial	4,00	¢300.000,00	¢1.200.000,00
	Auditoría año 1	3,00	¢500.000,00	¢1.500.000,00
	Auditoría año 2	3,00	¢500.000,00	¢1.500.000,00
	Auditoría año 3	3,00	¢500.000,00	¢1.500.000,00
	SUB-TOTAL		¢1.800.000,00	¢5.700.000,00
	TOTAL		¢80.666.568,00	¢233.768.696,00

Cuadro 8. Flujo de caja del primer año (2016) del presupuesto estimado para el proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.

FLUJO DE CAJA PROYECTO SELLO SOCIAL AGRICULTURA FAMILIAR													
No.	Detalle	AÑO 2 (2017)											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Validación criterios agricultura familiar												
	Revisión criterios												
	Visitas productores												
	Análisis de criterios												
2	Índice de Bienestar de Agricultura Familiar (IBAF)												
	Revisión documental de información												
	Análisis de información												
	Definición de los criterios para el índice												
	Desarrollo de la fórmula del índice												
	Desarrollo programa informático												
3	Validación del logotipo												
	Propuestas para el logotipo para el sello												
	Desarrollo logotipos												
	Reunión validación logotipos												
4	Estrategia de promoción y educación												
	Desarrollo estrategia de promoción												
	Días de campo con productores		€1.500.000,00			€1.500.000,00			€1.500.000,00			€1.500.000,00	
	Días de campo con productores - consumidores	€2.000.000,00						€2.000.000,00					
	Elaboración material informativo												
	Impresión material de informativo	€1.000.000,00											
	Distribución material informativo		€350.000,00		€350.000,00		€350.000,00		€350.000,00		€350.000,00		€350.000,00
	Plataforma envío mensajes de texto												
	Plataforma Programa Consumidor Responsable												
	Anuncios en televisión		€10.000.000,00							€10.000.000,00			
	Anuncios en radio	€800.000,00			€800.000,00			€800.000,00			€800.000,00		
5	Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF)												
	Director de la ORAF (3 años)	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00
	Técnico de la ORAF (3 años)	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00
	Secretaria de la ORAF (3 años)	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00
	Cargas y beneficios sociales	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00
	Gastos de oficina	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00
6	Auditoría externa ORAF												
	Auditoría inicial												
	Auditoría año 1												
	Auditoría año 2												€1.500.000,00
	Auditoría año 3												
	TOTAL	€7.357.186,00	€15.407.186,00	€3.557.186,00	€4.707.186,00	€5.057.186,00	€3.907.186,00	€6.357.186,00	€5.407.186,00	€13.557.186,00	€4.707.186,00	€5.057.186,00	€5.407.186,00

Cuadro 9. Flujo de caja del segundo año (2017) del presupuesto estimado para el proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.

FLUJO DE CAJA PROYECTO SELLO SOCIAL AGRICULTURA FAMILIAR													
No.	Detalle	AÑO 2 (2017)											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Validación criterios agricultura familiar												
	Revisión criterios												
	Visitas productores												
	Análisis de criterios												
2	Índice de Bienestar de Agricultura Familiar (IBAF)												
	Revisión documental de información												
	Análisis de información												
	Definición de los criterios para el índice												
	Desarrollo de la fórmula del índice												
	Desarrollo programa informático												
3	Validación del logotipo												
	Propuestas para el logotipo para el sello												
	Desarrollo logotipos												
	Reunión validación logotipos												
4	Estrategia de promoción y educación												
	Desarrollo estrategia de promoción												
	Días de campo con productores		€1.500.000,00			€1.500.000,00			€1.500.000,00			€1.500.000,00	
	Días de campo con productores - consumidores	€2.000.000,00						€2.000.000,00					
	Elaboración material informativo												
	Impresión material de informativo	€1.000.000,00											
	Distribución material informativo		€350.000,00		€350.000,00		€350.000,00		€350.000,00		€350.000,00		€350.000,00
	Plataforma envío mensajes de texto												
	Plataforma Programa Consumidor Responsable												
	Anuncios en televisión		€10.000.000,00							€10.000.000,00			
	Anuncios en radio	€800.000,00			€800.000,00			€800.000,00			€800.000,00		
5	Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF)												
	Director de la ORAF (3 años)	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00	€1.210.000,00
	Técnico de la ORAF (3 años)	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00	€825.000,00
	Secretaria de la ORAF (3 años)	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00	€385.000,00
	Cargas y beneficios sociales	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00	€637.186,00
	Gastos de oficina	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00
6	Auditoria externa ORAF												
	Auditoria inicial												
	Auditoria año 1												
	Auditoria año 2												
	Auditoria año 3												€1.500.000,00
	TOTAL	€7.357.186,00	€15.407.186,00	€3.557.186,00	€4.707.186,00	€5.057.186,00	€3.907.186,00	€6.357.186,00	€5.407.186,00	€13.557.186,00	€4.707.186,00	€5.057.186,00	€5.407.186,00

Cuadro 10. Flujo de caja del tercer año (2018) del presupuesto estimado para el proyecto de “Creación del sello social de la agricultura familiar”.

FLUJO DE CAJA PROYECTO SELLO SOCIAL AGRICULTURA FAMILIAR													
No.	Detalle	AÑO 3 (2018)											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Validación criterios agricultura familiar												
	Revisión criterios												
	Visitas productores												
	Análisis de criterios												
2	Índice de Bienestar de Agricultura Familiar (IBAF)												
	Revisión documental de información												
	Análisis de información												
	Definición de los criterios para el índice												
	Desarrollo de la fórmula del índice												
	Desarrollo programa informático												
3	Validación del logotipo												
	Propuestas para el logotipo para el sello												
	Desarrollo logotipos												
	Reunión validación logotipos												
4	Estrategia de promoción y educación												
	Desarrollo estrategia de promoción												
	Días de campo con productores		€1.500.000,00			€1.500.000,00			€1.500.000,00				
	Días de campo con productores - consumidores			€2.000.000,00							€2.000.000,00		
	Elaboración material informativo												
	Impresión material de informativo												
	Distribución material informativo		€350.000,00										
	Plataforma envío mensajes de texto												
	Plataforma Programa Consumidor Responsable												
	Anuncios en televisión			€10.000.000,00						€10.000.000,00			
	Anuncios en radio	€800.000,00			€800.000,00			€800.000,00			€800.000,00		
5	Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF)												
	Director de la ORAF (3 años)	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00	€1.320.000,00
	Técnico de la ORAF (3 años)	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00	€900.000,00
	Secretaria de la ORAF (3 años)	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00	€420.000,00
	Cargas y beneficios sociales	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00	€695.112,00
	Gastos de oficina	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00	€500.000,00
6	Auditoria externa ORAF												
	Auditoria inicial												
	Auditoria año 1												
	Auditoria año 2												
	Auditoria año 3												€1.500.000,00
	TOTAL	€4.635.112,00	€5.685.112,00	€15.835.112,00	€4.635.112,00	€5.335.112,00	€3.835.112,00	€4.635.112,00	€5.335.112,00	€13.835.112,00	€6.635.112,00	€3.835.112,00	€5.335.112,00

5. Viabilidad del proyecto

Viabilidad organizacional / Institucional

Se cuenta con el apoyo de la Comisión de agricultura familiar para la coordinación del proyecto en todas sus etapas, incluyendo la relación de los agentes de extensión del MAG con los productores de agricultura familiar, como parte del Plan Sectorial de Agricultura Familiar.

Viabilidad Política / Institucional

A través del Plan Sectorial de Agricultura Familiar propuesto para el 2011-2014, se afirma la voluntad política que existe en el país para apoyar este sector en el país.

Viabilidad Técnica

Se considera que en el sector se cuenta con personas con la capacidad técnica necesaria para realizar el proceso de otorgamiento del sello social, incluida la inspección en finca, así como para el procesamiento de los datos recopilados, con el fin de monitorear el impacto del sello sobre el bienestar de la calidad de las familias productoras.

Por su parte, el CNP quién estará apoyando la realización del logotipo, cuenta con un departamento con funcionarios formados en diseño gráfico para esto.

Viabilidad Tecnológica

Se considera que como parte del proyecto se puede adquirir el equipo y programas necesarios para el procesamiento de la información, el cual consiste básicamente en computadoras; así mismo, el CNP cuenta con los equipos y programas necesarios para el desarrollo del logotipo para el sello, ya que esta institución estará la que aportará este trabajo.

Viabilidad ambiental

Se considera que el proyecto tendrá un impacto positivo en el ambiente de manera indirecta al promover la producción agrícola familiar en el país, la cual generalmente es diversificada y de baja utilización de insumos externos.

6. Plan de gestión del riesgo

La gestión del riesgo es parte fundamental en la evaluación para la ejecución de un proyecto y debe ser considerada desde las fases de su planteamiento hasta la conclusión de la ejecución (Rosales, 2014, p. 43), con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos.

Rosales (2014, p. 43) señala que las organizaciones de financiamiento o cooperación solicitan el plan de gestión del riesgo para el fortalecimiento institucional, como una herramienta de rendición de cuentas y redefinición de los roles y responsabilidades de las unidades ejecutoras, así como para las relaciones entre y dentro de las instituciones.

De esta manera, en el planteamiento del presente proyecto se realizó el procedimiento de evaluación y mitigación de riesgo, el cual resultó en un Plan de acción para cada situación de riesgo identificada. Este procedimiento se presenta en el **Anexo 7**.

7. Estrategia de comunicación y mercadeo social

A continuación, se presenta la estrategia de comunicación propuesta para el proyecto, el cual está basado en dos sectores de la población, los cuales son considerados como el público meta; estos sectores corresponden a las familias productoras y los consumidores.

Cada actividad del Plan de Comunicación ha considerado las características y condiciones propias de cada público, con el fin de que el proyecto logre transmitir adecuadamente su mensaje y de esta manera se alcancen las metas planteadas.

Así mismo, tanto la metodología como las herramientas tecnológicas de comunicación propuestas, consideran las posibilidades y preferencias de estos dos públicos metas.

Es necesario saber que a través del Plan de Comunicación es que se logra materializar el éxito de las etapas previas del proyecto, por lo cual, se hace fundamental que el planteamiento del mismo sea lo más asertivo posible. Considerando que mediante los objetivos del proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de las familias productoras, el Plan de Comunicación ha sido planteado bajo este enfoque.

Estrategia de comunicación para familias productoras

Días de campo

Se realizarán días de campo con las familias, considerando que es una de las metodologías que más se adapta a las condiciones de vida de las familias que se dedican a la actividad agrícola. Los Días de campo tendrán diferentes etapas a lo largo del proyecto, incluyendo los siguientes temas a tratar:

- Valorización de la actividad, a través de la asimilación de los criterios de diferenciación que serán definidos como parte del proyecto para que las familias puedan identificarse. Es importante mencionar que los criterios serán desarrollados con base en la percepción de las familias productoras

- Valorización de la actividad, a través de la apropiación del logotipo que diferenciará este tipo de producción y que será definido como parte del proyecto para que las familias puedan identificarse. Es importante mencionar que el logotipo será desarrollado con base en la percepción de las familias productoras
- Explicación e intercambio de opiniones sobre el Programa de Consumidor Responsable, mediante el cual se pretende realizar el Control Social del sello a través de los consumidores
- Valores de la familia, como respeto, tolerancia, amor y honestidad, con los cuales se pretende fortalecer las relaciones de la familia, lo cual resulta esencial en este tipo de actividad
- Dignificación de la mujer, mediante el cual se logren recuperar los roles correctos en la familia
- Respuesta de los consumidores al sello social de diferenciación, mediante el Programa de Consumidor responsable, con la cual las familias productoras podrán conocer la opinión de los consumidores y sirva como un motor de motivación
- Intercambio de experiencias entre las familias, en temas sociales y productivos, con el fin de incentivar la comunión entre ellas y fortalecer los vínculos que harán más fuerte al sector
- Compilación de fotografías y videos de las familias y sus fincas, con el fin de utilizarlas como parte de la red de consumidores del Programa Consumidor Responsable, en las fichas de cada productor para el Control Social que realizarán y demás publicaciones, incluido los anuncios en televisión

- Selección entre todas las familias productoras por cada región de la familia del mes, la cual será publicada de esta manera entre la red de consumidores del Programa Consumidor Responsable, para los cuales se compartirán aspectos personales y de la actividad productiva de la familia
- Intercambio de experiencias en general con consumidores, con el fin de que las familias puedan conocer directamente las opiniones de los consumidores con respecto a la actividad, y al mismo tiempo los consumidores puedan estar en contacto con ellas y conocer las labores diarias de la actividad agrícola. De esta manera, los productores se sentirán visibilizados ante la sociedad y los consumidores podrán recibir los beneficios de esparcimiento del campo

Material informativo

Se desarrollará material informativo, en el cual se incluyan temas de importancia para las familias productoras, tanto en los ámbitos social y agronómico, como en los temas relacionados específicamente con el sello, el cual las familias puedan revisar en conjunto y compartir con otras personas.

Este material será elaborado considerando la utilidad que pueda dar la familia al mismo, para que realmente sirva como una herramienta de educación; por ejemplo, calendarios y planificadores, material de colorear para niños. El material será entregado en los días de campo, con el fin de explicar su uso.

Mensajes de texto

Generalmente las familias productoras no están habituadas al uso del internet, sin embargo, hoy en día el uso del celular se ha convertido en una necesidad, principalmente porque las familias pasan su día en el campo realizando las labores del cultivo y también debido a que en algunas zonas no hay disponibilidad de telefonía fija.

De esta manera, con el fin de aprovechar esta herramienta tecnológica, se enviarán mensajes de texto a todos los miembros de la familia que posean este recurso, con temas motivadores e importantes para su actividad y con los recordatorios de los días de campo y otras actividades importantes.

Estrategia de comunicación para consumidores

Programa Consumidor Responsable

A través del proyecto se creará el Programa de Consumidor Responsable, mediante el cual los mismos consumidores realicen un Control Social en el uso del sello de diferenciación. De esta manera a través del control social, los consumidores participan activamente del sello social.

Cuando las familias productoras obtienen el sello social se les asigna un código que deberán tener a mano cuando realicen sus ventas en las ferias del agricultor, o que deberá ser incluido en la etiqueta de los productos que son comercializados en los diferentes supermercados.

Con este código, el Consumidor Responsable puede ingresar a la plataforma de la ORAF (<http://orafcr.jimdo.com/>) y verificar si la familia productora se encuentra debidamente registrada. De esta manera, el consumidor puede denunciar a los productores que estén vendiendo sus productos con el sello social sin estar cumpliendo con los criterios.

Cuando el consumidor o la consumidora interesada en buscar a una familia productora ingresa al sistema automáticamente queda registrado como Consumidor Responsable y estará recibiendo una tarjeta por correo electrónico felicitándolo por haberse convertido en un Consumidor Responsable.

Al ingresar al sistema el Consumidor Responsable puede conocer a las familias productoras registradas más a fondo, con detalles de la familia, sus cultivos, dónde vende sus productos, cuanto tiempo tiene en la actividad, entre otros datos que la familia quiera que sean publicados.

El Consumidor Responsable también podrá conocer en fotografías y/o videos la finca de la cual adquirió los productos y al mismo tiempo podrá dejar sus comentarios a la familia productora, los cuales después serán compartidos con los miembros.

Además, cuando el Consumidor Responsable se registra en el sistema se le consultará si desea ser incluido en la red de Consumidores Responsables, a través de la herramienta del Facebook. De esta manera los Consumidores Responsables podrán intercambiar opiniones y conocer a un sector de la población que posee un lema en común: **SOY UN CONSUMIDOR RESPONSABLE.**

Tanto en la plataforma como en el Facebook de la ORAF, constantemente se publicará información con el fin de generar temas de discusión, los cuales también pueden ser generados por los mismos consumidores. Existirá un administrador de la cuenta, el cual se encargará de que no se generen discusiones polémicas o irrespetuosas, sino que los temas que se traten puedan ayudar al crecimiento de todas las personas y lo principal, que puedan ser un eje motivador para las familias productoras.

Como se mencionó anteriormente, se organizarán Días de campo, para que los Consumidores responsables puedan compartir con las familias productoras, y así generar los vínculos necesarios para el cambio social que se propone.

Material informativo

Se desarrollará material informativo en el cual se pueda compartir la información del Programa Consumidor Responsable y mediante la cual se logre llamar la atención de los consumidores. Este material será entregado en las ferias del agricultor, así como en supermercados.

Anuncios en televisión y radio

Se realizarán anuncios para ser transmitidos en televisión y radio, con el fin de que los consumidores conozcan el sello social de diferenciación y el Programa Consumidor Responsable.

Estrategia de comunicación rural

Movimiento de agricultura familiar

A través del trabajo en conjunto con las familias productoras y los consumidores, se pretende crear el Movimiento de Agricultura Familiar, con el fin de visibilizar a nivel nacional la red de actores del sector, considerando la vinculación con los diferentes Ministerios e Instituciones relacionadas.

El Movimiento deberá estar integrado por hombres y mujeres de estas diversas organizaciones, con el fin de garantizar la representatividad y su agenda de trabajo deberá responder a las necesidades de las familias productoras.

Resulta fundamental también que el movimiento pueda tener presencia a nivel de las diferentes comunidades del país, de manera estratégica, con el fin de que el trabajo realizado a nivel nacional, sea transmitido a cada una de las organizaciones y viceversa.

Jornada Nacional de agricultura familiar

Como parte de la agenda de trabajo del Movimiento de Agricultura Familiar, se realizará la Jornada Nacional de Agricultura Familiar, con el fin de consolidar la red de contactos y actividades vinculadas al sector, a través del Movimiento de Agricultura Familiar.

Impacto estrategia de comunicación y educación

La estrategia de comunicación propuesta se ha planteado considerando aspectos fundamentales del público meta. Se considera que la ejecución del proyecto en conjunto con la presente estrategia de comunicación traería repercusiones significativas de acuerdo al objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias productoras, con el fin último de proteger esta actividad para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Costa Rica.

La estrategia de comunicación involucra a los diferentes actores identificados en las etapas de Diagnóstico del planteamiento del proyecto, como las familias productoras, consumidores, supermercados y Gobierno, por lo cual, se considera que cumple su función de generador de cambio social y que puede mantenerse en el tiempo, ya que la balanza no está inclinada hacia un solo sector, sino que todos los actores son parte fundamental para el proyecto.

8. Propuesta de cooperante

La ejecución del proyecto se realizará en tres etapas, para lo cual se ha investigado sobre diferentes organizaciones que podrían aportar fondos. Como parte de esta investigación se obtuvo anuencia para el financiamiento de la primera etapa a través de fondos de la Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021, la cual incluye acciones para agricultura familiar.

Los fondos de esta política son administrados por la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica (FITTACORI); por lo cual, se completó el formulario de FITTACORI para la solicitud de recursos para la realización del proyecto. El formulario se presenta en el **Anexo 8**.

Paralelamente se ha solicitado apoyo con otras instituciones con el fin de recibir apoyo técnico para el proyecto, como contrapartida de los fondos de FITTACORI. Estas organizaciones son: FAO, IICA y PFAS.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Como primer aspecto se considera que los sellos sociales permiten promover los atributos intrínsecos de la agricultura familiar, los cuales contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y mejoran la calidad de vida y el bienestar de las familias, desde los ámbitos sociales, ambientales y económicos.

Los procesos participativos para la construcción de los sellos sociales, en los cuales se involucre a todos los actores clave, como los productores y las personas relacionadas al sector, son fundamentales para dar sostenibilidad a los proyectos, principalmente los de carácter social.

El sello social representa una herramienta comercial para aumentar la preferencia de los consumidores por los productos de la agricultura familiar, y de esta manera se puede mejorar los ingresos de los productores, mediante los cuales se favorezca su calidad de vida.

Es indispensable que de la mano del sello social, se ejecute la estrategia de promoción y educación a los consumidores, con el fin de que realmente sea una herramienta comercial.

En términos específicos del sector, es muy positivo que el país ya cuente con un Comité de agricultura familiar, se esté iniciando la conformación del PITTA de agricultura familiar y se estén generando esfuerzos para fortalecerla; a pesar de que el Gobierno tiene limitaciones de recursos, el hecho de que los agentes de extensión del MAG tengan dentro de sus agendas de trabajo la atención diferenciada a estos productores, es un indicador de que el país va por buen camino en este tema.

Sin embargo, existe una deficiencia ya que no se cuenta con lo básico que es la definición de los criterios de la agricultura familiar, que sean la base para la ejecución de la política.

De esta situación también se deriva el hecho de que los agentes de extensión no tienen un conocimiento claro de la SAN, que puedan aplicar en su trabajo de asistencia técnica a los productores.

Es importante reiterar que la agricultura familiar es una actividad que considera al productor de manera integral, y debe ser vista como una agricultura meramente generadora de ingresos económicos, por lo cual, es importante que se profundice en los valores sociales y en las formas de producir que por años han prevalecido en la agricultura familiar.

La agricultura familiar como modo de vida que puede beneficiar a las familias productoras, debe ser considerada como una población objetivo de las diferentes iniciativas del Estado, sobre todo considerando que esta actividad ha estado por mucho tiempo desvalorizada y marginada.

Lo importante es que ahora el tema está tomando relevancia, lo cual representa una oportunidad para promover la SAN a través de la agricultura familiar, con esfuerzos como este proyecto.

Con base en la investigación realizada, a continuación se presenta un resumen de los impactos esperados del sello social de agricultura familiar sobre los componentes de la SAN, los cuales se consideran una parte fundamental de las conclusiones del trabajo.

- **Disponibilidad:** el sello social constituye una herramienta comercial para que los productores logren vender sus productos de manera diferenciada de otros sistemas de producción, para lo cual habría que reforzar la educación al consumidor para que valore dicha agricultura. El fortalecimiento en la comercialización de los productos de agricultura familiar, podría promoverá el aumento en la producción y por lo tanto, la disponibilidad local de alimentos
- **Acceso:** uno de los criterios del sello social de diferenciación promoverá y asegurará el autoconsumo en las familias productoras, como aspecto esencial para fortalecer la SAN. Además, el aumento en la comercialización de los productos, mejoraría el ingreso económico de la familia, facilitando el acceso a otros alimentos, bienes y servicios
- **Estabilidad:** el sello social identificará a los productores de agricultura familiar del país, los cuales se verán beneficiados en temas de asistencia técnica, capacitación, infraestructura e insumos, inserción en mercados y financiamiento, a través del Plan Sectorial de Agricultura Familiar. El mantener e incrementar las unidades de agricultura familiar del país, resultará en estabilidad de producción y acceso a los alimentos a lo interno, viéndose menos afectada por el entorno económico mundial y los cambios climáticos
- **Consumo:** el sello social de diferenciación promoverá la diversidad de alimentos producidos y consumidos por las familias, con el fin de mejorar su condición nutricional e involucrará el tema de la distribución de los alimentos a lo interno de las familias para garantizar el consumo adecuado por cada uno de sus miembros de acuerdo a sus necesidades.

- **Utilización biológica:** a través del mejoramiento de la calidad de vida de las familias productoras alrededor del sello social y de las políticas públicas diferenciadas, las familias podrán tener acceso a mejores condiciones para la manipulación de alimentos a nivel de campo, almacenamiento y procesamiento, con el fin de contribuir a este componente de la SAN, tanto para las familias productoras, como a las que consumen los productos de agricultura familiar. Mediante los criterios de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura, se garantizará a los consumidores productos seguros e inocuos.

La estrategia de comunicación y educación traerá repercusiones significativas de acuerdo al objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias productoras, con el fin último de proteger esta actividad para garantizar la SAN en Costa Rica.

El Plan de Comunicación involucra a los diferentes actores identificados en las etapas de Diagnóstico del planteamiento del proyecto, como las familias productoras, consumidores, supermercados y Gobierno, por lo cual, se considera que cumple su función de generador de cambio social y que puede mantenerse en el tiempo, ya que la balanza no está inclinada hacia un solo sector, sino que todos los actores son parte fundamental para el proyecto.

Recomendaciones

En primera instancia, es necesario tener presente que los proyectos de índole social deben tener un enfoque diferenciado a los proyectos construidos sobre la base de generación de ingresos, sin embargo, no se debe dejar de lado que estos proyectos sociales deben incluir todos los aspectos de competitividad para demostrar que su implementación va a generar beneficios tangibles y medibles a la sociedad.

Considero que este es un punto que los futuros estudiantes de la MGSAN deben asumir con claridad al inicio de la maestría, ya que de este enfoque dependerá en gran medida el planteamiento correcto del proyecto al tener que concluir con un diseño que pueda ser respaldado por un organismo de cooperación o una institución Gubernamental para su realización.

Como segundo aspecto, es de vital importancia que el MAG, ya sea a través del Comité de Agricultura Familiar, CNP u otra instancia del Gobierno, realice la caracterización a la agricultura familiar del país, en primer lugar con el fin de conocer y definir la población meta de las políticas que se generen en beneficio de los productores de agricultura familiar.

En segundo lugar, esta caracterización permitirá identificar aspectos sociales y de producción que puedan ser incluidos dentro de los planes de acción del Gobierno, siempre teniendo como base fundamental los componentes de la SAN y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias productoras.

Como parte de futuros estudios relacionados a la agricultura familiar, también es importante incluir investigación en el tema de las cadenas de comercialización de los productos, los cuales permitan identificar oportunidades para el sector, en términos por ejemplo de conocer cuánto se ven afectados los productores por los intermediarios para promover las ventas directas, limitantes en volúmenes de producción debido a que los productores no están agremiados, aspectos relacionados a la calidad de los productos y la necesidad de dar valor agregado a los productos.

En términos específicos del proyecto, es necesario que para cada una de las etapas de la ejecución del proyecto se lleven a cabo los procesos participativos necesarios, con el fin de que los actores involucrados se vean beneficiados a través del proyecto, pero que al mismo tiempo estén comprometidos con los objetivos que se han planteado para generar esos beneficios a través del sello social.

La oficina que se encargará de la gestión del sello debe estar compuesta tanto de productores, instituciones gubernamentales, consumidores, la academia y personas relacionadas al sector, con el fin de generar un equilibrio adecuado de todas las partes que darán forma al sello social.

Es indispensable que exista una organización que cuente con reconocimientos nacionales e internacionales, que se vean reflejados en sus acreditaciones, que pueda dar validez al sello y que garantice procesos transparentes y objetivos en la forma en que se otorgue el sello social a las familias productoras.

Es posible y necesario que los interesados, principalmente las familias productoras y los consumidores, participen activamente de los procesos de formulación de procedimientos y formularios, pero dicha organización acreditada como organismo de certificación, debe estar presente para gestionar el sello social de una manera independiente.

Con el fin de poner en marcha el proyecto, es vital la realización de un plan piloto que permita evaluar los beneficios del sello social para las familias productoras, los consumidores y las comunidades en general, con el fin de tener certeza de que los esfuerzos de la implementación a nivel nacional van a generar resultados tangibles.

Mediante la ejecución del plan piloto para la implementación, se podrán validar los criterios, procedimientos y formularios del sello social que deben ser corregidos para que puedan ser replicados a un nivel macro. Este proceso de validación es fundamental en cualquier programa relacionado a la certificación u otorgamiento de un sello social.

El plan piloto debe ir de la mano de procesos de retroalimentación de todas las partes, para que sea posible consensuar los diferentes intereses y llegar a acuerdos que beneficien a las comunidades.

Bibliografía

Anderson, A (s.f.). Theory of Change: The Community Builder's Approach to Theory of Change: A PRACTICAL GUIDE TO THEORY DEVELOPMENT. The ASPEN Institute. New York, United States. p.37.

Anderson, M (2003). ¿Es la certificación algo para mí? Una guía práctica sobre por qué, cómo y con quién certificar productos agrícolas para la exportación. RUTA-FAO. Unidad Regional de Asistencia Técnica. San José, Costa Rica. Recuperado de: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/007/ad818s/ad818s00.pdf> [Consulta 17 sep. 2014]

Annie E. Casey Foundation (2004). Theory of Change: A Practical Tool. For Action, Results and Learning. ORGANIZATIONAL RESEARCH SERVICES. p.49.

Araya, L (2013). Metodologías para el diagnóstico en SAN (Unidad 3). Curso: Proceso de Investigación Participativa para la Formulación de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica. p.18.

Araya, P., Castro, V., Castro, S., Chaverri, N., Flores, A. Segura, O (2011). Seguridad Alimentaria de las Familias de los Agricultores de Tierra Blanca de Cartago. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Camacho, H; Cascante, R; Sainz, H (2001). El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo. Acciones de Desarrollo y Cooperación A.D.C. Fundación CIDEAL. p.235.

- Conner, R. F., Fitzpatrick, J. L., & Rog, D. J (2012). A first step forward: Context assessment. In D. J. Rog, J. L. Fitzpatrick, & R. F. Conner (Eds.), *Context: A framework for its influence on evaluation practice*. *New Directions for Evaluation*, 135, 89–105.
- Carmargo, M (2014). Trabajo de Investigación sobre la Evaluación Democrática Deliberativa de Ernest A. House. Curso: Evaluación para la Gerencia de Proyectos en SAN. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica. p.8.
- Castañón, E (2014). ¿Gesto de solidaridad o necesidad imperante? La declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar. Recuperado de: <http://www.ftierra.org/index.php/opinion-y-analisis/157-gesto-de-solidaridad-o-necesidad-imperante-la-declaracion-del-ano-internacional-de-la-agricultura-familiar> [Consulta 17 sep. 2014]
- Chasco, C., Hernández, A (sf). Medición del bienestar social provincial a través de indicadores objetivos. No. 03. Instituto L.R. Klein-Dpto. de Economía Aplicada - Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España. p.22. Recuperado de: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/coro/investigacion/bienestarr03.pdf [Consulta 13 nov. 2014]
- Dumani, M (2012). Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional como ejes del desarrollo humano. Curso: La Seguridad Alimentaria y Nutricional como Eje del Desarrollo Humano Sostenible. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica.

Dumani, M (2014). Seguridad Alimentaria y Nutricional y Soberanía Alimentaria: Componentes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus factores determinantes. Curso: La Seguridad Alimentaria y Nutricional como Eje del Desarrollo Humano Sostenible. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica. p.7

Ecología y Desarrollo (ECODES) (2011). Consumo Responsable.org
Recuperado de:
<http://www.consumoresponsable.org/criterios/criteriossociales1>
[Consulta 17 sep. 2014]

Estellés, A; Alcina, A (sf). Clasificación de características en Terminología.
Recuperado de: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/28.pdf> [Consulta 17 sep. 2014]

Fitzpatrick, J. L (2012). An introduction to context and its role in evaluation practice. In D. J. Rog, J. L. Fitzpatrick, & R. F. Conner (Eds.), Context: A framework for its influence on evaluation practice. *New Directions for Evaluation*, 135, 7–24.

Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) (2012). Agricultura Familiar: Haciendo patria, una nueva ruralidad. *Revista Nosotros: La Nueva Ruralidad*. No. Diciembre, 2012.

Guillén, S (2014). Relación Desarrollo - SAN. Curso: La Seguridad Alimentaria y Nutricional como Eje del Desarrollo Humano Sostenible. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica. p.21.

Gutiérrez, J., Martín, M. (sf). Atributos intrínsecos de un producto: la señales de la calidad. p.113.

- IMO Control Latinoamerica (2011). Responsabilidad Social y Comercio Justo (Fair For Life). <http://imo-la.com/comercio-justo/> [Consulta 17 sep. 2014]
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2013). Datos de población total 2011. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx>
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) – Organización Panamericana de la Salud (OPS). Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local: Manual de investigación cualitativa. p.150.
- Jiménez, J (2008). El Valor de los Valores en las organizaciones. Cograf Comunicaciones. Recuperado de: <http://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/> [Consulta 17 sep. 2014]
- Jofré, A (1999). Enfoques Gerenciales Modernos. Capítulo 1: “Empowerment y organizaciones Inteligentes”. Servicios Profesionales Delphi. San José, Costa Rica. p.66.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (2011). Sistema de Certificación Voluntario en Buenas Prácticas Agrícolas para Productor Frescos de Consumo Nacional. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE). San José, Costa Rica. p.203. Recuperado de <http://cep.unep.org/repcar/recursos-de-capacitacion/BPA%2022%207%2011.pdf/view>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (2012). Plan sectorial de agricultura familiar 2011-2014. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar. San José, Costa Rica. p.40.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014. San José, Costa Rica. p.4. Recuperado de: <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/122fcd1c-53a7-47a7-a0ad-84cac6f1d7b9/PND-2011-2014-Maria-Teresa-Obregon-Zamora.pdf> [Consulta 27 oct. 2014]

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2014). Presentación Proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 San José, Costa Rica. p.31. Recuperado de: <file:///C:/Users/Sue/Desktop/Presentacion%20Proceso%20elaboracion%20PND%202015%202018.pdf> [Consulta 27 oct. 2014]

Ministerio de Relaciones Exteriores Bolivia (2009). El Vivir Bien como respuesta a la Crisis global. Diplomacia por la Vida. 2da Ed. Bolivia. p.202.

Ministerio de Salud (MS) (2011). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021. San José, Costa Rica. p.78.

Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Comercio Exterior (2010). Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos N° 35960-S-. San José, Costa Rica. p.4. Recuperado de: <http://www.eefb.ucr.ac.cr/Repositorio%20de%20documentos/GACETA%20NUMERO%2084.%20N%2035960-S-MAG-MEIC-COMEX.pdf> [Consulta 27 oct. 2014]

Ministerio de Trabajo y Seguridad Laboral (2003). Reglamento de Salud Ocupacional en el Manejo y Uso de Agroquímicos N° 33507. San José, Costa Rica. p.15. Recuperado de: <http://www.mag.go.cr/legislacion/2007/de-33507.pdf> [Consulta 27 oct. 2014]

Mokate, K (1987). La evaluación socioeconómica de Proyectos de Inversión: El Estado del Arte. Seminario Internacional sobre Metodologías para la evaluación Socioeconómica de Proyectos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia. p.23

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Santiago de Chile. p.486. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/019/i3788s/i3788s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) / ECOCERT (2002). Manual de Capacitación: Certificación de Calidad de los Alimentos Orientada a Sellos de Atributos de Valor en Países de América Latina. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/004/ad094s/ad094s03.htm> [Consulta 17 sep. 2014]

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2012). Marco Estratégico de Mediano Plazo de Cooperación de la FAO en Agricultura Familiar 2012-2015. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. p.45. Recuperado de: <http://www.fao.org/alc/file/media/pubs/2012/mecfaf.pdf> [Consulta 17 sep. 2014]

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2013). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe. CEPAL, FAO, IICA. Santiago de Chile. p.176.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (1996). Seguridad Alimentaria: Cumbre Mundial sobre la Alimentación. *Informe de Políticas No. 2.* p.4. Recuperado de: ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf [Consulta 17 oct. 2014]

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2014). Mandato de consultor o suscriptor de acuerdo de servicios personales (ASP): DOCUMENTO DE RESPALDO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO SOCIAL BOLIVIANO. Bolivia. p.4.

Ortegón, E; Pacheco, J. F; Prieto, A (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Área de proyectos y programación de inversiones Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Serie de Manuales CEPAL número 42. Naciones Unidas. Santiago, Chile. p.124

Portal Vermelho (2014). Quiosque em Brasília apresenta agricultura familiar na Copa. Recuperado de: <http://www.vermelho.org.br/noticia/183079-10> [Consulta 17 sep. 2014]

Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) (2011). Principales Objetivos del ReNAF. Recuperado de: https://renaf.magyp.gob.ar/principal.php?nvx_ver=1&m=8 [Consulta 17 sep. 2014]

Rodríguez, M (*sf*). Los Sellos de Calidad en Alimentos: ¿Qué Hay Más Allá de la Seguridad Alimentaria?. *No. 14.* CEGESTI. San José, Costa Rica. p.10. Recuperado de: <http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publications/publicacion14.pdf> [Consulta 13 nov. 2014]

- Rog, D. J. (2012). When background becomes foreground: Toward context-sensitive evaluation practice. In D. J. Rog, J. L. Fitzpatrick, & R. F. Conner (Eds.), *Context: A framework for its influence on evaluation practice*. *New Directions for Evaluation*, 135, 25–40.
- Rosales, M. (2014). *Curso Gerencial Social de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica.
- Rossi, P; Freeman, H; Lipsey, M (1999). *Evaluation: A systemic approach*. SAGE Publication. 6th Ed. United States. p.1-189.
- Rueda, D (2009). *Guión Curso Taller de proyectos*. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica. p.101.
- Salsedo, S (2012). *Boletín de Agricultura Familiar de América Latina y el Caribe*, Octubre – Diciembre 2012. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). p.16.
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) (2011). *Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021*. SEPSA/MAG. San José, Costa Rica. p.84.
- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2006). *La empresa rural y las redes empresariales: Bases técnicas para su promoción e integración*. México D.F., México. p.95.
- Vargas, D; Chaves, M (2011). *Agricultura familiar: Una opción viable de sustento para el pequeño agricultor*. XVIII Congreso Azucarero Nacional ATACORI “Lic. Teresita Rodríguez Salas”. San José, Costa Rica. p.19.

Vargas, Zoila (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación* 33 (1). Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. p.155-165.

Anexos

- Anexo 1.** Revisión de indicadores para medir el bienestar como parte del proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.
- Anexo 2.** Guía de entrevista semiestructurada a productores de agricultura familiar para el proyecto de “Creación de un sello social de la agricultura familiar, como medio para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)”.
- Anexo 3.** Desarrollo del Marco Lógico para el proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.
- Anexo 4.** Plan de Negocios para el proyecto “Creación de un sello social de la agricultura familiar”.
- Anexo 5.** Descripción de la organización para el proyecto “Creación de un sello social de la agricultura familiar”.
- Anexo 6.** Protocolo de aplicación del Sello social de la agricultura familiar.
- Anexo 6.1** Procedimiento del Sello social de la agricultura familiar.
- Anexo 6.2** Formulario de solicitud del Sello social de la agricultura familiar.
- Anexo 6.3** Autoevaluación del Sello social de la agricultura familiar.
- Anexo 6.4** Aprobación inicial del Sello social de la agricultura familiar.
- Anexo 6.5** Informe de inspección del Sello social de la agricultura familiar.
- Anexo 6.6** Formulario de renovación del Sello social de la agricultura familiar.
- Anexo 6.7** Logotipo del Sello social de la agricultura familiar.
- Anexo 7.** Plan de Gestión del Riesgo para el proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.
- Anexo 8.** Presentación propuesta de proyecto FITTACORI.

ANEXO 1. Revisión de indicadores para medir el bienestar como parte del proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.

A continuación, se presenta la revisión de literatura de indicadores relacionados al bienestar y la calidad de vida.

- Indicadores de Sostenibilidad para la Agricultura Urbana (Blixen et al, 2007): se presentan parámetros de sostenibilidad desde el punto de vista social, ambiental y económico, que están relacionados a la agricultura familiar, tales como diversidad de cultivos, tenencia de la tierra, edad en la fuerza de trabajo, transferencia de la experiencia a los hijos, dependencia de insumos externos e infraestructura para la producción. A través de estos indicadores la propuesta de investigación pretende caracterizar los sistemas productivos urbanos, utilizando el “Marco para la Evaluación de Sistemas de Manejo de recursos naturales incorporando Indicadores de Sustentabilidad (MESMIS)” de Astier et al. (2000), utilizando información ya generada a través de trabajos previos de investigación.
- Metodología de Cuentas Económicas de la Agricultura (citado por Garrido et al, 2001): como parte de la metodología se incluye la Renta Agraria, la cual “cuantifica en síntesis, el montante de las remuneraciones percibidas por los factores originarios de la producción aplicados a la actividad agraria en el año de referencia, factores que en sentido amplio pueden individualizarse en: Tierra, Capital, Trabajo, Gestión empresarial y las subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas”.
- Necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Feres y Mancero, 2001 - CEPAL-): es un indicador para identificar ciertas carencias críticas de la población, las cuales son consideradas como las siguientes: acceso a vivienda, acceso a servicios sanitarios, acceso a educación y capacidad económica. Para el cálculo del índice se utilizan datos de censos nacionales.

- Metodología Básica para Detectar la Calidad de vida en Ciudades Intermedias (Olave y Fawaz, 2007): fue diseñada en Chile para la medición de la calidad de vida en zonas rurales en Chile y después aplicada también en el sector rural, considerando 5 dimensiones:
 - Dimensión Social: Identidad del Productor(a), Vivienda, Infraestructura Básica, Nivel de Educación
 - Dimensión Económica: Ingreso, Previsión, Subsidio, Gasto en Alimentación
 - Dimensión Comunicación e Información
 - Dimensión Recreación
 - Dimensión Participación

- Indicador de Calidad de vida (ICV) (Restrepo et al, 2008): involucra diferentes características de la vivienda y de las personas que componen el hogar, tales como servicios a la vivienda, capital humano y seguridad social, aspectos demográficos y calidad de la vivienda.

- Índice de Calidad de vida en el espacio rural (Mikkelsen y Velázquez, 2010): además de incluir variables objetivos de educación, salud y vivienda, que ya habían sido definidos en Argentina en el 2008, se incluyen aspectos subjetivos para medir la calidad de vida, como inseguridad, ruido, falta de tranquilidad, falta de sociabilidad, aislamiento, falta de trabajo contaminación e insolidaridad.

- Sistema de Indicadores sociales de Sostenibilidad rural (Fawaz y Vallejos, 2011): este sistema combina aproximaciones cuantitativas y cualitativas, que incluyen 5 dimensiones: Cambios demográficos, Calidad de vida, Producción y ocupación, Participación y equidad de género, presentando un énfasis en la dimensión social. Este sistema toma como referencia el Sistema de Indicadores de la Unión Europea, para el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida y el bienestar.
- Indicadores de Bienestar Social (citado Sánchez et al, 2008): la Organización de Naciones Unidas propone como indicadores sociales los siguientes: equidad, salud, educación, domicilio, seguridad y población.
- Índice de Bienestar de la Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económico -OCDE- (citado por Villar, 2012): este índice incluye variables relacionadas a las Condiciones de vida material, Calidad de vida y Sostenibilidad, a través de un enfoque multidimensional para medir el Bienestar económico.
- Indicadores Sociales para Sistemas de Producción Familiares Intensivos (Hernández et al, 2009): este estudio realizado en Uruguay corresponde al único trabajo encontrado en donde se aplicaron indicadores específicamente a sistemas productivos familiares; en este caso se tuvo como fin de lograr una mayor sustentabilidad. Los indicadores sociales fueron definidos a través de puntos críticos, para los cuales se utilizó el criterio de “calidad de vida” como parte del atributo de sustentabilidad “estabilidad”, para el cual se consideraron las siguientes variables: calidad de la vivienda, calidad del entorno, tiempo libre o esparcimiento, condiciones de hacinamiento, afecciones a la salud y grado de satisfacción personal. Mientras que para los criterios de “capital humano y capital social”, como parte del atributo de “autogestión”, se evaluó la participación en actividades de formación y la pertenencia a grupos y redes locales.

Literatura consultada

- Blixen, M; Colnago, V; González, N; Márquez, C; Chiappe, M (2007). Indicadores de Sostenibilidad para la Agricultura Urbana. I Seminario de Cooperación y Desarrollo en Espacios Rurales Iberoamericanos. Programa Producción de Alimentos y Organización Comunitaria (PPAOC). Almería, España. p.14. Recuperado de: <http://www.indirural.ual.es/descargas/docDescargas/2-6.pdf>
- Garrido, A; Bardají, I; De Blas C; García, R; Hernández, C; Linares, P; Garrido, M; Ruiz, F; Ruiz, J (2001). Indicadores de sostenibilidad de la agricultura y ganadería españolas. 1er informe Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España. p.368. Recuperado de: http://www20.gencat.cat/docs/DAR/DE_Departament/DE02_Estadistiques_observatoris/27_Butlletins/02_Butlletins_ND/Fitxers_estatics_ND/2012_fitxers_estatics/0108_2012_indicadors_sostenibilitat.pdf
- Feres, J; Mancero, X (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos. CEPAL. Santiago, Chile. p.53. Recuperado de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/6564/lcl1491e.pdf>
- Olave, D; Fawaz, Y (2007). Calidad de Vida Rural Sustentable en la Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio, Chile. I Seminario de Cooperación y Desarrollo en Espacios Rurales Iberoamericanos. Almería, España. p.12. Recuperado de: <http://www.indirural.ual.es/descargas/docDescargas/6-2.pdf>

Restrepo, J; Castaño, E; Agudelo, G; Marulanda, G; Aigner M; Patiño, M (2008). Encuesta de Calidad de Vida 2007 Departamento de Antioquia. Centro de Estudios de Opinión (CEO). Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. p.193. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/6807/6238>

Mikkelsen, C; Velázquez, G (2010). Comparación entre índices de calidad de vida. La población rural del partido de General Pueyrredón, 2001-2007. Geografía Norte Grande, 45, 97-118. Grupo de Estudios sobre Población y Territorio, Argentina. p.22. Recuperado de: http://www.geo.puc.cl/html/revista/PDF/RGNG_N45/art07.pdf

Fawaz, J; Vallejos, R (2011). Calidad de vida, ocupación, participación y roles de género: un sistema de indicadores sociales de sostenibilidad rural (Chile). Cuad. Desarro. Rural, 8(67): 45-68. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/revistas/Facultad/fear/cdr/?idcategoria=1438#>

Sánchez, C; Esparza, I; Clarck, Y; Elvira, M (2008). Definición e Interpretación de Indicadores de Bienestar Social para un Proyecto de Desarrollo Regional. Sonora, México. p.14. Recuperado de: http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/54b.-_definicion_e_interpretacion_de_indicadores_de_bienestar_social_pra_proyecto_de_desarrollo_regionalx.pdf

Villar, A (2012). Nuevos indicadores de Bienestar Económico: el enfoque multidimensional. eXtoikos N° 5. p.9. Recuperado de: <http://www.exoikos.es/n5/pdf/7.pdf>

Hernández, M; Capece, G; Dogliotti, S (2009). Indicadores Sociales para Sistemas de Producción Familiares Intensivos. III Seminario de Cooperación y Desarrollo en Espacios Rurales Iberoamericanos. Almería, España. p.8. Recuperado de: http://eulacias.org/wp-content/uploads/2013/05/indicadores_sociales_sistemas_familiares_intensivos_almeria_2009.pdf

ANEXO 2. Guía de entrevista semiestructurada a productores de agricultura familiar para el proyecto de “Creación de un sello social de la agricultura familiar, como medio para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)”.

DIAGNÓSTICO
Proceso de Investigación Participativa
SAN Y AGRICULTURA FAMILIAR

FORMULARIO PRODUCTOR (A)

DATOS GENERALES

No. _____

Productor (a):	
Fecha y hora:	Hora inicio _____ Hora final _____
Lugar:	
Ubicación finca:	
Teléfono:	
Email:	

1. Cantidad unidades productivas () 1 () 2 () 3 () 4
2. Extensión _____ ha _____ ~~ca~~ _____ ~~ca~~ _____ ~~ca~~
3. Tierra propia () Si () No _____
4. Ubicación _____
5. Cultivos () Hortalizas () Frutales () Raíces () Café () Otros _____
6. Principales cultivos _____
7. Tipo de producción () Convencional () Orgánico
8. Actividad agrícola principal () Si () No % Actividad agrícola _____
9. Otras actividades _____
10. Actividades no agrícolas () Si () No _____
11. Organización (~~asociatividad~~) () Si () No _____
12. Nombre Organización _____
13. Relación Organización (beneficios) _____
14. Participación social () Si () No _____
15. Venta directa () Si () No _____
16. Producto fresco () Si () No _____
17. Valor agregado () Si () No _____
18. Mercado _____
19. Ingresos suficientes () Si () No _____
20. Distribución ingresos () Si () No _____

DIAGNÓSTICO
Proceso de Investigación Participativa
SAN Y AGRICULTURA FAMILIAR

21. Autoconsumo () Si () No _____
22. Conocimiento calidad nutricional productos () Si () No _____
23. Conocimiento importancia diversidad cultivos () Si () No _____
24. Núcleo familiar () Padre () Madre () Hij@s Edades _____
25. Encargado labores () Padre () Madre () Hij@s _____
26. Participación mano obra familiar () Si () No _____
27. Conocimiento familia manejo finca () Si () No _____
28. Subcontrata mano de obra () Si () No _____
29. Actividades () Estudios () Trabajo fuera _____
30. Visión de la actividad agrícola para sus hijos _____

CRITERIOS AGRICULTURA FAMILIAR

Características a reconocer

IMPORTANCIA DE RECONOCIMIENTO AGRICULTURA FAMILIAR

Actividad principal, mano de obra familiar

NECESIDADES APOYO AGRICULTURA FAMILIAR

Asistencia técnica, tecnología, infraestructura, mercado, financiamiento, crédito

COMENTARIOS FINALES

ANEXO 3. Desarrollo del Marco Lógico para el proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.

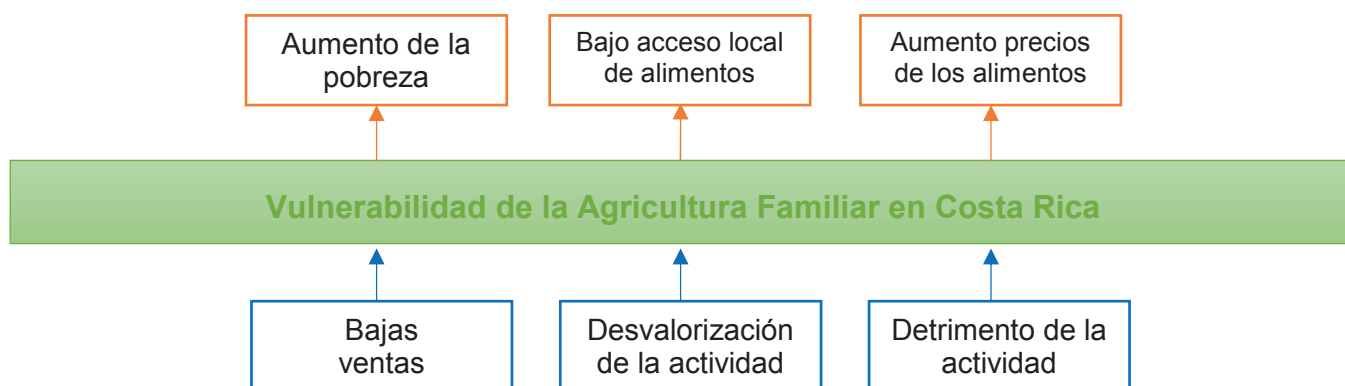
I. MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

PROYECTO: Desarrollo de una Estrategia de Promoción de la Agricultura Familiar (AF)

	Puntuación máxima	5	10	10	5	5	10
INVOLUCRADOS	Posición	Apoyo	Beneficio	Conflicto	Riesgo	Poder	
Unidades Productoras Agricultura Familiar (UPAF)	5	8	10	1	3	6	
Comisión Interdisciplinaria AF	5	9	5	3	3	8	
Coordinadores AF MAG	5	8	5	3	2	8	
Extensionistas AF MAG	5	8	5	3	2	8	
Procesadores productos agrícolas	2	5	7	4	4	5	
Comercializadores productos agrícolas	5	7	7	4	4	7	
Consumidores	5	5	8	3	3	10	

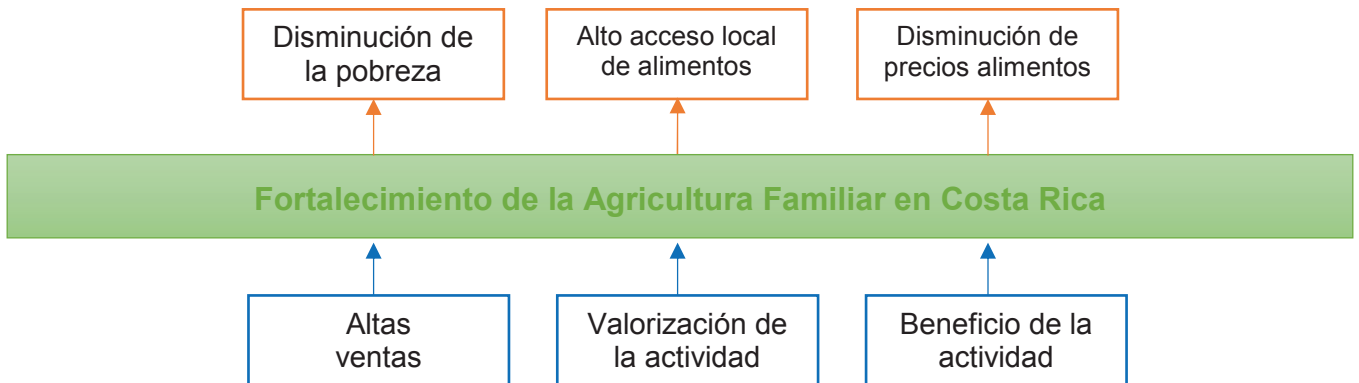
II. ÁRBOL DEL PROBLEMA

A continuación, se presenta el análisis del problema en forma de diagrama; este árbol del problema incluye la definición del problema central, así como su integración con las causas y efectos.



III. ÁRBOL DE OBJETIVOS

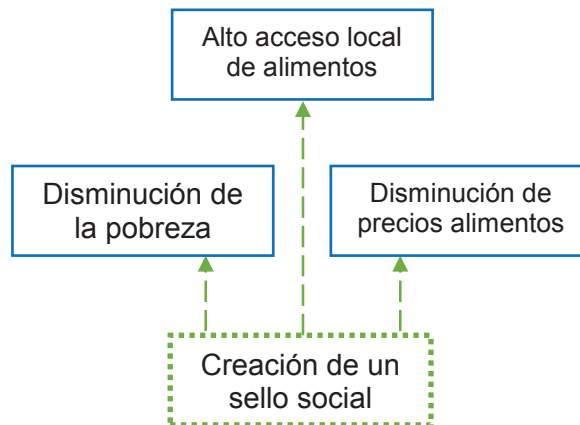
En esta sección se presenta el árbol de objetivos, el cual corresponde a los medios a través del cambio de todas las condiciones negativas del árbol de problemas a las condiciones positivas que se pretenden generar a través del proyecto; el problema central corresponde ahora al objetivo centro del proyecto. De esta manera, las condiciones positivas proponen alternativas de solución para vencer el problema.



IV. SELECCIÓN ESTRATÉGICA DE ALTERNATIVAS

A continuación, se presentan algunas acciones a realizar con el fin de dar solución al problema identificado, a través del árbol de acción.

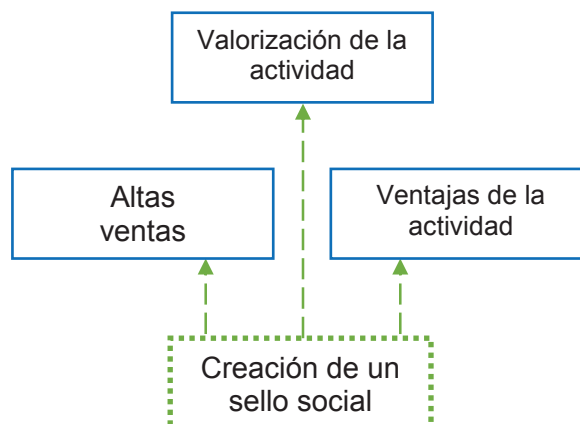
ÁRBOLES DE ACCIONES



V. ESTRUCTURA ANÁLITICA DEL PROYECTO

De acuerdo al análisis de las diferentes alternativas, resumida en el árbol de acciones de la sección anterior, se diagramó la estructura analítica del proyecto que se presenta a continuación.

ESTRUCTURA ANÁLITICA DEL PROYECTO



VI. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

Análisis Cualitativo

CRITERIOS	ESTRATEGIAS		
	Incentivo uso agropecuario de la tierra	Disminución de importaciones	Promoción de productos
Viabilidad financiera	No existe presupuesto estatal o de alguna otra entidad para este tipo de incentivo	Se puede utilizar la plataforma del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para ejecutar la propuesta	Se requiere presupuesto para promocionar los productos
Sostenibilidad	Los incentivos generalmente tienen un periodo de tiempo definido	Se debe considerar la constancia de la producción local para no tener que depender de alimentos importados	Se debe considerar una gestión en el largo plazo para consolidar la importancia de la producción local en los consumidores
Factibilidad política	No se conoce de alguna gestión para captar recursos con este fin	No se conoce de voluntad política para fortalecer la producción local través de esta acción	Existe un Plan Nacional de Agricultura Familiar que pretende promover este tipo de agricultura
Recursos disponibles	Existen instituciones gubernamentales y ONG que podrían aportar recursos a los productores	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) podría realizar el análisis del sector para disminuir la importación de algunos productos	Existe el Plan Nacional de Agricultura Familiar, que pretende gestionar recursos para promover este tipo de agricultura

Análisis Cuantitativo

PROYECTO: Creación de un sello social de la Agricultura Familiar (AF)

Puntuación máxima	9	8	10	9
Estrategias	Viabilidad financiera	Sostenibilidad	Factibilidad política	Recursos disponibles
Incentivo uso agropecuario de la tierra	5	3	4	5
Disminución de importaciones	3	6	6	6
Promoción de los productos	7	6	10	7

VII. SELECCIÓN DE ESTRATEGIA

De acuerdo al análisis cualitativo y cuantitativo de las estrategias planteadas, se puede concluir que la estrategia que cuenta con el mayor potencial de acuerdo a los criterios de factibilidad considerados, es la que está enfocada en la Promoción de los productos de Agricultura Familiar.

Un aspecto fundamental que forma parte esta estrategia, es la voluntad política que existe en este momento para el fortalecimiento de este tipo de agricultura, a través del Plan Nacional de Agricultura Familiar.

Es importante indicar que algunas acciones identificadas en las otras estrategias, pueden ser consideradas en alguna etapa del proyecto, de acuerdo principalmente a la disponibilidad de recursos.

VIII. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Objetivos y Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>FIN</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los productores de Agricultura Familiar en Costa Rica</p>	<p>Índice de Bienestar de la Agricultura Familiar (IBAF)</p>	<p>Cálculo del Índice de Bienestar de las familias productoras (IBAF)</p>	<p>El aumento en las ventas de los productos de Agricultura Familiar tienen un impacto positivo en el bienestar de las familias</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>Se diferencian los productos de Agricultura Familiar en Costa Rica y se incrementan sus ventas</p>	<p>Aumentan las ventas de los productos de Agricultura familiar en un 10%</p>	<p>Registros de ventas semanales de los productores de Agricultura Familiar</p>	<p>Los consumidores prefieren los productos que cuentan con el sello de Agricultura Familiar en los mercados locales</p>
<p>COMPONENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los productores de agricultura familiar cuentan con un sello social que los diferencia de los demás productores y son claramente identificados por los consumidores - Los productores de agricultura familiar se ven beneficiados a través del sello social 	<p>1.000 productores de Agricultura Familiar en Costa Rica son distinguidos con el sello social en los mercados locales</p>	<p>Certificados del sello social otorgados a los productores</p>	<p>Los consumidores y las familias productoras se apropian del sello social y valorizan la actividad</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del protocolo de aplicación - Validación del logotipo - Ejecución de estrategia de comunicación y educación 	<p>Se cuenta con el Protocolo de aplicación del sello social</p>	<p>Protocolo de aplicación del sello social</p>	<p>-</p>

ANEXO 4. Plan de Negocios para el proyecto “Creación de un sello social de la agricultura familiar”.

I. Introducción

Anteriormente el método de Plan de negocios fue utilizado únicamente para demostrar que una organización privada, con fines de lucro, era sostenible económicamente a través del planteamiento de una serie de metas con las cuales se sintieran cómodos y estuvieran de acuerdo los inversionistas.

Sin embargo, hoy en día se sabe que las organizaciones sociales, no gubernamentales y públicas, deben aplicar los elementos del plan de negocios con el fin de demostrar la recuperación de la inversión, aunque ésta no sea necesariamente económicamente.

Es necesario saber que el planteamiento del Plan de negocios es una etapa estratégica para la formulación de cualquier proyecto, inclusive los proyectos sociales con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A través del Plan de Negocios se analiza la interrelación y coordinación de los factores críticos para la realización del proyecto con el fin de obtener elementos críticos de la consideración de la viabilidad de ejecución del proyecto.

De esta manera, el Plan de negocios logra sintetizar “una especie de historia para explicar de qué forma el negocio logrará sus objetivos de manera coherente, consecuente y cohesiva”¹. Por lo tanto, se considera vital el desarrollo de los elementos propuestos en el Plan de negocios, con el fin de analizar el planteamiento del proyecto del desarrollo del sello social de la Agricultura Familiar.

1 Rueda, D (2009). Guión Curso Taller de proyectos. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Universidad Nacional – Universidad de Costa Rica. p101.

Uno de los elementos fundamentales del Plan de negocios, es el proceso de planificación previo a la realización del proyecto, el cual precisamente se está realizando a través de la propuesta del proyecto, con el fin de definir el proceso ordenado de actividades para la toma de decisiones dentro de un margen de riesgo aceptable o permisible.

Es decir, cuando se plantea el proyecto y se prevén las situaciones de riesgo que deben ser enfrentadas, se aumentan las posibilidades de éxito del mismo, y por supuesto, da confianza y credibilidad a los inversionistas.

Como parte del instrumento de Plan de negocios, es necesario en primer lugar desarrollar una introducción que trate de la idea general del proyecto y de la organización; recordemos que quizás para las personas a las cuales se presentará el proyecto sea un tema que no han escuchado antes, y debemos comunicar correctamente nuestra idea e interés.

En el caso del proyecto del sello social, es necesario plantear de dónde vino la idea y porqué se está detectando la necesidad del sello y cómo es que a través del proyecto se pretende generar un cambio en la población meta, es decir, en las familias productoras. En esta sección también es necesario incluir los objetivos y metas que perseguirá el proyecto.

En segundo lugar, el Plan de negocio señala la necesidad de realizar el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, conocido como Análisis FODA, el cual se considera fundamental con el fin de conocer la viabilidad del proyecto.

A través del Análisis FODA se logran conocer aquellas Fortalezas del proyecto que le darán solidez para poder realizarlo, las debilidades que deben ser contrarrestadas de alguna manera, las oportunidades que pueden explotadas y las amenazas que deben ser sujetas de análisis, ya que al no tenerse control sobre ellas, pueden limitar el desarrollo del proyecto.

Seguidamente es necesario plantear la misión, visión, políticas y valores del proyecto; estos elementos serán la guía de hacia a dónde queremos llevar el proyecto y lo que queremos lograr. De esta manera, los inversionistas o financiadores, podrán analizar si este rumbo es coherente con los fines que persigue cada organización que aportará recursos.

El Plan de negocio para la creación del sello social, también debe describir claramente el servicio que se otorgará a través del proyecto a la población meta, la necesidad que existe en esta población y los cambios esperados con la realización del proyecto. No se debe olvidar incluir los retos que existen en términos de competencia que enfrentará el proyecto.

Como parte del proyecto del Sello social es fundamental la descripción de cómo será la estructura organizacional de la unidad ejecutora, la cual, según se plantea en el proyecto, será la responsable de gestionar el sello. Por lo tanto, el definir adecuadamente los cargos y funciones, será clave para el mantenimiento del sello.

Por otro lado, se considera fundamental que se describan los riesgos del proyecto, una vez que éste entre en ejecución; de esta manera, los encargados de la ejecución del proyecto, podrán estar alerta de monitorear estos riesgos y poder tomar medidas necesarias para que no afecten el cumplimiento de las metas.

Por último, y no menos importante, debe realizarse la explicación financiera para la realización del proyecto, en la cual se debe incluir la proyección, el flujo de efectivo y los costos; es necesario considerar y contabilizar los aportes de cada organización involucrada.

II. Objetivos

Objetivo general

Crear un sello social de la agricultura familiar en Costa Rica, como medio para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

Objetivos específicos

- Definir los criterios del sello social de la agricultura familiar
- Desarrollar el protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar
- Validar el logotipo de identificación del sello social de la agricultura familiar
- Conocer el impacto del sello social sobre la calidad de vida y bienestar de las familias de agricultura familiar

III. Misión, visión y valores

Misión

Mejorar la calidad de vida de las familias de agricultura familiar de Costa Rica, a través de la diferenciación de estos productos con un sello social que sea reconocido por los consumidores.

Visión

Contribuir a la sostenibilidad económica, ambiental y social de la agricultura familiar en Costa Rica

Valores

- *Calidad*
- *Solidaridad*
- *Justicia*
- *Respeto*
- *Honestidad*

IV. Servicio del Proyecto

El servicio corresponde al otorgamiento del sello social de diferenciación de la agricultura familiar, el cual sea reconocido por los consumidores y haya sido apropiado por parte de las familias productoras.

V. Metas

A continuación se presentan las metas propuestas para el proyecto.

- *Criterios del sello social de la agricultura familiar*
- *Protocolo del sello social de la agricultura familiar*
- *Logotipo de diferenciación de la agricultura familiar*
- *Validación de la herramienta de medición del bienestar de la agricultura familiar*

VI. Análisis FODA

A continuación, en el **Cuadro 1**, se presenta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para la creación del sello social de diferenciación de los productos de agricultura familiar.

Cuadro 1. Matriz de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de las condiciones que existen en el país para la creación de un sello social de la agricultura familiar.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Se cuenta con una Comisión de agricultura familiar, en la cual participan representantes de diferentes instituciones estatales- Existe un Plan Nacional de Agricultura Familiar que promueve este tipo de agricultura; actualmente se está ejecutando el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014- El sello social de diferenciación no representaría ningún costo directo para el productor- El sello social de diferenciación permite ser ajustado a la realidad de los productores e incluir aspectos para promover la SAN	<ul style="list-style-type: none">- Existe fondos de cooperación internacional para el fortalecimiento de la agricultura familiar, a través de los cuales se puede solicitar el apoyo para el desarrollo del sello social- Es posible articular esfuerzos de las diferentes instituciones estatales involucradas en la Comisión de agricultura familiar- Se puede incluir la representación de los productores de AF dentro de la Comisión Interinstitucional de agricultura familiar- Existe relación de Costa Rica con la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF)- Dentro de los lineamientos políticos se pretende trabajar el tema de la agricultura familiar- Una de las áreas de acción para los fondos de la Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021, gestionados por FITTACORI, son destinados para la agricultura familiar

	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa de Fomento a la Agricultura Sostenible (PFAS) del MAG tiene dentro de sus áreas de trabajo a la agricultura familiar
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los agente de extensión del MAG, los cuales atienden a los productores de agricultura familiar del Plan Sectorial, tienen poca visión o entendimiento del enfoque de la SAN - Recursos humano limitado del MAG para atender a todos los productores de agricultura familiar - Presupuesto limitado del Gobierno para la atención oportuna de los productores de agricultura familiar, sobre para los que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad - No se brinda suficiente asistencia técnica a los productores de agricultura familiar - Pocos recursos de los productores para invertir en infraestructura y otros aspectos para la implementación del sello - No existe un registro de los productores de agricultura familiar en el país - Los productores de agricultura familiar no se encuentran agremiados 	<ul style="list-style-type: none"> - Si se no se realiza una estrategia de promoción y educación a los consumidores para que se valoren los productos de AF, el sello no tendrá validez - El sello de diferenciación al tener una estructura más flexible que un programa de certificación, puede provocar que el símbolo sea falsificado por otros productores que no cumplen con los criterios - El sello social de diferenciación al ser manejado por el MAG, puede ser que no se cuente con los mecanismos de control adecuados para dar credibilidad a los consumidores - A través de los cambios de Gobierno, es posible que el Plan Sectorial de Agricultura Familiar también cambie, incluyendo la perspectiva hacia el sello de diferenciación - Al no existir otros sellos sociales en el país, puede haber resistencia a la aceptación por parte de los consumidores - El reconocimiento del sello social a nivel internacional requiere de una organización que a la vez posea este reconocimiento internacional que de validez al sello

Fuente: Elaboración propia, con base en la información recopilada en el proceso de investigación.

VII. Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora

La unidad ejecutora del proyecto corresponde a la Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF), la cual gestionará el sello social y deberá estar conformada por diferentes personas del sector y los productores de agricultura familiar.

Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF)

A continuación, se presentan aspectos fundamentales a considerar en la gestión de la ORAF, como unidad ejecutora en la gestión del sello.

Desarrollo institucional

Como se indicó, la unidad ejecutora tendrá a su cargo la gestión y administración para el otorgamiento del sello social a los productores que cumplan con los requisitos.

La gestión del sello involucra los aspectos relacionados a la revisión de documentación previa, así como una visita de campo y la emisión de una carta de decisión.

La información generada deberá ser gestionada de manera tal que permita ser de utilidad para los tomadores de decisiones, con el fin de que se realice una selección adecuada de los beneficiarios del sello, así como también permita identificar áreas de necesidad de las familias productoras, para que sean incorporadas dentro de otras estrategias para el fortalecimiento del sector.

Bajo este contexto, se considera fundamental la incorporación del pilar de Desarrollo Institucional, desde el punto de vista de las Estrategias Gerenciales del proyecto, con el fin de incorporar los elementos necesarios para que la unidad ejecutora sea establecida adecuadamente y se logre gestionar el sello de manera acertada.

Con este fin, se considera indispensable que los elementos relacionados a la implementación de las buenas prácticas para el desarrollo y fortalecimiento institucional, sean incorporados para el funcionamiento de la oficina de registro de la agricultura familiar.

Dicha oficina podrá estar conformada por funcionarios gubernamentales, personas relacionadas al sector y productores.

Se deriva del Marco Lógico que, de acuerdo al análisis del árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de estrategias y finalmente el análisis FODA, la creación del sello puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de las familias productoras, lo cual corresponde al fin último del proyecto.

De esta manera recae en la unidad ejecutora, la responsabilidad para que el sello sea gestionado adecuadamente y realmente sea una herramienta comercial para las familias productoras.

Además, se espera que pueda tener un impacto positivo en las familias brindando un sentido de identidad, que les permita valorar el ejercicio agropecuario como una actividad productiva digna; este componente también es parte del aporte del proyecto desde el punto de vista de la continuación de la actividad.

Por lo tanto, de la correcta administración del sello social dependerá el aporte que éste pueda dar a los productores y sus familias, lo cual a su vez está condicionado al pilar institucional de la SAN.

Sumado a esto, es importante indicar que la gestión del sistema de calidad es la que dará validez al sello social y brindará confianza al consumidor de que lo que está consumiendo cumple con ciertos requisitos, los cuales los hace preferirlos sobre productos de otros sistemas productivos.

Así, resulta sumamente necesario que el proyecto considere los principios de las estrategias gerenciales en el trabajo de la unidad ejecutora, la cual gestionará los elementos necesarios para dar vida al sello social.

Desde este punto de vista, es necesario saber que la creación del sello social considera un enfoque sectorial que depende de la aplicación de los diferentes elementos estratégicos en la gerencia del proyecto, los cuales a su vez deben estar articulados con otras funciones, proyectos y estrategias relacionadas al sector.

En primer lugar es necesario aplicar los elementos relacionados a la articulación de funciones, considerando que la unidad ejecutora tendrá participación de diferentes instituciones y organizaciones, públicas y privadas.

En este sentido, la estrategia gerencial debe incluir elementos integración de dichas funciones para que, desde el punto de vista de SAN, se logre una visión holística para el fortalecimiento del sector.

A través de esta integración se esperaría también que haya una potencialización del conocimiento y experiencia ya adquiridos por parte del trabajo de cada una de las instituciones y organizaciones involucradas, a través de la cual se favorezca la ejecución del proyecto.

Es importante resaltar además, que el contar con una Comisión interdisciplinaria y un PITTA de agricultura familiar es un elemento que favorece las estrategias a implementar para esta población meta, ya que se evita la duplicidad tanto en funciones como en actividades, lo cual a su vez resulta en una mayor eficiencia de los diferentes proyectos relacionados.

Por lo tanto, se hace fundamental la gestión del conocimiento de todos los participantes, que ya haya sido generado y vaya a generarse, alrededor de las estrategias de promoción y fortalecimiento de la agricultura familiar, incluida la estrategia de comunicación, divulgación e información.

Desde el punto de vista de la articulación de proyectos para un buen desarrollo institucional, es importante indicar que el sello social, está ligado al Plan Sectorial en lo que respecta al otorgamiento de recursos económicos para la adquisición de infraestructura por parte de las familias con el fin de aumentar su capacidad productiva.

Estos recursos serán asignados a los productores que cumplan con los requisitos derivados del sello social; a la fecha se han estado asignando recursos a ciertos productores, sin tener un perfil claro de lo que corresponde a una unidad productiva familiar; de ahí la importancia de desarrollar el sello para una adecuada asignación de recursos a la población meta.

Otro elemento fundamental para el desarrollo del proyecto, desde el punto de vista de la estrategia gerencial, es la realización de procesos participativos con los actores clave identificados, a través de los cuales se logren conocer las diferentes perspectivas, expectativas, oportunidades y limitaciones que se visualizan a través de la creación del sello.

El proyecto pretende la creación del sello básicamente a través de 3 etapas: (1) Definición de criterios, (2) Desarrollo del protocolo de aplicación y, (3) Validación del logotipo; a continuación se señalan los aspectos más importantes de cada etapa relacionados a los procesos participativos:

- Definición de criterios: es necesario conocer los elementos clave por los cuales quieren ser reconocidos los productores de agricultura familiar, que los diferencien de otros sistemas productivos y que puedan ser reconocidos por los consumidores; asimismo, es importante enlazar estos elementos con la visión como país que se desea dar sobre este tipo de producción, lo cual se lograría a través de procesos de retroalimentación con la Comisión Sectorial
- Desarrollo del protocolo de aplicación: el protocolo de aplicación corresponde a los procedimientos y formularios que se utilizarán para el otorgamiento del sello; la gestión del sello debe considerar las características culturales de las familias productoras, por ejemplo, en cuanto al uso y acceso a internet u otros recursos, para las cuales se deben desarrollar mecanismos que se adapten a estas condiciones particulares del sector
- Validación del logotipo: la validación del logotipo debe considerar procesos participativos que involucren tanto a los productores, los cuales deben sentirse identificados por éste, a los funcionarios de la Comisión Sectorial, los cuales tienen una visión como país del sector, así como a los consumidores, los cuales deben percibir a través del logo la importancia de la agricultura familiar en el país, al punto de que a través de éste puedan preferirlo por sobre otros productos

A través de estos procesos participativos es necesario que la gerencia del proyecto esté preparada para aplicar los principios de Empoderamiento y “Learning Organization”, los cuales proponen la adaptación del proyecto a los cambios necesarios de una manera eficiente y efectiva.

Finalmente, la estrategia gerencial de la unidad ejecutora, debe ir de la mano con una estrategia de gestión de conocimiento (educación) dirigida al consumidor, con el fin de dar validez al sello social y que el consumidor adquiriera confianza en éste.

Recurso humano

La estructura orgánica funcional para el manejo del sello social de agricultura familiar, a través de la cual se estarían realizando las actividades operativas del programa, estaría conformada por un Gerente, el cual sería el encargado de la toma de decisiones y de las estrategias gerenciales del proyecto. A su cargo estarían dos personas de planta, las cuales se detallan a continuación:

- *Secretaria* (tiempo completo): es la encargada de recibir la documentación de registro de los productores, así como de coordinar las visitas a campo; también tiene a cargo las funciones respectivas a la documentación, tales como archivar expedientes digitales y físicos y la realización y entrega de los certificados del registro de productores
- *Técnico* (tiempo completo): estaría a cargo de revisar la documentación recibida para el registro de los productores; es el encargado de definir si un productor cumple o no los requisitos y de gestionar el sistema de calidad que respalda el sello
- *Inspector (a)* (tiempo parcial por servicios profesionales): sería la persona responsable de realizar las inspecciones de campo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos del sello social por parte de las familias productoras

El Gerente por su parte tendría la función de supervisión de que los registros se estén dando a los productores que cumplen con los requisitos y en general al uso del sello a través del programa; también tendría a su cargo la supervisión del sistema de calidad que da validez al sello.

Es necesario que como parte del programa se cuente con un plan de capacitación para la formación del personal, de la siguiente manera:

- Capacitación inicial del equipo de trabajo, con el fin de conocer en detalle los requisitos del sello y su protocolo de aplicación, así como en los temas de Gestión de calidad para la gestión del sello
- Capacitación anual a los Técnico y Gerente en gestión de calidad para actualizar conceptos que permitan implementar mejoras al sistema
- Capacitación inicial al inspector en las técnicas de inspección y los criterios del sello, así como capacitación anual de actualización
- Capacitación anual a la Secretaria para mejorar técnicas de atendimento al cliente y en el tema de manejo de documentación y archivos

Con el fin de darle validez al sello social es necesario contar con un ente externo que realice auditorías externas y de validez al sello; estas auditorías serían realizadas anualmente con el fin de detectar diferencias en los procedimientos y otorgamiento del sello y de esta manera, al mismo tiempo son un mecanismo para la rendición de cuentas del programa.

Los *Términos de referencia (TDR)* para las auditorías externas del sello deberían considerar los siguientes elementos:

Antecedentes: el sello social de la Agricultura Familiar pretende dar garantía a los consumidores de que los productos que están adquiriendo como tales, provienen de sistemas de producción que cumplan con los criterios definidos para este tipo de agricultura a nivel nacional. De esta manera, la Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF), requiere contar con un organismo acreditador que garantice que la gestión de sello se está llevando de una manera confiable y transparente.

Objetivos: Realizar una auditoría anual que permita garantizar la gestión confiable y transparente del sello de Agricultura Familiar, de acuerdo a los criterios y procedimientos ya establecidos, y que a través de ésta el sistema cumpla con los requerimientos de mejora continua.

Cobertura de la asesoría: La auditoría debe incluir la verificación del sistema de gestión de calidad del sello social, así como un muestreo de los registros otorgados, tanto a nivel documental como en el campo.

Metodología: Se debe realizar una auditoría anualmente, para la cual anticipadamente el asesor debe solicitar la documentación del sistema de gestión de calidad, información de los registros otorgados y cualquier otra información que se considere pertinente. Antes de la realización de la auditoría, el asesor debe enviar un plan de auditoría, en el cual se indiquen las actividades de auditoría a realizar (oficina y campo), así como la documentación requerida para cada etapa. Se debe incluir una reunión de cierre para discutir los hallazgos de la auditoría y una propuesta para los métodos a utilizar para el cierre de los hallazgos y mejoramiento del sistema.

Aspectos especiales a tratar: El asesor debe ser una organización reconocida en el tema de la certificación, preferiblemente en el campo agrícola, y que cuente con un sistema de gestión de calidad regido bajo los principios de la norma ISO 17065.

Programa de trabajo: Se realizará una auditoria anualmente que se será convenida entre ambas organizaciones, la cual se basará en la programación del plan de auditoria

Informes requeridos: Después de la realización de cada auditoria se debe presentar el informe de dicha auditoria en la que se presenten los hallazgos encontrados y los plazos para la resolución de No cumplimientos

Aspectos éticos

Como parte de la creación del sello social de diferenciación el tema de Ética se hace indispensable, por lo que, se requiere que la unidad ejecutora realice los procesos necesarios de rendición de cuentas.

Es necesario saber que la creación del sello estará también vinculada al otorgamiento de recursos gubernamentales a los beneficiarios, a través del Plan Sectorial, lo cual hace más necesaria la aplicación de los principios de ética y la rendición de cuentas.

En este sentido, es necesario garantizar que el sello sea otorgado a los beneficiarios que realmente cuenten con los requisitos y que el equipo técnico y administrativo encargado de esta labor, puedan demostrar transparencia a la hora de otorgar el sello social, así como puedan ser lo suficientemente éticos como para señalar el momento en que están bajo una situación de conflicto de interés con alguno de los beneficiarios.

De esta manera, es necesario que el otorgamiento del sello se realice a través de una unidad ejecutora con un equipo técnico instruido en los principios de ética, con el fin de garantizar un proceso transparente hacia los productores.

Complementariamente a este trabajo de capacitación, la creación del sello debe considerar al menos una auditoria anual con el fin de muestrear el proceso de revisión de requisitos, y así conocer si existen o no desviaciones en el otorgamiento del sello.

De esta manera, los procesos de selección de los beneficiarios del sello, así como el posterior otorgamiento de los recursos, deben ser sujetos de elementos de ética y de rendición de cuentas que permitan desarrollar un proyecto transparente y que realmente tengan un impacto en la población meta.

Competitividad

Como se mencionó, la estructura orgánica funcional para el manejo del sello social de Agricultura Familiar, a través de la cual se estarían realizando las actividades operativas del programa, estaría conformada por un Gerente, el cual sería el encargado de la toma de decisiones.

El análisis de la competitividad del proyecto, se realizó considerando los siguientes elementos:

- *Calidad*
- *Costo*
- *Servicios al cliente*
- *Entrega oportuna*
- *Capacidad innovadora*
- *Recurso Humano*
- *Protección al ambiente*

Es necesario que cada uno de estos elementos de competitividad sean considerados por la unidad ejecutora, principalmente en lo que respecta a calidad, costo, servicio al cliente y entrega oportuna.

En el tema de protección al ambiente, el proyecto se considera competitivo, considerando que la agricultura familiar generalmente incluye sistemas diversificados y de bajo uso de insumos.

La creación del sello social, puede compararse con el mismo sello desarrollado por el Gobierno de Brasil, con algunas modificaciones para que sea ajustado a la realidad nacional. En el **Cuadro 2**, se presenta el diagrama de competitividad de este proyecto en Brasil.

Cuadro 2. Diagrama de competitividad del sello social de agricultura familiar de Brasil.

Elemento	Puntaje*	Observación
Calidad	9	Existe un Sistema de Gestión de Calidad
Costo	7	Tiene un costo para la familias
Servicio al cliente	8	Se organiza una unidad ejecutora
Entrega oportuna	8	Existen procedimientos
Capacidad innovadora	9	Se promueven estrategias diferenciadas
Recurso Humano	8	Se desarrolla capacidad humana
Protección al ambiente	9	Se promueve la agricultura familiar

*Puntaje máximo 10

En el **Cuadro 3**, se presenta la comparación del diagrama de competitividad del proyecto del sello social de diferenciación de a agricultura familiar entre Brasil y Costa Rica.

Cuadro 3. Comparación del Diagrama de competitividad del sello social de agricultura familiar de Brasil y Costa Rica.

Elemento	Puntaje Brasil	Puntaje Costa Rica
Calidad	9	9
Costo	10	7
Servicio al cliente	8	8
Entrega oportuna	8	8
Capacidad innovadora	9	9
Recurso Humano	8	8
Protección al ambiente	9	9

*Puntaje máximo 10

VIII. Análisis de riesgos

Es necesario identificar y analizar los riesgos que podrían limitar el desarrollo del proyecto, con el fin de que en los procesos de planificación y ejecución puedan realizarse las acciones necesarias para contrarrestar y monitorear estos riesgos, y de esta manera el cumplimiento de las metas no se vea afectado.

A continuación, se presenta la descripción de los riesgos identificados para la realización del proyecto de la creación del sello social, los cuales deben ser monitoreados a lo largo de todo el proyecto por parte de la Gerencia, con el fin de detectar desviaciones en los logros esperados y que puedan tomarse las medidas necesarias.

- Apropiación del sello social por parte de las familias productoras: es necesario que dentro de todas las etapas del desarrollo del proyecto, los productores estén involucrados, con el fin de que se apropien del sello; a través de la estrategia de comunicación es necesario que se pueda medir el grado de satisfacción de las familias productoras con respecto al sello social

- Aceptación del sello social por parte de los consumidores: a través de la estrategia de comunicación es necesario que se pueda medir el grado de aceptación de los consumidores con respecto al sello social
- Gestión del sello por parte de la Unidad ejecutora: es necesario que la unidad ejecutora realice un proceso de planificación de las actividades para la operatividad del sello social, con el fin de que se pueda dar un adecuado servicio al “cliente” y se logren registrar la mayor cantidad de familias productoras.

Es importante realizar evaluaciones de la satisfacción de las familias productoras, en cuanto al trámite de registro, así como medir la cantidad de familias productoras registradas mensualmente, con el fin de monitorear estos datos a lo largo del proyecto.

- Dificultad en el trámite de registro para las familias productoras: es necesario evaluar, principalmente al inicio de operaciones de la unidad ejecutora, la dificultad de las familias productoras para cumplir con los requisitos del sellos, con el fin de identificar dificultades en el proceso y de ser necesario realizar cambios en el sistema de gestión

IX. Presupuesto

La gerencia financiera es fundamental para los programas en SAN, ya que permite conocer la ejecución de los fondos del programa y medir el cumplimiento de las metas; es importante considerar que los diferentes elementos financieros con los cuales se dispone, deben ser ajustados para cada programa en particular, y se deben analizar cuáles son los más convenientes de utilizar.

También es necesario incluir paralelamente los resultados del impacto social del proyecto, los cuales sustituyen la rentabilidad económica, y considerar los principios de la rendición de cuentas.

Se considera necesario incluir como parte del proyecto, al menos una auditoría financiera externa al final del proyecto, como parte de la rendición de cuentas, así como la presentación de informes periódicos de la revisión del presupuesto y su comparación con la realidad.

Como parte de la propuesta para la creación del sello social que se presentará a los financiadores potenciales, se considera necesario incluir los beneficios de su impacto social a las familias productoras, específicamente en el mejoramiento de su calidad de vida.

De esta manera, los resultados del costo / beneficio del programa, lo cual correspondería a la rentabilidad en una empresa lucrativa, daría la idea del impacto social del proyecto.

El proyecto ha considerado un presupuesto de operación, en el cual se detallan los gastos planificados para la ejecución del proyecto, con el fin de llevar a cabo las actividades propias requeridas para su desarrollo. Es necesario que en este presupuesto se pueda incluir los periodos de ejecución para cada actividad, con el fin de que sirva como indicador de evaluación del cumplimiento de las metas del proyecto.

El proyecto considera una serie de indicadores no financieros relacionados a la edición de la calidad de vida de las familias productoras, como lo son acceso a bienes y servicios, condición de sus viviendas y la valorización de la actividad agropecuaria por parte de las familias, los cuales son parte del IBAF.

En el **Cuadro 4**, se presenta el presupuesto estimado para la realización del proyecto.

En el **Cuadro 5**, se presenta el flujo de caja para la ejecución del proyecto, de acuerdo a las etapas previas del proyecto y los 3 años de ejecución. Tanto el presupuesto como el flujo de caja, podrán ser utilizados para medir cualquier desviación de los gastos del proyecto y evaluar su ejecución.

Es importante resaltar el hecho que, de acuerdo al planteamiento del proyecto, después de los 3 primeros años de ejecución del proyecto, la ORAF seguirá siendo sostenida con los ingresos de los procesos de otorgamiento del sello social, así como del trabajo voluntario participativo de las organizaciones e instituciones que formarán parte de la unidad ejecutora.

Cuadro 4. Presupuesto estimado para la creación del sello social de la agricultura familiar.

PRESUPUESTO PROYECTO SELLO SOCIAL AGRICULTURA FAMILIAR				
No.	Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Validación criterios agricultura familiar			
	Revisión criterios	5,00	€60.000,00	€300.000,00
	Visitas productores	12,00	€100.000,00	€1.200.000,00
	Análisis de criterios	5,00	€60.000,00	€300.000,00
		SUB-TOTAL	€220.000,00	€1.800.000,00
2	Índice de Bienestar de Agricultura Familiar (IBAF)			
	Revisión documental de información	7,00	€30.000,00	€210.000,00
	Análisis de información	5,00	€30.000,00	€150.000,00
	Definición de los criterios para el índice	10,00	€30.000,00	€300.000,00
	Desarrollo de la fórmula del índice	10,00	€30.000,00	€300.000,00
	Desarrollo programa informático	1,00	€750.000,00	€750.000,00
		SUB-TOTAL	€870.000,00	€1.710.000,00
3	Validación del logotipo			
	Propuestas para el logotipo para el sello	5,00	€30.000,00	€150.000,00
	Desarrollo logotipos	1,00	€300.000,00	€300.000,00
	Reunión validación logotipos	1,00	€150.000,00	€150.000,00
		SUB-TOTAL	€480.000,00	€600.000,00
4	Estrategia de promoción y educación			
	Desarrollo estrategia de promoción	10,00	€50.000,00	€500.000,00
	Días de campo con productores	10,00	€1.500.000,00	€15.000.000,00
	Días de campo con productores - consumidores	4,00	€2.000.000,00	€8.000.000,00
	Elaboración material informativo	1,00	€750.000,00	€750.000,00
	Impresión material de informativo	800.000,00	€10,00	€8.000.000,00
	Distribución material informativo	100,00	€35.000,00	€3.500.000,00
	Plataforma envío mensajes de texto	1,00	€650.000,00	€650.000,00
	Plataforma Programa Consumidor Responsable	1,00	€1.500.000,00	€1.500.000,00
	Anuncios en televisión	1,00	€50.000.000,00	€50.000.000,00
	Anuncios en radio	1,00	€8.000.000,00	€8.000.000,00
		SUB-TOTAL	€67.625.010,00	€95.900.000,00
5	Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF)			
	Director de la ORAF (3 años)	36,00	€900.000,00	€32.400.000,00
	Técnico de la ORAF (3 años)	36,00	€550.000,00	€19.800.000,00
	Secretaria de la ORAF (3 años)	36,00	€350.000,00	€12.600.000,00
	Cargas y beneficios sociales	36,00	€468.000,00	€16.848.000,00
	Gastos de oficina	36,00	€500.000,00	€18.000.000,00
		SUB-TOTAL	€2.768.000,00	€99.648.000,00
6	Auditoría externa ORAF			
	Auditoría inicial	4,00	€300.000,00	€1.200.000,00
	Auditoría año 1	3,00	€500.000,00	€1.500.000,00
	Auditoría año 2	3,00	€500.000,00	€1.500.000,00
	Auditoría año 3	3,00	€500.000,00	€1.500.000,00
		SUB-TOTAL	€1.800.000,00	€5.700.000,00
		TOTAL	€73.763.010,00	€205.358.000,00

X. Análisis Socio-cultural e institucional

Como parte del Análisis Socio-Cultural e Institucional del proyecto para la creación del sello social de la agricultura familiar, es necesario en primer lugar considerar los aspectos relacionados al sector agropecuario, al cual está ligado el proyecto.

Es bien sabido que el sector agropecuario conformado por pequeños productores, se encuentra sufriendo una crisis, ya que los ingresos que generan no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas; la mayoría de familias productoras son pequeños productores. Al mismo tiempo, como se mencionó, según datos de la FAO, se sabe que en América Latina más del 80% de los productos que consumimos diariamente provienen de pequeños productores, lo cual señala la necesidad de proteger este tipo de producción.

Sumado a esta situación, actualmente la agricultura se visualiza como una actividad agropecuaria no digna, en la que el sector rural se ve marginado y se presenta la migración a la ciudad, trayendo aún más pobreza a las familias.

Estas situaciones han representado que cada día las familias busquen otras actividades productivas y abandonen la producción agrícola, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria, principalmente en términos del acceso y disponibilidad de alimentos localmente.

La situación que están viviendo actualmente las familias productoras, es parte del análisis social del proyecto, ya que es necesario conocer las necesidades y limitaciones de la población meta, con el fin de que a través del proyecto se pueda solucionar en parte el riesgo de la continuidad de la actividad por parte de estas familias.

Como parte del trabajo de campo realizado, se lograron conocer diferentes condiciones de riesgo que viven algunas familias productoras; algunas de ellas solamente cuentan con terrenos para producir, pero no cuentan con la tecnología, insumos o conocimiento necesario para desarrollar su actividad.

Algunas familias, principalmente las que viven en asentamiento del IDA, no cuentan con las condiciones mínimas de alimento e infraestructura, como servicios sanitarios y agua potable.

Otras familias por su parte, sobre todo las que viven en zonas muy alejadas, sienten que han sido abandonados por la sociedad y nadie sabe que existen. Algunas otras familias tienen necesidad de infraestructura para poder desarrollar sus actividades.

Sin embargo, también se debe mencionar que existen casos que son ejemplo, los cuales tienen una vida digna de su actividad y logran cubrir más allá de sus necesidades básicas, lo que indica que si es posible lograr condiciones aptas para recuperar esta actividad productiva que todos necesitamos para vivir.

Con respecto al análisis institucional, el proyecto está vinculado a varias organizaciones gubernamentales, tales como MAG, INTA, INDER, CNP y SEPSA.

En tercer lugar, a través del proyecto se pretende organizar la Unidad Ejecutora que correspondería a la Oficina de Registro en Agricultura Familiar (ORAF), la cual sería la responsable de la gestión del sello social.

También como se mencionó anteriormente, recientemente se ha conformado el PITTA de agricultura familiar, el cual tiene como objetivo el promover el intercambio de experiencias y tecnologías.

Adicionalmente se han identificado otras instituciones, las cuales están relacionadas al sector de la agricultura familiar y que por lo tanto, deben ser consideradas como parte del proyecto; dentro de estas instituciones se encuentran las municipalidades y las agencias de extensión del MAG, las cuales presentan una relación directa con las familias productoras.

Además, es necesario incluir a las instituciones relacionadas a la comercialización de los productos agrícolas en el país, principalmente el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) y las ferias del agricultor. Esta última corresponde a una institución semi-formal.

También es necesario incluir al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el cual, a través del Programa de Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), apoya mediante financiamiento, capacitación e información de mercados, entre otras, a empresas familiares, incluidas las del sector agrícola.

A través del programa PYMES, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), también realiza su aporte a las familias productoras, a través de capacitación e investigación.

Como parte del Análisis Socio-Cultural e Institucional del proyecto para la creación del Sello Social de diferenciación de la Agricultura Familiar, es necesario en primer lugar considerar los aspectos relacionados al sector agropecuario, al cual está ligado el proyecto.

Es bien sabido que el sector agropecuario conformado por pequeños productores, se encuentra sufriendo una crisis, ya que los ingresos que generan no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas; la mayoría de familias productoras son pequeños productores. Al mismo tiempo, según datos de la FAO, se sabe que en América Latina más del 80% de los productos que consumimos diariamente provienen de pequeños productores, lo cual señala la necesidad de proteger este tipo de producción.

Sumado a esta situación, actualmente la agricultura se visualiza como una actividad agropecuaria no digna, en la que el sector rural se ve marginado y se presenta la migración a la ciudad, trayendo aún más pobreza a las familias.

Estas situaciones han representado que cada día las familias busquen otras actividades productivas y abandonen la producción agrícola, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria, principalmente en términos del acceso y disponibilidad de alimentos localmente.

La situación que están viviendo actualmente las familias productoras, es parte del análisis social del proyecto, ya que es necesario conocer las necesidades y limitaciones de la población meta, con el fin de que a través del proyecto se pueda solucionar en parte el riesgo de la continuidad de la actividad por parte de estas familias.

Como parte del trabajo de diagnóstico realizado para el planteamiento del proyecto, se lograron conocer diferentes condiciones de riesgo que viven algunas familias productoras; algunas de ellas solamente cuentan con terrenos para producir, pero no cuentan con la tecnología, insumos o conocimiento necesario para desarrollar su actividad. Algunas familias, principalmente las que viven en asentamiento del IDA, no cuentan con las condiciones mínimas de alimento e infraestructura, como servicios sanitarios y agua potable.

Otras familias por su parte, sobre todo las que viven en zonas muy alejadas, sienten que han sido abandonados por la sociedad y nadie sabe que existen. Algunas otras familias tienen necesidad de infraestructura para poder desarrollar sus actividades.

Sin embargo, también se debe mencionar que existen casos que son ejemplo, los cuales tienen una vida digna de su actividad y logran cubrir más allá de sus necesidades básicas, lo que indica que si es posible lograr condiciones aptas para recuperar esta actividad productiva que todos necesitamos para vivir.

Con respecto al análisis institucional, el proyecto está vinculado a dos organizaciones ya establecidas, las cuales están directamente relacionadas entre ellas, más una organización nueva, la cual es parte de la propuesta del proyecto. Una de estas organizaciones es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la cual es la encargada de coordinar la ejecución del Plan Sectorial de Agricultura Familiar, del cual es parte la creación del sello social.

El MAG coordina en conjunto con la Comisión de Agricultura Familiar, la ejecución de este Plan Sectorial. Esta comisión está coordinada por el MAG y al ser una comisión interdisciplinaria involucra a representantes del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), antes llamado Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Consejo Nacional de Producción Agropecuaria (CNP) y la Secretaría Ejecutiva de Panificación Sectorial Agropecuario (SEPSA).

En tercer lugar, a través del proyecto se pretende la creación de la Oficina de Registro en Agricultura Familiar (ORAF), la cual sería la responsable de la gestión del sello social. Esta oficina estaría adscrita al MAG.

Es importante resaltar que el trabajo de los diferentes miembros de la Comisión de Agricultura Familiar es un recargo a sus funciones, lo cual ha representado una limitante para la ejecución de las diferentes actividades del Plan Sectorial. Conociendo esta situación, es que el proyecto plantea que la ORAF cuente con personal exclusivo para ejecutar las labores de gestión del sello, ya que se considera que de otra manera, el proyecto no tendrá éxito.

Es importante mencionar que recientemente se ha conformado el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA) de Agricultura Familiar, el cual tiene como objetivo el promover el intercambio de experiencias y tecnologías.

Adicionalmente se han identificado otras instituciones, las cuales están relacionadas al sector de la agricultura familiar y que por lo tanto, deben ser consideradas como parte del proyecto. Dentro de estas instituciones se encuentran las municipalidades y las agencias de extensión del MAG, las cuales presentan una relación directa con las familias productoras; además, es necesario incluir a las instituciones relacionadas a la comercialización de los productos agrícolas en el país, principalmente el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA) y las ferias del agricultor. Esta última corresponde a una institución semi-formal.

También es necesario incluir al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el cual, a través del Programa de Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), apoya mediante financiamiento, capacitación e información de mercados, entre otras, a empresas familiares, incluidas las del sector agrícola. A través del programa PYMES, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), también realiza su aporte a las familias productoras, a través de capacitación e investigación.

ANEXO 5. Descripción de la organización para el proyecto “Creación de un sello social de la agricultura familiar”.

I. Desarrollo institucional

Como se indicó, la unidad ejecutora tendrá a su cargo la gestión y administración para el otorgamiento del sello social a los productores que cumplan con los requisitos. La gestión del sello involucra los aspectos relacionados a la revisión de documentación previa, así como una visita de campo y la emisión de una carta de decisión.

La información generada deberá ser gestionada de manera tal que permita ser de utilidad para los tomadores de decisiones, con el fin de que se realice una selección adecuada de los beneficiarios del sello, así como también permita identificar áreas de necesidad de las familias productoras, para que sean incorporadas dentro de otras estrategias para el fortalecimiento del sector.

Bajo este contexto, se considera fundamental la incorporación del pilar de Desarrollo Institucional, desde el punto de vista de las Estrategias Gerenciales del proyecto, con el fin de incorporar los elementos necesarios para que la unidad ejecutora sea establecida adecuadamente y se logre gestionar el sello de manera acertada.

Con este fin, se considera indispensable que los elementos relacionados a la implementación de las buenas prácticas para el desarrollo y fortalecimiento institucional, sean incorporados para el funcionamiento de la oficina de registro de la agricultura familiar. Dicha oficina podrá estar conformada por funcionarios gubernamentales, personas relacionadas al sector y productores.

Se deriva del Marco Lógico que, de acuerdo al análisis del árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de estrategias y finalmente el análisis FODA, el diseño del proyecto se ha desarrollado siguiendo una metodología que permite asegurar la calidad del proyecto.

De esta manera recae en la unidad ejecutora, la responsabilidad para que el sello sea gestionado adecuadamente y realmente sea una herramienta comercial para las familias productoras.

Además, se espera que pueda tener un impacto positivo en las familias brindando un sentido de identidad, que les permita valorar el ejercicio agropecuario como una actividad productiva digna; este componente también es parte del aporte del proyecto desde el punto de vista de la continuación de la actividad.

De la correcta administración del sello social dependerá el aporte que éste pueda dar a los productores y sus familias, lo cual a su vez está condicionado al pilar institucional de la SAN. Sumado a esto, es importante indicar que la gestión del sistema de calidad es la que dará validez al sello social y brindará confianza al consumidor de que lo que está consumiendo cumple con ciertos requisitos, los cuales los hace preferirlos sobre productos de otros sistemas productivos.

Así, resulta sumamente necesario que el proyecto considere los principios de las estrategias gerenciales en el trabajo de la unidad ejecutora, la cual gestionará los elementos necesarios para dar vida al sello social.

Desde este punto de vista, es necesario saber que la creación del sello social considera un enfoque sectorial que depende de la aplicación de los diferentes elementos estratégicos en la gerencia del proyecto, los cuales a su vez deben estar articulados con otras funciones, proyectos y estrategias relacionadas al sector.

En primer lugar es necesario aplicar los elementos relacionados a la articulación de funciones, considerando que la unidad ejecutora tendrá participación de diferentes instituciones y organizaciones, públicas y privadas.

En este sentido, la estrategia gerencial debe incluir elementos integración de dichas funciones para que, desde el punto de vista de SAN, se logre una visión holística para el fortalecimiento del sector.

A través de esta integración se esperaría también que haya una potencialización del conocimiento y experiencia ya adquiridos por parte del trabajo de cada una de las instituciones y organizaciones involucradas, a través de la cual se favorezca la ejecución del proyecto.

Es importante resaltar además, que el contar con una Comisión interdisciplinaria y un PITTA de agricultura familiar es un elemento que favorece las estrategias a implementar para esta población meta, ya que se evita la duplicidad tanto en funciones como en actividades, lo cual a su vez resulta en una mayor eficiencia de los diferentes proyectos relacionados.

Por lo tanto, se hace fundamental la gestión del conocimiento de todos los participantes, que ya haya sido generado y vaya a generarse, alrededor de las estrategias de promoción y fortalecimiento de la agricultura familiar, incluida la estrategia de comunicación, divulgación e información del presente proyecto.

Desde el punto de vista de la articulación de proyectos para un buen desarrollo institucional, es importante indicar que el sello social, está ligado al Plan Sectorial en lo que respecta al otorgamiento de recursos económicos para la adquisición de infraestructura por parte de las familias con el fin de aumentar su capacidad productiva.

Estos recursos serán asignados a los productores que cumplan con los requisitos derivados del sello social; a la fecha se han estado asignando recursos a productores, sin tener un perfil claro de lo que corresponde a una unidad productiva familiar; de ahí la importancia de desarrollar el sello para una adecuada asignación de recursos a la población meta.

Otro elemento fundamental para el desarrollo del proyecto, desde el punto de vista de la estrategia gerencial, es la realización de procesos participativos con los actores clave identificados, a través de los cuales se logren conocer las diferentes perspectivas, expectativas, oportunidades y limitaciones que se visualizan a través de la creación del sello.

El proyecto pretende la creación del sello básicamente a través de 3 etapas: (1) Definición de criterios, (2) Desarrollo del protocolo de aplicación y, (3) Validación del logotipo; a continuación se señalan los aspectos más importantes de cada etapa relacionados a los procesos participativos:

- Definición de criterios: es necesario conocer los elementos clave por los cuales quieren ser reconocidos los productores de agricultura familiar, que los diferencien de otros sistemas productivos y que puedan ser reconocidos por los consumidores; asimismo, es importante enlazar estos elementos con la visión como país que se desea dar sobre este tipo de producción, lo cual se lograría a través de procesos de retroalimentación con la Comisión Sectorial
- Desarrollo del protocolo de aplicación: el protocolo de aplicación corresponde a los procedimientos y formularios que se utilizarán para el otorgamiento del sello.

La gestión del sello debe considerar las características culturales de las familias productoras, por ejemplo, en cuanto al uso y acceso a internet u otros recursos, para las cuales se deben desarrollar mecanismos que se adapten a estas condiciones particulares del sector

- Validación del logotipo: la validación del logotipo debe considerar procesos participativos que involucren tanto a los productores, los cuales deben sentirse identificados por éste, a los funcionarios de la Comisión Sectorial, los cuales tienen una visión como país del sector, así como a los consumidores, los cuales deben percibir a través del logo la importancia de la agricultura familiar en el país, al punto de que a través de éste puedan preferirlo por sobre otros productos

A través de estos procesos participativos es necesario que la gerencia del proyecto esté preparada para aplicar los principios de Empoderamiento y “Learning Organization”, los cuales proponen la adaptación del proyecto a los cambios necesarios de una manera eficiente y efectiva.

Finalmente, la estrategia gerencial de la unidad ejecutora, debe ir de la mano con una estrategia de gestión de conocimiento (educación) dirigida al consumidor, con el fin de dar validez al sello social y que el consumidor adquiriera confianza en éste.

II. Recurso humano

La estructura orgánica funcional para el manejo del sello social de agricultura familiar, por medio de la cual se estarían realizando las actividades operativas del programa, estaría conformada por un Gerente, el cual sería el encargado de la toma de decisiones y de las estrategias gerenciales del proyecto. A su cargo estarían dos personas de planta, las cuales se detallan a continuación:

- *Secretaria* (tiempo completo): es la encargada de recibir la documentación de registro de los productores, así como de coordinar las visitas a campo; también tiene a cargo las funciones respectivas a la documentación, tales como archivar expedientes digitales y físicos y la realización y entrega de los certificados del registro de productores
- *Técnico* (tiempo completo): estaría a cargo de revisar la documentación recibida para el registro de los productores; es el encargado de definir si un productor cumple o no los requisitos y de gestionar el sistema de calidad que respalda el sello
- *Inspector (a)* (tiempo parcial por servicios profesionales): sería la persona responsable de realizar las inspecciones de campo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos del sello social por parte de las familias productoras

El Gerente por su parte tendría la función de supervisión de que los registros se estén dando a los productores que cumplen con los requisitos y en general al uso del sello a través del programa; también tendría a su cargo la supervisión del sistema de calidad que da validez al sello.

Es necesario que como parte del programa se cuente con un plan de capacitación para la formación del personal, de la siguiente manera:

- Capacitación inicial del equipo de trabajo, con el fin de conocer en detalle los requisitos del sello y su protocolo de aplicación, así como en los temas de Gestión de calidad para la gestión del sello
- Capacitación anual a los Técnico y Gerente en gestión de calidad para actualizar conceptos que permitan implementar mejoras al sistema
- Capacitación inicial al inspector en las técnicas de inspección y los criterios del sello, así como capacitación anual de actualización
- Capacitación anual a la Secretaria para mejorar técnicas de atendimento al cliente y en el tema de manejo de documentación y archivos

Con el fin de darle validez al sello social es necesario contar con un ente externo que realice auditorías externas y de validez al sello; estas auditorías serían realizadas anualmente con el fin de detectar diferencias en los procedimientos y otorgamiento del sello y de esta manera, al mismo tiempo son un mecanismo para la rendición de cuentas del programa.

Los *Términos de referencia (TDR)* para las auditorías externas del sello deberían considerar los siguientes elementos:

Antecedentes: el sello social de la Agricultura Familiar pretende dar garantía a los consumidores de que los productos que están adquiriendo como tales, provienen de sistemas de producción que cumplan con los criterios definidos para este tipo de agricultura a nivel nacional. De esta manera, la Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF), requiere contar con un organismo acreditador que garantice que la gestión de sello se está llevando de una manera confiable y transparente.

Objetivos: Realizar una auditoría anual que permita garantizar la gestión confiable y transparente del sello de Agricultura Familiar, de acuerdo a los criterios y procedimientos ya establecidos, y que a través de ésta el sistema cumpla con los requerimientos de mejora continua.

Cobertura de la asesoría: La auditoría debe incluir la verificación del sistema de gestión de calidad del sello social, así como un muestreo de los registros otorgados, tanto a nivel documental como en el campo.

Metodología: Se debe realizar una auditoría anualmente, para la cual anticipadamente el asesor debe solicitar la documentación del sistema de gestión de calidad, información de los registros otorgados y cualquier otra información que se considere pertinente. Antes de la realización de la auditoría, el asesor debe enviar un plan de auditoría, en el cual se indiquen las actividades de auditoría a realizar (oficina y campo), así como la documentación requerida para cada etapa. Se debe incluir una reunión de cierre para discutir los hallazgos de la auditoría y una propuesta para los métodos a utilizar para el cierre de los hallazgos y mejoramiento del sistema.

Aspectos especiales a tratar: El asesor debe ser una organización reconocida en el tema de la certificación, preferiblemente en el campo agrícola, y que cuente con un sistema de gestión de calidad regido bajo los principios de la norma ISO 17065.

Programa de trabajo: Se realizará una auditoría anualmente que se será convenida entre ambas organizaciones, la cual se basará en la programación del plan de auditoría

Informes requeridos: Después de la realización de cada auditoría se debe presentar el informe de dicha auditoría en la que se presenten los hallazgos encontrados y los plazos para la resolución de No cumplimientos

III. Aspectos éticos

Como parte de la creación del sello social de diferenciación el tema de Ética se hace indispensable, por lo que, se requiere que la unidad ejecutora realice los procesos necesarios de rendición de cuentas.

Es necesario saber que la creación del sello estará también vinculada al otorgamiento de recursos gubernamentales a los beneficiarios, a través del Plan Sectorial, lo cual hace más necesaria la aplicación de los principios de ética y la rendición de cuentas.

En este sentido, es necesario garantizar que el sello sea otorgado a los beneficiarios que realmente cuenten con los requisitos y que el equipo técnico y administrativo encargado de esta labor, puedan demostrar transparencia a la hora de otorgar el sello social, así como puedan ser lo suficientemente éticos como para señalar el momento en que están bajo una situación de conflicto de interés con alguno de los beneficiarios.

De esta manera, es necesario que el otorgamiento del sello se realice a través de una unidad ejecutora con un equipo técnico instruido en los principios de ética, con el fin de garantizar un proceso transparente hacia los productores.

Complementariamente a este trabajo de capacitación, la creación del sello debe considerar al menos una auditoria anual con el fin de muestrear el proceso de revisión de requisitos, y así conocer si existen o no desviaciones en el otorgamiento del sello.

De esta manera, los procesos de selección de los beneficiarios del sello, así como el posterior otorgamiento de los recursos, deben ser sujetos de elementos de ética y de rendición de cuentas que permitan desarrollar un proyecto transparente y que realmente tengan un impacto en la población meta.

IV. Competitividad

Como se mencionó, la estructura orgánica funcional para el manejo del sello social de Agricultura Familiar, a través de la cual se estarían realizando las actividades operativas del programa, estaría conformada por un Gerente, el cual sería el encargado de la toma de decisiones.

El análisis de la competitividad del proyecto, se realizó considerando los siguientes elementos:

- *Calidad*
- *Costo*
- *Servicios al cliente*
- *Entrega oportuna*
- *Capacidad innovadora*
- *Recurso Humano*
- *Protección al ambiente*

Es necesario que cada uno de estos elementos de competitividad sean considerados por la unidad ejecutora, principalmente en lo que respecta a calidad, costo, servicio al cliente y entrega oportuna.

En el tema de protección al ambiente, el proyecto se considera competitivo, considerando que la agricultura familiar generalmente incluye sistemas diversificados y de bajo uso de insumos.

Los diferentes elementos de competitividad de un proyecto pueden evaluarse con respecto a un proyecto similar desarrollado en otro país o región, que se sirva como una referencia o modelo a seguir. De esta manera, la creación del sello social, puede compararse con el mismo sello desarrollado por el Gobierno

de Brasil, con algunas modificaciones para que sea ajustado a la realidad nacional.

En el **Cuadro 5.1**, se presenta el diagrama de competitividad de este proyecto en Brasil, mientras que en el **Cuadro 5.2**, se presenta la comparación del diagrama de competitividad del proyecto del sello social de diferenciación de agricultura familiar entre Brasil y Costa Rica. Estos puntajes se han determinado de acuerdo a la información recopilada durante la investigación.

Cuadro 1. Diagrama de competitividad del sello social de agricultura familiar de Brasil.

Elemento	Puntaje*	Observación
Calidad	9	Existe un Sistema de Gestión de Calidad
Costo	7	Tiene un costo para la familias
Servicio al cliente	8	Se organiza una unidad ejecutora
Entrega oportuna	8	Existen procedimientos
Capacidad innovadora	9	Se promueven estrategias diferenciadas
Recurso Humano	8	Se desarrolla capacidad humana
Protección al ambiente	9	Se promueve la agricultura familiar

*Puntaje máximo 10

Cuadro 2. Comparación del Diagrama de competitividad del sello social de agricultura familiar de Brasil y Costa Rica.

Elemento	Puntaje Brasil*	Puntaje Costa Rica*
Calidad	9	9
Costo	10	7
Servicio al cliente	8	8
Entrega oportuna	8	8
Capacidad innovadora	9	9
Recurso Humano	8	8
Protección al ambiente	9	9

*Puntaje máximo 10

V. Análisis Socio-cultural e institucional

Como parte del Análisis Socio-Cultural e Institucional del proyecto para la creación del sello social de la agricultura familiar, es necesario en primer lugar considerar los aspectos relacionados al sector agropecuario, al cual está ligado el proyecto.

Es bien sabido que el sector agropecuario conformado por pequeños productores, se encuentra sufriendo una crisis, ya que los ingresos que generan no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas; la mayoría de familias productoras son pequeños productores.

Sumado a esta situación, actualmente la agricultura se visualiza como una actividad agropecuaria no digna, en la que el sector rural se ve marginado y se presenta la migración a la ciudad, trayendo aún más pobreza a las familias.

Estas situaciones han representado que cada día las familias busquen otras actividades productivas y abandonen la producción agrícola, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria, principalmente en términos del acceso y disponibilidad de alimentos localmente.

La situación que están viviendo actualmente las familias productoras, es parte del análisis social del proyecto, ya que es necesario conocer las necesidades y limitaciones de la población meta, con el fin de que a través del proyecto se pueda solucionar en parte el riesgo de la continuidad de la actividad por parte de estas familias.

Como parte del trabajo de campo realizado, se lograron conocer diferentes condiciones de riesgo que viven las familias productoras; algunas de ellas solamente cuentan con terrenos para producir, pero no cuentan con la tecnología, insumos o conocimiento necesario para desarrollar su actividad. Una de las familias visitadas, la cual se ubica en un asentamiento del IDA, no cuentan con las condiciones mínimas de alimento e infraestructura, como servicios sanitarios y agua potable.

Dos de las familias visitadas, las cuales se ubican en zonas muy alejadas, específicamente en Upala, San Carlos, sienten que han sido abandonados por la sociedad y nadie sabe que existen. Durante la visita a estas dos familias, se identificó que tienen necesidad de infraestructura para poder desarrollar sus actividades.

Sin embargo, también se debe mencionar que existen casos que son ejemplo, los cuales tienen una vida digna de su actividad y logran cubrir más allá de sus necesidades básicas, lo que indica que si es posible lograr condiciones aptas para recuperar esta actividad productiva que todos necesitamos para vivir.

Con respecto al análisis institucional, el proyecto está vinculado a varias organizaciones gubernamentales, tales como MAG, INTA, INDER, CNP y SEPSA.

En tercer lugar, por medio del proyecto se pretende organizar la Unidad Ejecutora que correspondería a la Oficina de Registro en Agricultura Familiar (ORAF), la cual sería la responsable de la gestión del sello social. También como se mencionó, recientemente se ha conformado el PITTA de agricultura familiar, el cual tiene como objetivo el promover el intercambio de experiencias y tecnologías.

Adicionalmente se han identificado otras instituciones, las cuales están relacionadas al sector de la agricultura familiar y que por lo tanto, deben ser consideradas como parte del proyecto; dentro de estas instituciones se encuentran las municipalidades y las agencias de extensión del MAG, las cuales presentan una relación directa con las familias productoras.

Además, es necesario incluir a las instituciones relacionadas a la comercialización de los productos agrícolas en el país, principalmente CENADA, los mercados municipales y las ferias del agricultor, la cual corresponde a una institución semi-formal, a través de las políticas diferenciadas para que los productos de agricultura familiar que cuenten con el sello social, puedan distinguirse en estas cadenas de comercialización.

También es necesario incluir al MEIC, el cual, a través del Programa de Pequeña y Mediana Empresa (PYMES), apoya mediante financiamiento, capacitación e información de mercados, entre otras, a empresas familiares, incluidas las del sector agrícola.

A través del programa PYMES, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), también realiza su aporte a las familias productoras, a través de capacitación e investigación.

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE
AGRICULTURA FAMILIAR**

**SELLO SOCIAL DE LA
AGRICULTURA FAMILIAR**

Agricultura Familiar
“Promoviendo la seguridad alimentaria y la nutrición
de las Familias Costarricenses”

DICIEMBRE, 2014

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

- Dr. Dagoberto Vargas Jara (MAG¹ - DSOREA²)
- Ing. Grevin Gamboa Sandoval (CNP³)
- MSc. Marianela Zúñiga Escobar (UCR⁴)
- MSc. Laura Ramírez Cartín (INTA⁵)
- Ing. Miguel Castro Hernández (INDER⁶)
- Ing. Sue Wei Salas (MGSAN⁷ - UCR/UNA)

Protocolo de Aplicación del Sello Social de la Agricultura Familiar 2011-2014. – San José, C.R:
Sector Agropecuario. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar, 2014.
32 p.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en la siguiente dirección: <http://orafcr.jimdo.com/>

¹ Ministerio de Agricultura y Ganadería

² Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión

³ Consejo Nacional de Producción

⁴ Universidad de Costa Rica

⁵ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

⁶ Instituto de Desarrollo Rural

⁷ Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

CONTENIDO

CONTENIDO	3
PRESENTACIÓN.....	4
I. CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN	5
COMPONENTE SOCIAL (CS).....	6
CRITERIO CS 1. FUERZA DE TRABAJO	6
CRITERIO CS 2. SUSTENTO ECONÓMICO	7
CRITERIO CS 3. AUTOCONSUMO	8
CRITERIO CS 4. PEQUEÑO PRODUCTOR.....	9
COMPONENTE AMBIENTAL	10
COMPONENTE INOCUIDAD	11
II. DESCRIPCIÓN OPERATIVA.....	12
OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF).....	12
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	12
III. OTORGAMIENTO DEL SELLO	16
1. DEFINICIONES.....	16
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	17
3. PROCEDIMIENTO DEL SELLO SOCIAL.....	17
4. CATEGORÍAS DEL SELLO SOCIAL	21
IV. CONTROL SOCIAL DEL SELLO	22
V. USO DEL LOGOTIPO.....	23
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	26
BIENESTAR DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS.....	31

PRESENTACIÓN

En este documento se presenta el Sello Social de la Agricultura Familiar en Costa Rica, a través del cual se pretende visibilizar a este sector de la población, que provee una importante parte de los alimentos que se consumen a nivel local.

También se pretende que el sello funcione como una herramienta comercial, para que las familias productoras incrementen las ventas de sus productos y que de esta manera su calidad de vida se vea mejorada.

Es bien conocido que la agricultura familiar es reconocida como un modo de vida que promueve la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y a pesar de que representa el primer enfoque de la actividad agrícola para el ser humano, el concepto como tal ha tomado auge en América Latina en los últimos años, debido a su importancia para los componentes de la SAN, principalmente en cuanto a la *disponibilidad* y *acceso* de los alimentos.

Además de su importancia en la provisión de alimentos, la agricultura familiar permite el *acceso* de las personas a los alimentos, ya sea de manera directa a través del autoconsumo o mediante la generación de ingresos para adquirir alimentos que no son producidos y suplir otras necesidades básicas.

De esta manera, se considera que la creación de un sello social de la Agricultura Familiar en Costa Rica, a través del cual se identifiquen estos productos en los mercados locales, resulta en una herramienta de promoción que fortalecería este tipo de sistemas productivos; al mismo tiempo el sello social sería un símbolo de identidad para estos productores y sus familias.

I. CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN

A continuación se presentan los criterios e indicadores definidos para el sello social de agricultura familiar, los cuales involucran aspectos en tres ámbitos indispensables para la SAN: **SOCIAL, AMBIENTAL e INOCUIDAD**.

Estos criterios de diferenciación pretenden abarcar los elementos clave del concepto de Agricultura Familiar del país, a través de los cuales serán reconocidas las familias productoras y se diferenciarán sus productos de los producidos bajo otros sistemas productivos, con el fin de que sean preferidos por los consumidores.

Los criterios señalados como **CRITERIO OBLIGATORIO**, deben ser estrictamente cumplidos por las familias productoras, con el fin de obtener el sello social.

Los criterios indicados como **PUNTO ADICIONAL**, no son de cumplimiento obligatorio, pero otorgan un punto a la calificación de la familia productora.

Los demás criterios en los cuales no se señala alguna anotación deben ser cumplidos al menos en un 75%, es decir, al menos 8 criterios del total de los 11.

De acuerdo al puntaje obtenido la familia productora obtiene una categoría del sello social, la cual se detalla en la sección de CATEGORÍAS DEL SELLO SOCIAL.

COMPONENTE SOCIAL (CS)

CRITERIO CS 1. FUERZA DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La unidad productiva familiar involucra a los miembros de la familia, los cuales participan activamente, de manera directa o indirecta, en el desarrollo de la actividad. El productor o productora y al menos otro miembro de la familia participan en la actividad agropecuaria. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

Crterios	Indicadores	C / NC
AF-CS 1.1	Participan el productor (a) junto con su esposa (o)	
AF-CS 1.2	Participan el productor (a) junto con su esposa (o) y/o un hijo (a)	
AF-CS 1.3	Participan el productor (a) junto con su esposa (o) y/o más de un hijo (a)	

CRITERIO CS 2. SUSTENTO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: El sistema productivo corresponde a la actividad principal que sustenta económicamente a la familia, la cual les permite cubrir sus necesidades básicas. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

Criterios	Indicadores	C / NC
AF-CS 2.1	Al menos el 75% de los ingresos económicos de la familia provienen de la unidad productiva, los cuales les permite cubrir sus necesidades básicas	
AF-CS 2.2	Los ingresos económicos que se reciben son distribuidos a lo interno de la familia de manera justa y equilibrada, dando prioridad a las necesidades básicas de cada miembro, sobre todo las de los más vulnerables	
AF-CS 2.3	La actividad productiva puede involucrar otras actividades no agropecuarias asociadas, tales como turismo y artesanía, las cuales den valor agregado a la unidad productiva y que puedan involucrar más activamente el rol de la mujer en la actividad	
AF-CS 2.4	Si el productor o productora a cargo de la unidad productiva realiza labores fuera de su sistema de producción, el tiempo dedicado a estas otras funciones no puede exceder a las 12 horas a la semana	

CRITERIO CS 3. AUTOCONSUMO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia consume los productos cultivados, lo cual representa uno de los principales beneficios de la actividad agropecuaria. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

Criterios	Indicadores	C / NC
AF-CS 3.1	La familia consume todos sus productos y tiene áreas de cultivo exclusivas para el autoconsumo	
AF-CS 3.2	La familia consume más del 50% de los cultivos que produce	
AF-CS 3.3	La familia consume parte de los productos que cultiva	

CRITERIO CS 4. PEQUEÑO PRODUCTOR

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia forma parte del concepto de pequeño productor. El cumplir al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

Crterios	Indicadores	C / NC
AF-CS 4.1 Cantidad de parcelas: La familia cuenta con tres o menos parcelas con distinta ubicación	AF 4.1.1 La familia cuenta con una sola parcela	
	AF 4.1.2 La familia cuenta con dos parcelas con distinta ubicación	
	AF 4.1.3 La familia cuenta con tres parcelas con distinta ubicación	
AF 4.2 Extensión: La extensión de terreno con que cuenta la familia, incluyendo todas las parcelas con distinta ubicación, no supera las 10 hectáreas	AF 4.2.1 La extensión de terreno con que cuenta la familia es menor a 1 hectárea	
	AF 4.2.2 La extensión de terreno con que cuenta la familia está entre 1 y 5 hectáreas	
	AF 4.2.3 La extensión de terreno con que cuenta la familia está entre 5 y 10 hectáreas	
AF 4.3 Ubicación: La familia vive a no más de 5 kilómetros de alguna de sus parcelas de producción	AF 4.3.1 La familia vive en la propia finca	
	AF 4.3.2 La familia vive a menos de 2 kilómetros de la finca	
	AF 4.3.3 La familia vive a más a una distancia entre 2 y 5 kilómetros de la finca	

COMPONENTE AMBIENTAL

Criterios	Indicadores	C / NC / NA
AF-CA 1.1	La familia productora realiza prácticas para minimizar la erosión del suelo.	
AF-CA 1.2	La familia productora no cultiva en zonas con pendiente mayor al 60%.	
AF-CA 1.3	La familia productora no realiza control mecánico de las malezas y no utiliza herbicidas. PUNTO ADICIONAL	
AF-CA 1.4	En la finca se realizan análisis de suelo y/o foliares, con el fin de conocer el estado nutricional del cultivo. PUNTO ADICIONAL	
AF-CA 1.5	En la finca se realiza un manejo integrado de plagas.	
AF-CA 1.6	En caso de ser necesario, el uso de plaguicidas y fertilizantes, se realiza de acuerdo a las especificaciones de la etiqueta.	
AF-CA 1.7	En la finca se utiliza equipo de protección para la aplicación de plaguicidas y fertilizantes.	
AF-CA 1.8	En la finca se realizad la rotación de cultivos. PUNTO ADICIONAL	
AF-CA 1.9	En la finca se almacenan los plaguicidas y fertilizantes en un lugar seguro.	
AF-CA 1.10	En la finca se da un manejo adecuado de los desechos.	
AF-CA 1.11	La familia no aplica plaguicidas o fertilizantes en al menos 5 metros de distancia de nacientes de agua, ríos o riachuelos.	

ORAF

Protocolo de aplicación Sello Social de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -10-

COMPONENTE INOCUIDAD

Criterios	Indicadores	C / NC / NA
AF-CI 1.1	La familia mantiene registros de las aplicaciones de insumos que son utilizados en el sistema productivo.	
AF-CI 1.2	Los registros permiten conocer las prácticas que se han realizado en los cultivos en el momento que son comercializarlos.	
AF-CI 1.3	En la finca no se utilizan semillas o almácigos que hayan sido genéticamente modificados. CRITERIO OBLIGATORIO	
AF-CI 1.4	En la finca no se utilizan insumos que contengan organismos genéticamente modificados. CRITERIO OBLIGATORIO	
AF-CI 1.5	La familia productora respeta los periodos de carencias de los insumos utilizados. CRITERIO OBLIGATORIO	
AF-CI 1.6	En la finca se utiliza agua para el riego y/o lavado de los cultivos que no represente un riesgo de contaminación. CRITERIO OBLIGATORIO	
AF-CI 1.7	Las personas que manipulan producto, ya sea en cosecha, lavado y/o empaque, realizan un procedimiento adecuado de lavado de manos antes del contacto con los productos	

II. DESCRIPCIÓN OPERATIVA

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)

La Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF), será la encargada de gestionar el sello social y deberá estar conformada por diferentes personas del sector y los productores de agricultura familiar.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el funcionamiento operativo de la ORAF se requiere de un equipo técnico, conformado por al menos dos funcionarios, un Gerente y un técnico, más una persona en el área administrativa.

En la **Figura 1**, se presenta la estructura organizacional propuesta para la ORAF, la cual considera su funcionamiento básico.

De esta manera se pretende que la ORAF funcione de la manera más eficiente posible, aplicando los principios de las estrategias gerenciales, incluyendo la planificación, con el fin de poder brindar un servicio de calidad.

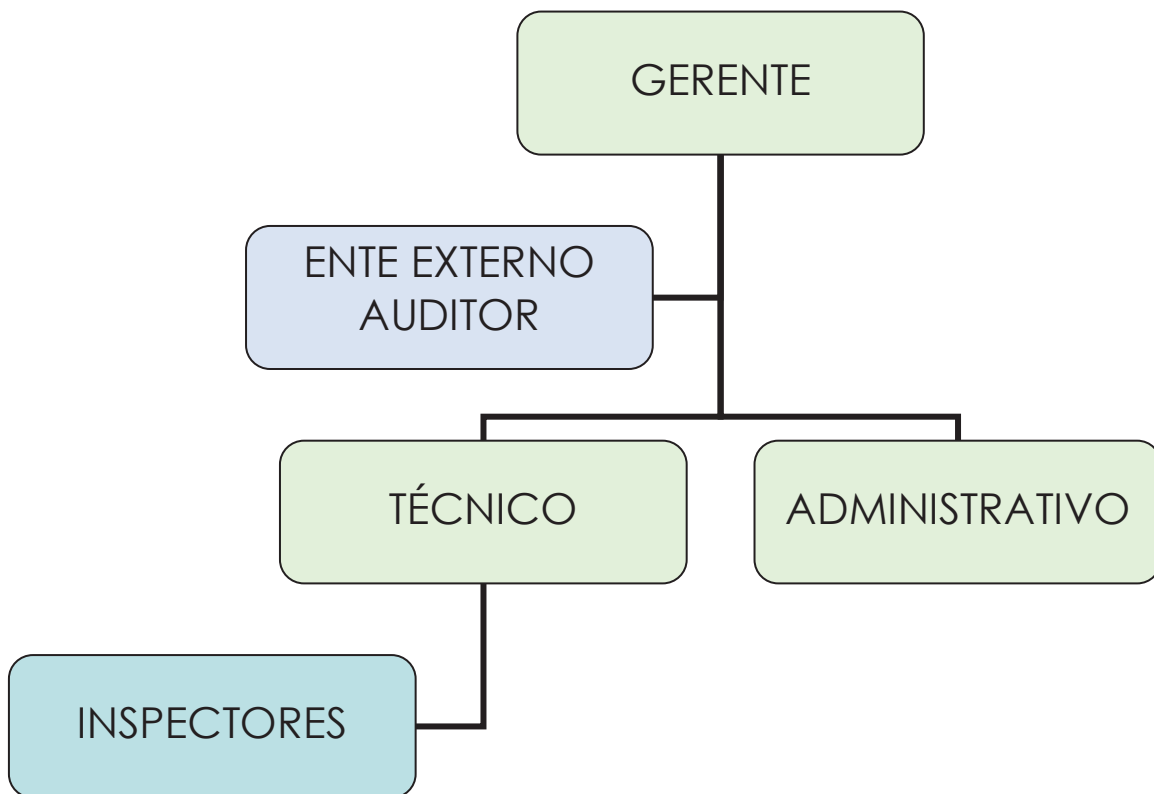


Figura 1. Estructura Organizacional de la Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF).

A continuación, se describen las funciones y responsabilidades de cada colaborador para el funcionamiento de la ORAF.

GERENTE

- **Responsabilidades:** es el responsable de desarrollar las estrategias gerenciales del proyecto, en cuanto a los planes operativos anuales de la oficina, así como las estrategias de comunicación del sello social. Da la decisión final del proceso de otorgamiento del sello social a las familias productoras
- **Perfil:** profesional en el área de las ciencias agrícolas, con experiencia en la gerencia de proyectos y manejo de personal
- **Tiempo:** medio tiempo

TÉCNICO

- **Responsabilidades:** es el responsable de desarrollar las estrategias gerenciales del proyecto, en cuanto a los planes operativos anuales de la oficina, así como las estrategias de comunicación del sello social. Revisa el informe de inspección y emite la propuesta de decisión en el otorgamiento del sello a las familias productoras
- **Perfil:** profesional en el área de las ciencias agrícolas, con experiencia en la gerencia de proyectos y manejo de personal
- **Tiempo:** tiempo completo

ADMINISTRATIVO

- **Responsabilidades:** tiene a su cargo la recepción de las solicitudes para el registro de las familias productoras y brindar la información a las personas interesadas en el sello
- **Perfil:** persona capacitada en secretariado
- **Tiempo:** tiempo completo

INSPECTOR

- **Responsabilidades:** tiene a su cargo realizar la inspección a las familias productoras y emitir un informe sobre el cumplimiento de los criterios
- **Perfil:** profesional en el área de las ciencias agrícolas, con experiencia en técnicas de inspección
- **Tiempo:** servicios profesionales

ENTE EXTERNO AUDITOR

- **Responsabilidades:** es un ente externo subcontratado anualmente para realizar una auditoría del sistema de gestión de calidad con el fin de verificar que los procedimientos para el otorgamiento del sello social están siendo implementados adecuadamente, como un mecanismo de rendición de cuentas del programa
- **Perfil:** organización o profesional en el área de las ciencias agrícolas, con amplio respaldo y trayectoria en la acreditación o certificación del sector agrícola
- **Tiempo:** una vez al año

Al inicio y durante la operación de la ORAF, es necesario la implementación de un plana de capacitación para la formación y mejora continua del personal, el cual incluya al menos los siguientes temas:

- Capacitación inicial del equipo de trabajo, con el fin de conocer en detalle los requisitos del sello y su estructura de funcionamiento, así como en los temas de Gestión de calidad para la administración del sello
- Capacitación anual al Técnico y Gerente en gestión de calidad para actualizar conceptos que permitan implementar mejoras al sistema
- Capacitación anual de la Administración con el fin de mejorar técnicas de atendimento al cliente y en el tema de manejo de documentación y archivos

ORAF

Protocolo de aplicación Sello Social de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -15-

III. OTORGAMIENTO DEL SELLO

1. DEFINICIONES

Agricultura Familiar: Es un sistema de producción en el cual los miembros de la familia participan activamente y la unidad productiva representa su principal sustento económico, siendo el autoconsumo de los cultivos producidos uno de los principales objetivos de la actividad, promoviendo de esta manera la seguridad alimentaria de las familias productoras y de las comunidades, a través de la provisión local de alimentos.

Auditoria: Es la verificación que realiza un ente externo al Sistema de Gestión de Calidad implementado por una organización, con el fin de determinar si los procedimientos aplicados son adecuados y si su implementación se realiza de manera efectiva, de acuerdo a los objetivos del sistema de gestión.

Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar: Comisión que procura mejorar la seguridad alimentaria, los ingresos y la calidad de vida de la población de las zonas rurales, principalmente relacionados a la agricultura familiar, conformada por representantes del Instituto Nacional del Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), antes llamado Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Consejo Nacional de Producción Agropecuaria (CNP) y la Secretaría Ejecutiva de Panificación Sectorial Agropecuario (SEPSA).

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

Inspección: Corresponde a la evaluación de los sistemas de producción familiares, con el fin de evidenciar que cumple con los criterios de diferenciación de la Agricultura Familiar.

Logotipo: Es una ilustración, símbolo o carácter que se usa para distinguir un producto.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ORAF

Protocolo de aplicación Sello Social de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -16-

ORAF: Oficina de Registro de la Agricultura Familiar.

Sello Social: Logotipo que identifica a un producto relacionado a un fin social, de acuerdo a criterios específicos, los cuales lo diferencian de otros productos.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Sello social tiene como objetivo primordial la diferenciación de los productos provenientes de los sistemas productivos familiares del país, para que sean identificados fácilmente por los consumidores, así como brinde un sentido de identidad para las familias productoras.

Está dirigido a las familias productoras que se identifiquen y cumplan con los criterios del sello social y que deseen dar valor agregado a sus productos; además se dirige a aquellos consumidores responsables que posean o adquieran conciencia sobre la importancia de la Agricultura Familiar para la seguridad alimentaria de las comunidades.

3. PROCEDIMIENTO DEL SELLO SOCIAL

3.1 Solicitud de información

Para el registro del Sello Social de diferenciación, las familias productoras pueden comunicarse directamente con la ORAF.

En el **Anexo 3.1**, se presenta el resumen del Procedimiento del Sello social.

3.2 Formulario de solicitud

Para solicitar el Sello social se debe completar el Formulario de solicitud que se presenta en **Anexo 3.2**; el formulario puede ser descargado de la página web de la ORAF, en el siguiente link: <http://orafcr.jimdo.com/registro/>

Junto con el Formulario de solicitud se debe enviar la Autoevaluación de los criterios del sello, presentada en el **Anexo 3.3**, con el fin de conocer si la familia productora cumple con los requisitos mínimos.

3.3 Envío de la solicitud

El formulario de solicitud y la Autoevaluación deben enviarse a las oficinas de la ORAF, ya sea vía fax, al teléfono 2222-2222 o escaneado al correo electrónico orafcr@gmail.com. También puede llevarlo personalmente a las oficinas de la ORAF.

3.4 Aprobación inicial

Los Formularios de solicitud serán revisados por la ORAF, con el fin de determinar si la familia productora cumple con los criterios de la Agricultura Familiar. En el **Anexo 3.4**, se incluye el informe para la revisión de las aplicaciones.

Una vez revisado el formulario la ORAF se comunicará con la familia productora para notificarle sobre la decisión inicial, y si esta es positiva, coordinará la visita del inspector con el fin de realizar la verificación en campo. Esta decisión inicial será comunicada a través de una carta de decisión.

3.5 Inspección

La inspección será programada una vez que se considere que la familia cumple con los criterios mínimos para obtener el sello, de acuerdo a la autoevaluación enviada a la ORAF.

El inspector enviará un informe de lo observado en campo, y dejará una copia de este informe a la familia el día de la inspección. El formato del informe de la inspección se presenta en el **Anexo 3.5**.

Esta inspección será realizada anualmente.

3.5 Aprobación final

Un técnico de la ORAF revisará el informe y en caso de dudas con el mismo, realizará las preguntas pertinentes al inspector. Con base en esta revisión y las evidencias aportadas por el inspector, se emitirá la decisión final para la aprobación del sello.

La decisión se basará en las siguientes categorías de registro:

ACEPTADA: La familia productora cumple con el mínimo de los criterios de diferenciación de la Agricultura Familias

PENDIENTE: La familia puede realizar correcciones necesarias para cumplir con el mínimo de los criterios de diferenciación de la Agricultura Familias y envía las evidencias de dichas correcciones a la ORAF

RECHAZADA: El productor o productora no cumple el mínimo de los criterios de diferenciación de la Agricultura Familiar

3.6 Emisión del Certificado de registro

Una vez que la familia productora obtenga la categoría ACEPTADA, la OARF emitirá el Certificado de registro del Sello social, el cual hará llegar en conjunto con la carta de decisión final.

El Certificado de registro tendrá una validez de un año, momento en el cual debe realizarse la renovación.

3.7 Renovación Anual

El registro del sello social debe ser renovado por parte de las familias productoras anualmente, para lo cual se debe completar el formulario de Renovación anual del registro, con el fin de reportar cambios en el sistema de producción y el núcleo familiar. En el **Anexo 3.6**, se presenta el Formulación de renovación del registro.

4. CATEGORÍAS DEL SELLO SOCIAL

De acuerdo a la puntuación obtenida por la familia, se otorgará alguna de las siguientes categorías del sello social:

FAMILIA 3 ESTRELLAS: La familia productora cumple con el 100% de los criterios REQUISITO OBLIGATORIO y con al menos el 75% de los criterios sin anotación (al menos 8 de los 11 criterios)



FAMILIA 4 ESTRELLAS: La familia productora cumple con el 100% de los criterios REQUISITO OBLIGATORIO, con al menos el 75% de los criterios sin anotación (al menos 8 de los 11 criterios) e obtiene una puntuación de entre 8 y 0, incluyendo los puntos adicionales



FAMILIA 5 ESTRELLAS: La familia productora cumple con el 100% de los criterios REQUISITO OBLIGATORIO, con al menos el 75% de los criterios sin anotación (al menos 8 de los 11 criterios) e obtiene una puntuación de más de 11, incluyendo los puntos adicionales



IV. CONTROL SOCIAL DEL SELLO

Será aplicado un Control social para el sello social, con el fin de que el sello corresponda a un proyecto realmente participativo.

El Control social del sello se realizará a través del **Programa de Consumidor Responsable**, mediante el cual los mismos consumidores realicen un Control Social en el uso del sello social.

En el momento en que las familias productoras realizan su registro ante la ORAF se les es asignado un código que deberán tener a mano cuando realicen sus ventas en las ferias del agricultor, o que deberá ser incluido en la etiqueta de los productos que son comercializados en los diferentes supermercados.

Con este código, el Consumidor Responsable puede ingresar a la plataforma de la ORAF (www.oraf.jimdo.com) y verificar si la familia productora se encuentra debidamente registrada. De esta manera, el consumidor puede denunciar a los productores que estén vendiendo sus productos con el sello social sin estar cumpliendo con los criterios.

Cuando el consumidor o la consumidora interesada en buscar a una familia productora ingresa al sistema automáticamente queda registrado como Consumidor Responsable y estará recibiendo una tarjeta por correo electrónico felicitándolo por haberse convertido en un Consumidor Responsable.

Al ingresar al sistema el Consumidor Responsable puede conocer a las familias productoras registradas más a fondo, con detalles de la familia, sus cultivos, dónde vende sus productos, cuanto tiempo tiene en la actividad, entre otros datos que la familia quiera que sean publicados.

El Consumidor Responsable también podrá conocer en fotografías y/o videos la finca de la cual adquirió los productos y al mismo tiempo podrá dejar sus comentarios a la familia productora, los cuales después serán compartidos con los miembros.

Además, cuando el Consumidor Responsable se registra en el sistema se le consultará si desea ser incluido en la red de Consumidores Responsables, a través de la herramienta del Facebook. De esta manera los Consumidores Responsables podrán intercambiar opiniones y conocer a un sector de la población que posee un lema en común: **SOY UN CONSUMIDOR RESPONSABLE.**

Tanto en la plataforma como en el Facebook de la ORAF, constantemente se publicará información con el fin de generar temas de discusión, los cuales también pueden ser generados por los mismos consumidores. Existirá un administrador de la cuenta, el cual se encargará de que no se generen discusiones polémicas o irrespetuosas, sino que los temas que se traten puedan ayudar al crecimiento de todas las personas y lo principal, que puedan ser un eje motivador para las familias productoras.

Como se detallará en la Estrategia de Comunicación y Educación, se organizarán Días de campo, para que los Consumidores responsables puedan compartir con las familias productoras, y así generar los vínculos necesarios para el cambio social que se propone.

Es necesario que la ORAF realice un monitoreo para verificar que el control social se esté dando y que funcione de acuerdo a los fines del proyecto, con el fin de que cada vez más los consumidores conozcan y prefieran los productos de agricultura familiar.

V. USO DEL LOGOTIPO

Para la validación del logotipo que identificará a las familias productoras, se realizará un proceso participativo, que involucrará tanto a las familias productoras como a las personas relacionadas al sector, tales como los miembros de la Comisión Intersectorial de la Agricultura Familiar, agentes de extensión del MAG y consumidores.

ORAF

Protocolo de aplicación Sello Social de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -23-

Para dicho proceso se utilizará como guía el **Anexo 3.7. Logotipo Agricultura Familiar**, en el cual se presenta el objetivo del proceso participativo y se solicita el apoyo para recopilar diferentes ideas que sirvan como base para la realización de las propuestas de logotipos, los cuales serán posteriormente sujetos de votación con el fin de definir finalmente como se presentará a nivel mundial la Agricultura Familiar de Costa Rica.

En esta guía se han incluido diferentes logotipos de referencia, los cuales son utilizados en otros países, con el fin de que sean un insumo para la imaginación y puedan dar idea de cómo se podría representar de la mejor manera a la agricultura familiar en el país.

En la segunda parte de la guía, se presentan algunas frases de referencia de la agricultura familiar, las cuales puedan ayudar también a definir el eslogan que identificará a la agricultura familiar. Es importante recordar que un eslogan corresponde al lema que identifica algo, y se realiza mediante una palabra o frase que sea fácil de recordar, por lo que, se considera fundamental que pueda ser definido a través de este proceso participativo.

Tanto el logotipo como el eslogan representarán el concepto de la Agricultura Familiar en el país, y a través del sello social se pretende dar a conocer esta agricultura; de esta manera se pretende que cuando las personas los vean o escuchen puedan reconocerlos.

La última sección de la guía corresponde al espacio abierto, para que los y las participantes puedan aportar sus ideas que ayuden a definir este aspecto tan relevante del sello social. El aporte puede incluir una descripción de lo que la persona se imagina que debe incluir el logotipo, así como alguna frase que crea que identifica a la Agricultura Familiar.

Una vez que el logotipo de la Agricultura Familiar sea validado, las familias productoras podrán utilizar material publicitario que lo incluya, con el fin de promocionar sus productos.

El logotipo puede ser utilizado en documentos impresos, afiches y banners; además, será incluido en el certificado de registro, el cual también puede ser utilizado por las familias productoras para respaldar sus productos.

Es necesario que cuando se haga uso del logotipo se respeten las características de color (en caso de que se imprima a color) y forma del logotipo original; el logotipo también puede ser utilizado en blanco y negro o escala de grises. Esta información será facilitada por la ORAF.

Los supermercados también podrán hacer uso del logotipo para identificar secciones o productos que se encuentren debidamente registrados ante la ORAF, siempre y cuando las y los consumidores tengan también acceso al código de la o las familias productoras registradas, con el fin de que sea posible realizar el Control social del sello. Los supermercados que deseen utilizar el logotipo, también deberán tener a disposición información referente al Control social, que da validez al sello.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

A continuación, se presenta la estrategia de comunicación y educación para el Sello social de diferenciación, el cual está basado en dos sectores de la población, los cuales son considerados como el público meta; estos sectores corresponden a las familias productoras y los consumidores.

Cada actividad de la estrategia ha considerado las características y condiciones propias de cada público, con el fin de que el proyecto logre transmitir adecuadamente su mensaje y de esta manera se alcancen las metas planteadas. Así mismo, tanto la metodología como las herramientas tecnológicas de comunicación propuestas, consideran las posibilidades y preferencias de estos dos públicos metas.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA FAMILIAS PRODUCTORAS

DÍAS DE CAMPO

Se realizarán días de campo con las familias, considerando que es una de las metodologías que más se adapta a las condiciones de vida de las familias que se dedican a la actividad agrícola. Los Días de campo tendrán diferentes etapas a lo largo del proyecto, incluyendo los siguientes temas a tratar:

Valorización de la actividad, a través de la asimilación de los criterios de diferenciación que serán definidos como parte del proyecto para que las familias puedan identificarse. Es importante mencionar que los criterios serán desarrollados con base en la percepción de las familias productoras

- Valorización de la actividad, a través de la apropiación del logotipo que diferenciará este tipo de producción y que será definido como parte del proyecto para que las familias puedan identificarse. Es importante mencionar que el logotipo será desarrollado con base en la percepción de las familias productoras

- Explicación e intercambio de opiniones sobre el Programa de Consumidor Responsable, mediante el cual se pretende realizar el Control Social del sello a través de los consumidores
- Valores de la familia, como respeto, tolerancia, amor y honestidad, con los cuales se pretende fortalecer las relaciones de la familia, lo cual resulta esencial en este tipo de actividad
- Dignificación de la mujer, mediante el cual se logren recuperar los roles correctos en la familia
- Respuesta de los consumidores al sello social de diferenciación, mediante el Programa de Consumidor responsable, con la cual las familias productoras podrán conocer la opinión de los consumidores y sirva como un motor de motivación
- Intercambio de experiencias entre las familias, en temas sociales y productivos, con el fin de incentivar la comunión entre ellas y fortalecer los vínculos que harán más fuerte al sector
- Compilación de fotografías y videos de las familias y sus fincas, con el fin de utilizarlas como parte de la red de consumidores del Programa Consumidor Responsable, en las fichas de cada productor para el Control Social que realizarán y demás publicaciones, incluido los anuncios en televisión
- Selección entre todas las familias productoras por cada región de la familia del mes, la cual será publicada de esta manera entre la red de consumidores del Programa Consumidor Responsable, para los cuales se compartirán aspectos personales y de la actividad productiva de la familia
- Intercambio de experiencias en general con consumidores, con el fin de que las familias puedan conocer directamente las opiniones de los consumidores con respecto a la actividad, y al mismo tiempo los consumidores puedan estar en contacto con ellas y conocer las labores diarias de la actividad agrícola. De esta manera, los productores se sentirán visibilizados ante la sociedad y los consumidores podrán recibir los beneficios de esparcimiento del campo

MATERIAL INFORMATIVO

Se desarrollará material informativo, en el cual se incluyan temas de importancia para las familias productoras, tanto en los ámbitos social y agronómico, como en los temas relacionados específicamente con el sello, el cual las familias puedan revisar en conjunto y compartir con otras personas.

Este material será elaborado considerando la utilidad que pueda dar la familia al mismo, para que realmente sirva como una herramienta de educación; por ejemplo, calendarios y planificadores, material de colorear para niños. El material será entregado en los días de campo, con el fin de explicar su uso.

MENSAJES DE TEXTO

Generalmente las familias productoras no están habituadas al uso del internet, sin embargo, hoy en día el uso del celular se ha convertido en una necesidad, principalmente porque las familias pasan su día en el campo realizando las labores del cultivo y también debido a que en algunas zonas no hay disponibilidad de telefonía fija.

De esta manera, con el fin de aprovechar esta herramienta tecnológica, se enviarán mensajes de texto a todos los miembros de la familia que posean este recurso, con temas motivadores e importantes para su actividad y con los recordatorios de los días de campo y otras actividades importantes.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LOS CONSUMIDORES

PROGRAMA CONSUMIDOR RESPONSABLE

Como se mencionó anteriormente, a través del Programa de Consumidor Responsable, se realizará el Control Social por parte de los consumidores, en el uso del sello; por lo tanto, el programa es parte fundamental de la estrategia de Comunicación y Educación del Sello social para que los consumidores lo conozcan y participen de él.

ORAF

Protocolo de aplicación Sello Social de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -28-

MATERIAL INFORMATIVO

Se desarrollará material informativo en el cual se pueda compartir la información del Programa Consumidor Responsable y mediante la cual se logre llamar la atención de los consumidores. Este material será entregado en las ferias del agricultor, así como en supermercados.

ANUNCIOS EN TELEVISIÓN Y RADIO

Se realizarán anuncios para ser transmitidos en televisión y radio, con el fin de que los consumidores conozcan el sello social de diferenciación y el Programa Consumidor Responsable.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN RURAL

MOVIMIENTO DE AGRICULTURA FAMILIAR

A través del trabajo en conjunto con las familias productoras y los consumidores, se pretende crear el Movimiento de Agricultura Familiar, con el fin de visibilizar a nivel nacional la red de actores del sector, considerando la vinculación con los diferentes Ministerios e Instituciones relacionadas.

El Movimiento deberá estar integrado por hombres y mujeres de estas diversas organizaciones, con el fin de garantizar la representatividad y su agenda de trabajo deberá responder a las necesidades de las familias productoras.

Resulta fundamental también que el movimiento pueda tener presencia a nivel de las diferentes comunidades del país, de manera estratégica, con el fin de que el trabajo realizado a nivel nacional, sea transmitido a cada una de las organizaciones y viceversa.

JORNADA NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

Como parte de la agenda de trabajo del Movimiento de Agricultura Familiar, se realizará la Jornada Nacional de Agricultura Familiar, con el fin de consolidar la red de contactos y actividades vinculadas al sector, a través del Movimiento de Agricultura Familiar.

IMPACTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

La estrategia de comunicación propuesta se ha planteado considerando aspectos fundamentales del público meta. Se considera que la ejecución del proyecto en conjunto con la presente estrategia de comunicación traería repercusiones significativas de acuerdo al objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias productoras, con el fin último de proteger esta actividad para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Costa Rica.

La estrategia de comunicación involucra a los diferentes actores identificados en las etapas de Diagnóstico del planteamiento del proyecto, como las familias productoras, consumidores, supermercados y Gobierno, por lo cual, se considera que cumple su función de generador de cambio social y que puede mantenerse en el tiempo, ya que la balanza no está inclinada hacia un solo sector, sino que todos los actores son parte fundamental para el proyecto.

BIENESTAR DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS

Como se ha mencionado, se pretende que el sello se convierta en una herramienta comercial, para que las familias productoras incrementen las ventas de sus productos y que de esta manera su calidad de vida se vea mejorada, por lo tanto, resulta fundamental que la evaluación y monitoreo del impacto del sello sea realizado a través de la medición del bienestar de las familias productoras.

De esta manera, el registro de los productores también puede ser una fuente para obtener información de la situación de las familias productoras, en cuanto a condiciones de Desarrollo Humano como vivienda, salud y acceso a servicios básicos, los cuales inciden en el bienestar.

Estas necesidades identificadas pueden ser incluidos como aspectos de importancia a tratar para promover a la agricultura familiar y ser considerados en planes de Gobierno y acciones propias de las instituciones del Gobierno, además de promover la articulación de intervenciones por parte de diferentes instituciones como el INDER, IMAS, MAG, con el fin de apoyar a estas familias en aspectos sociales y de producción.

Es importante también mencionar que como parte del bienestar, el sello social de diferenciación pretende dar a las familias productoras un sentido de pertenencia e identidad, que los y las fortalezca y motive en la actividad.

Por lo tanto, una vez identificadas las familias productoras que formarán parte del concepto de agricultura familiar en el país, es necesario aplicar alguna herramienta para medir las condiciones de vida con relación al bienestar de las familias que permita identificar situaciones de riesgo para la intervención de acciones gubernamentales.

En este sentido, se consultó en la literatura diferentes índices que podrían estar relacionados a la medición del bienestar de la agricultura familiar; los índices consultados fueron los siguientes: *Indicadores de Sostenibilidad para la Agricultura Urbana, Metodología de Cuentas Económicas de la Agricultura, Necesidades básicas insatisfechas (NBI), Sistema de Indicadores sociales de Sostenibilidad rural, Indicadores de Bienestar Social, Índice de Bienestar de la Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económico (OCDE), Indicadores Sociales para Sistemas de Producción Familiares Intensivos, Metodología Básica para Detectar la Calidad de vida en Ciudades Intermedias, Indicador de Calidad de vida (ICV), Índice de Calidad de vida en el espacio rural.*

De acuerdo al análisis de esta información bibliográfica, así como al Diagnóstico realizado de las situación de las familias productoras del país, a través de visitas de campo y entrevistas, se desarrolló el **Índice de Bienestar de la Agricultura Familiar (IBAF)**, a través del cual se pretende que de una manera rápida y sencilla, sea posible identificar aquellas familias que se encuentran en riesgo social, con el fin de intervenir oportunamente.

El IBAF ha sido adaptado para que cumpla con los siguientes propósitos:

- ✓ Que incluyan únicamente los criterios críticos para la identificación de las familias en riesgo, de acuerdo a las condiciones actuales de las familias productoras en nuestro país
- ✓ Que sean puedan ser cuantificados de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos con los que se cuenta actualmente, para que puedan ser monitoreados familia por familia y con una frecuencia adecuada
- ✓ Que puedan recopilarse familia por familia y que no sean dependientes de los censos nacionales, los cuales en todos los casos no son frecuentemente actualizados, y además presentan la desventaja de ser realizados a nivel macro, lo cual no permite identificar poblaciones, o en este caso familias, en riesgo para la intervención adecuada y oportunamente

A continuación, se presenta la fórmula para la medición del índice:

$$\text{IBAF} = \text{R} + \text{VA} + \text{AS} + \text{AB} + \text{I} + \text{VAP}$$

Donde,

R = Rentabilidad

VA = Valor agregado

AS = Acceso a servicios

AB = Acceso a bienes

I = Infraestructura

VAP = Valorización actividad productiva

Las consideraciones más relevantes en cada elemento de la fórmula del índice, son las siguientes:

- **Rentabilidad:** la rentabilidad estaría relacionada a los ingresos netos de la familia, los cuales les permitiría cubrir al menos sus necesidades básicas de los alimentos que ellos mismos no puede producir; por lo tanto, se requeriría conocer las ventas y gastos
- **Valor agregado:** a través de este elemento se identificaría algún valor agregado a los productos, tales como lavado o empaque, siendo un reflejo del potencial de desarrollar la actividad agrícola
- **Acceso a servicios:** se podría considerar la información del acceso a los servicios realmente básicos como electricidad, agua potable, servicios médicos y educación
- **Acceso a bienes:** se podría considerar la información del acceso de bienes de consumo básico, adicional a los alimentos que ya fueron considerados en la Rentabilidad, al calzado, ropa, útiles escolares básicos, jabón de baño y pasta de dientes

ORAF

Protocolo de aplicación Sello Social de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -33-

- **Infraestructura:** correspondería a las condiciones de vivienda de las familias, considerando si se cuenta con paredes estables, piso, baño, divisiones en la vivienda y cielo raso
- **Valorización de la actividad productiva:** podría estar relacionada a la importancia que siente la familia que tiene el ejercicio de la actividad agropecuaria para su familia y la comunidad

De acuerdo, a esta información se definió el método para la medición de cada uno de los elementos de la fórmula para el cálculo del IBAF.

- **Ventas:** corresponde al promedio de ventas mensuales y su comparación con el cálculo de la canasta básica de alimentos, expresada en un valor de 1 si los ingresos mensuales logran cubrir el costo de la canasta básica, 0.5 si los ingresos cubren al menos el 50% del costo de la canasta básica y 0 si no se logra cubrir ni siquiera el 50% de la canasta. En el cálculo de la canasta se descontarían los costos de los productos que son producidos por la familia.
- **Valor agregado:** a través de este elemento se identificaría si las familias realizan algún valor agregado en sus productos, considerado como un reflejo de las posibilidades de desarrollar su actividad productiva; se otorga un valor de 1 a las familias que realizan algún valor agregado y 0 a las que no
- **Acceso a servicios:** se considera como parte de este criterio el acceso a los servicios básicos de electricidad, agua potable, servicios médicos y educación; se otorga un valor de 1 si se cuenta con los 4 servicios básicos, 0.5 si se cuenta con al menos 2 de ellos y 0 si se cuenta solamente con 1 o no se cuenta con ninguno
- **Acceso a bienes:** se considera el acceso de bienes de consumo básico, adicional a los alimentos que ya fueron considerado en las ventas, al calzado, ropa, útiles escolares básicos, jabón de baño y pasta de dientes; se otorga un valor de 1 si se cuenta con al menos 4 bienes básicos, 0.5 si se cuenta con al menos 2 de ellos y 0 si se cuenta solamente con 1 o no se cuenta con ninguno

- **Infraestructura:** corresponde a las condiciones de vivienda de las familias, considerando si se cuenta con paredes estables, piso, baño, divisiones en la vivienda y cielo raso; se otorga un valor de 1 si se cuenta con al menos 4 elementos de infraestructura, 0.5 si se cuenta con al menos 2 de ellos y 0 si se cuenta solamente con 1 o no se cuenta con ninguno
- **Valorización de la actividad productiva:** corresponde a la importancia que siente la familia que tiene el ejercicio de la actividad agropecuaria, para su familia y la comunidad; se otorga un valor de 1 si la familia indica que le gusta la actividad, un valor de 0.5 si la familia indica que la actividad no le gusta pero que da sustento a su familia y un valor de 0 si la familia desearía cambiar de actividad

De esta manera, las familias con un IBAF menor a un valor de 3 podrían considerarse como en riesgo y deberían ser sujetas de una intervención inmediata. Por lo tanto, a través de este sencillo índice, se podrían priorizar planes de atención a las familias que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad, las cuales puedan ser beneficiarias del Plan Sectorial de Agricultura Familiar del país.

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Pro_reg_01
	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

¿Tiene alguna duda?

Email: orafcr@gmail.com

Web: orafcr.jimdo.com/

Teléfono: 2222-2222

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
1	Familia productora	Contacta a los funcionarios de la ORAF.	
2	Administrador (a) ORAF	Informa y envía a la familia productora la información sobre el procedimiento y formulario de registro.	En un plazo máximo de 2 días hábiles se envía la documentación: - Protocolo de aplicación del sello social - Formulario de solicitud
3	Familia productora	Completa el Formulario de Solicitud y la Autoevaluación y los envía a la oficina de la ORAF.	
4	Técnico ORAF	Revisa el Formulario de Solicitud y la Autoevaluación de los criterios del sello social y completa el Informe de Aprobación inicial. De acuerdo a la revisión emite la carta de decisión inicial.	En un plazo máximo de 5 días hábiles se emite la decisión inicial
5	Administrador (a) ORAF	Si la decisión inicial es positiva, coordina la inspección a la finca; envía la documentación requerida al inspector (a)	Al menos 2 días antes de la fecha de la inspección envía la documentación: - Formulario de solicitud - Autoevaluación - Formato Informe inspección
6	Inspector (a)	Verifica que la familia productora cumpla con los criterios del sello social y realiza el informe en la finca, señalando la calificación obtenida; deja copia del informe a la familia productora y entrega la otra copia a la ORAF	El informe debe ser entregado a la ORAF en un plazo máximo de 3 días hábiles después de la inspección
7	Administrador (a) ORAF	Recibe el informe, verifica que está dentro del plazo establecido y lo entrega al técnico para su revisión	
8	Técnico ORAF	Revisa el informe y las evidencias del inspector (en caso necesario realiza consultas al inspector) y emite la propuesta de decisión final para que sea revisada	La propuesta de decisión final se realiza en un plazo máximo de 5 días hábiles después de haber recibido el informe

ORAF

Procedimiento de Registro de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -1-

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Pro_reg_01
	PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	COMENTARIOS
9	Gerente ORAF	Revisa y aprueba la propuesta de decisión emitida por el Técnico de la ORAF	En un plazo máximo de 2 días hábiles aprueba o solicita más información al Técnico de la ORAF
10	Administrador (a) ORAF	Envía la carta de decisión final aprobada por el Gerente a la familia productora	Envía la carta de decisión final en un plazo máximo de 3 días hábiles después de la aprobación por el Gerente
11	Familia productora	Recibe y revisa la carta de decisión final y la envía a la ORAF firmada, en caso de estar de acuerdo con la información; en caso solicitado envía en un plazo no mayor a 30 días naturales las evidencias de las acciones correctivas, para al menos los criterios mínimos que no fueron cumplidos	En caso de no estar de acuerdo con la carta de decisión, la familia productora puede enviar una carta de apelación en un plazo no mayor a 5 días hábiles.
12	Administrador (a) ORAF	Recibe la carta de decisión final firmada y, en caso solicitado, las evidencias de las acciones correctivas	
13	Técnico ORAF	Si es el caso, revisa las evidencias a las acciones correctivas y emite una propuesta de la decisión final, para que sea aprobada por el Gerente	En un plazo máximo de 5 días hábiles revisa la información recibida y se emite la propuesta de la decisión final
14	Gerente ORAF	Revisa y aprueba la propuesta de decisión final emitida por el Técnico de la ORAF	En un plazo máximo de 2 días hábiles aprueba o solicita más información al Técnico de la ORAF
15	Administrador (a) ORAF	Si la decisión final es positiva emite el certificado del sello social, según las categorías de acuerdo al puntaje obtenido	En un plazo máximo de 3 días hábiles a la fecha de la emisión de la carta de decisión final

ORAF

Procedimiento de Registro de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -2-

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_01
	FORMULARIO DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

¿Tiene alguna duda?

Email: orafcr@gmail.com

Web: orafcr.jimdo.com/

Teléfono: 2222-2222

PARA USO DE LA ORAF # Aplicación _____ Fecha recibido _____

1	INFORMACIÓN DE LA FAMILIA														
1.1	Apellidos de la familia														
1.2	Administrador (a)														
1.3	Nombre de la finca (si la hay)														
1.4	Dirección														
1.5	Teléfonos					Fijo				Celular (es)					
1.6	Correo electrónico														
1.7	Composición núcleo familiar			Mujeres				Hombres				Niñas		Niños	
2	INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA														
2.1	Cantidad de unidades productivas			1	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	5	<input type="checkbox"/>		
2.2	Extensión de las unidades productivas				ha		ha		ha		ha		ha		
2.3	Cultivos	Hortalizas		<input type="checkbox"/>	Frutales		<input type="checkbox"/>	Raíces		<input type="checkbox"/>	Café		<input type="checkbox"/>	Otros	
2.4	Principales cultivos														
2.5	¿Cuál es el tipo de producción?			Convencional		<input type="checkbox"/>	Orgánico		<input type="checkbox"/>	Buenas Prácticas		<input type="checkbox"/>	Finca integral		<input type="checkbox"/>
2.6	¿La tierra es propia?		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Explique:								
2.7	¿Se realiza algún proceso de los productos, como lavado, empaque o etiquetado?				Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿Conoce la familia lo que significa valor agregado?						
3	ASPECTOS SOCIALES														
3.1	¿La familia es miembro de alguna asociación?		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Nombre de la Asociación u Organización								
3.2	¿Reciben asistencia de algún extensionista del MAG?		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Nombre del agente de extensión								
3.3	¿Cómo conocieron el programa del sello social de la Agricultura Familiar?														
3.4	¿Por qué decidieron ingresar al programa del sello social de la Agricultura Familiar?								¿Quién tomó la decisión?						
3.5	¿Los ingresos de la familia son suficientes para cubrir las necesidades básicas?		Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿Cuál o cuáles productos o servicios esenciales considera la familia que no se logran cubrir?								
3.6	¿La familia cuenta con los siguientes servicios?		Electricidad	<input type="checkbox"/>	Agua potable	<input type="checkbox"/>	Servicios Médicos	<input type="checkbox"/>	Educación	<input type="checkbox"/>	Comentarios:				

ORAF

Formulario de Registro de la Agricultura Familiar

15/08/14 v0114 página -1-

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_01
	FORMULARIO DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

3.7	¿La familia cuenta con los siguientes bienes?	Calzado <input type="checkbox"/>	Ropa <input type="checkbox"/>	Útiles escolares <input type="checkbox"/>	Jabón de baño <input type="checkbox"/>	Pasta dientes <input type="checkbox"/>	Comentarios:
3.8	¿La vivienda cuenta con estas condiciones?	Paredes estables <input type="checkbox"/>	Piso <input type="checkbox"/>	Servicios sanitarios <input type="checkbox"/>	Divisiones <input type="checkbox"/>	Cielo raso <input type="checkbox"/>	Comentarios:
3.9	¿La familia se siente feliz con la actividad agrícola?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Si la respuesta es No, por favor indique si le gustaría realizar otra actividad ¿Cuál?			
3.10	¿Cuáles son las áreas de mayor necesidad de la familia?	Infraestructura de producción <input type="checkbox"/>	Infraestructura de vivienda <input type="checkbox"/>	Acceso a servicios básicos <input type="checkbox"/>	Acceso a bienes básicos <input type="checkbox"/>	Asistencia técnica <input type="checkbox"/>	Ninguno <input type="checkbox"/>
4	CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR						
4.1	FUERZA DE TRABAJO						
4.1 (a)	Administrador (a) de la actividad agrícola	Nombre		Actividades que realiza			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
4.1 (b)	¿El o la administradora labora fuera de la finca?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Horas semanales que labora fuera de la finca			
		Actividad que realiza					
4.1 (c)	Miembros de la familia que participan directamente en la actividad agrícola	Nombre		Actividades que realiza:			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
		Nombre		Actividades que realiza:			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
		Nombre		Actividades que realiza:			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
		Nombre		Actividades que realiza:			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
4.1 (d)	Miembros de la familia que participan indirectamente en la actividad agrícola	Nombre		Actividades que realiza:			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
		Nombre		Actividades que realiza:			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
		Nombre		Actividades que realiza:			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
		Nombre		Actividades que realiza:			
		Edad		Horas semanales que dedica a la actividad			
4.1 (e)	Cantidad de personas subcontratadas a lo largo de año		Actividades que realizan:				

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_01
	FORMULARIO DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

4.2 SUSTENTO ECONÓMICO			
4.2 (a)	Ingreso promedio mensual total (en colones)		Comentarios:
4.2 (b)	Ingreso promedio mensual proveniente de la actividad agrícola (en colones)		
4.2 (c)	¿Qué otras actividades productivas realiza la familia?		¿Cuáles miembros de la familia participan en estas actividades?
4.2 (d)	¿La familia recibe otros ingresos adicionales?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si la respuesta es Si, por favor indique de donde provienen.
4.2 (e)	Principales gastos de la familia		
4.2 (f)	Por favor explique cómo la familia prioriza los gastos que deben ser realizados por la familia		
4.3 AUTOCONSUMO			
4.3 (a)	¿Cuáles cultivos que se producen en la finca consume la familia?		¿Representa un beneficio para la familia? Explique
4.3 (b)	¿Cuáles productos deben comprar?		¿Se logran comprar siempre estos productos con los ingresos?
4.3 (c)	¿La familia intercambia productos con otras familias?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	¿Cuáles?
5 COMERCIALIZACIÓN			
5.1	¿La familia comercializa los cultivos que produce?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Comentarios:
5.2	¿Dónde se comercializan los productos?	Feria del agricultor <input type="checkbox"/> Intermediario <input type="checkbox"/> CENADA <input type="checkbox"/> En casa <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Comentarios:

Declaramos bajo juramento que la información presentada en este formulario es veraz y que no se está omitiendo ninguna información de importancia para el registro bajo el sello social. Asumimos toda responsabilidad legal por cualquier información falsa, errónea o incompleta suministrada en este formulario.

Fecha:	
Nombre administrador (a):	
Firma administrador (a):	
Nombres de los demás miembros de la familia:	
Firmas:	

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_02
	FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

¿Tiene alguna duda?

Email: orafcr@gmail.com

Web: orafcr.jimdo.com/

Teléfono: 2222-2222

PARA USO DE LA ORAF # Aplicación _____ Fecha recibido _____

INSTRUCCIONES: Para cada uno de los indicadores indique si considera que su sistema productivo cumple con el requerimiento e incluya la explicación de porqué considera que se Cumple (C), No cumple (NC) o No aplica (NA). Recuerde que el cumplimiento de alguno de los criterios del Componente Social es **Obligatorio**.

AUTOEVALUACIÓN

COMPONENTE SOCIAL (CS)

CRITERIO CS 1. FUERZA DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La unidad productiva familiar involucra a los miembros de la familia, los cuales participan activamente, de manera directa o indirecta, en el desarrollo de la actividad. El productor o productora y al menos otro miembro de la familia participan en la actividad agropecuaria. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

Criterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF-CS 1.1	Participan el productor (a) junto con su esposa (o)		
AF-CS 1.2	Participan el productor (a) junto con su esposa (o) y/o un hijo (a)		
AF-CS 1.3	Participan el productor (a) junto con su esposa (o) y/o más de un hijo (a)		

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_02
	FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

CRITERIO CS 2. SUSTENTO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: El sistema productivo corresponde a la actividad principal que sustenta económicamente a la familia, la cual les permite cubrir sus necesidades básicas. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

Crterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF-CS 2.1	Al menos el 75% de los ingresos económicos de la familia provienen de la unidad productiva, los cuales les permite cubrir sus necesidades básicas		
AF-CS 2.2	Los ingresos económicos que se reciben son distribuidos a lo interno de la familia de manera justa y equilibrada, dando prioridad a las necesidades básicas de cada miembro, sobre todo las de los más vulnerables		
AF-CS 2.3	La actividad productiva puede involucrar otras actividades no agropecuarias asociadas, tales como turismo y artesanía, las cuales den valor agregado a la unidad productiva y que puedan involucrar más activamente el rol de la mujer en la actividad		
AF-CS 2.4	Si el productor o productora a cargo de la unidad productiva realiza labores fuera de su sistema de producción, el tiempo dedicado a estas otras funciones no puede exceder a las 12 horas a la semana		

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_02
	FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

CRITERIO CS 3. AUTOCONSUMO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia consume los productos cultivados, lo cual representa uno de los principales beneficios de la actividad agropecuaria. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

Crterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF-CS 3.1	La familia consume todos sus productos y tiene áreas de cultivo exclusivas para el autoconsumo		
AF-CS 3.2	La familia consume más del 50% de los cultivos que produce		
AF-CS 3.3	La familia consume parte de los productos que cultiva		

CRITERIO CS 4. PEQUEÑO PRODUCTOR

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia forma parte del concepto de pequeño productor. El cumplir al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

Crterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF-CS 4.1 Cantidad de parcelas: La familia cuenta con tres o menos parcelas con distinta ubicación	AF 4.1.1 La familia cuenta con una sola parcela		
	AF 4.1.2 La familia cuenta con dos parcelas con distinta ubicación		
	AF 4.1.3 La familia cuenta con tres parcelas con distinta ubicación		

ORAF

Formulario de Autoevaluación de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -3-

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_02
	FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Crterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF 4.2 Extensión : La extensión de terreno con que cuenta la familia, incluyendo todas las parcelas con distinta ubicación, no supera las 10 hectáreas	AF 4.2.1 La extensión de terreno con que cuenta la familia es menor a 1 hectárea		
	AF 4.2.2 La extensión de terreno con que cuenta la familia está entre 1 y 5 hectáreas		
	AF 4.2.3 La extensión de terreno con que cuenta la familia está entre 5 y 10 hectáreas		
AF 4.3 Ubicación : La familia vive a no más de 5 kilómetros de alguna de sus parcelas de producción	AF 4.3.1 La familia vive en la propia finca		
	AF 4.3.2 La familia vive a menos de 2 kilómetros de la finca		
	AF 4.3.3 La familia vive a más a una distancia entre 2 y 5 kilómetros de la finca		

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_02
	FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

COMPONENTE AMBIENTAL

Crterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF-CA 1.1	La familia productora realiza prácticas para minimizar la erosión del suelo.		
AF-CA 1.2	La familia productora no cultiva en zonas con pendiente mayor al 60%.		
AF-CA 1.3	La familia productora no realiza control mecánico de las malezas y no utiliza herbicidas. PUNTO ADICIONAL		
AF-CA 1.4	En la finca se realizan análisis de suelo y/o foliares, con el fin de conocer el estado nutricional del cultivo. PUNTO ADICIONAL		
AF-CA 1.5	En la finca se realiza un manejo integrado de plagas.		
AF-CA 1.6	En caso de ser necesario, el uso de plaguicidas y fertilizantes, se realiza de acuerdo a las especificaciones de la etiqueta.		
AF-CA 1.7	En la finca se utiliza equipo de protección para la aplicación de plaguicidas y fertilizantes.		
AF-CA 1.8	En la finca se realizad la rotación de cultivos. PUNTO ADICIONAL		
AF-CA 1.9	En la finca se almacenan los plaguicidas y fertilizantes en un lugar seguro.		

ORAF

Formulario de Autoevaluación de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -5-

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_02
	FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Crterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF-CA 1.10	En la finca se da un manejo adecuado de los desechos.		
AF-CA 1.11	La familia no aplica plaguicidas o fertilizantes en al menos 5 metros de distancia de nacientes de agua, ríos o riachuelos.		

COMPONENTE INOCUIDAD

Crterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF-CI 1.1	La familia mantiene registros de las aplicaciones de insumos que son utilizados en el sistema productivo.		
AF-CI 1.2	Los registros permiten conocer las prácticas que se han realizado en los cultivos en el momento que son comercializarlos.		
AF-CI 1.3	En la finca no se utilizan semillas o almácigos que hayan sido genéticamente modificados. CRITERIO OBLIGATORIO		
AF-CI 1.4	En la finca no se utilizan insumos que contengan organismos genéticamente modificados. CRITERIO OBLIGATORIO		
AF-CI 1.5	La familia productora respeta los periodos de carencias de los insumos utilizados. CRITERIO OBLIGATORIO		

ORAF

Formulario de Autoevaluación de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -6-

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_02
	FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Crterios	Indicadores	C / NC	Explicación
AF-CI 1.6	En la finca se utiliza agua para el riego y/o lavado de los cultivos que no represente un riesgo de contaminación. CRITERIO OBLIGATORIO		
AF-CI 1.7	Las personas que manipulan producto, ya sea en cosecha, lavado y/o empaque, realizan un procedimiento adecuado de lavado de manos antes del contacto con los productos		

Declaro bajo juramento que la información presentada en este formulario es veraz y que no se está omitiendo ninguna información de importancia para el registro bajo el sello social. Asumimos toda responsabilidad legal por cualquier información falsa, errónea o incompleta suministrada en este formulario.

Fecha:	
Nombre administrador (a):	
Firma administrador (a):	

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Inf_reg_01
	INFORME DE APLICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

INFORMACIÓN DE LA REVISIÓN			
Revisor (a)		Fecha de la revisión	
Familia Productora		# Aplicación	

EVALUACIÓN DE CRITERIOS

CU = Cumple NC = No cumple NA = No Aplica

COMPONENTE SOCIAL					
CRITERIO AF-CS 1. FUERZA DE TRABAJO					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La unidad productiva familiar involucra a los miembros de la familia, los cuales participan activamente, de manera directa o indirecta, en el desarrollo de la actividad. El productor o productora y al menos otro miembro de la familia participan en la actividad agropecuaria. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un CRITERIO OBLIGATORIO .					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF-CS 1.1	Participan el productor (a) junto con su esposa (o)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF-CS 1.2	Participan el productor (a) junto con su esposa (o) y/o un hijo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF-CS 1.3	Participan el productor (a) junto con su esposa (o) y/o más de un hijo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

CRITERIO CS 2. SUSTENTO ECONÓMICO					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: El sistema productivo corresponde a la actividad principal que sustenta económicamente a la familia, la cual les permite cubrir sus necesidades básicas. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un CRITERIO OBLIGATORIO .					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF-CS 2.1	Al menos el 75% de los ingresos económicos de la familia provienen de la unidad productiva, los cuales les permite cubrir sus necesidades básicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CS 2.2	Los ingresos económicos que se reciben son distribuidos a lo interno de la familia de manera justa y equilibrada, dando prioridad a las necesidades básicas de cada miembro, sobre todo las de los más vulnerables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CS 2.3	La actividad productiva puede involucrar otras actividades no agropecuarias asociadas, tales como turismo y artesanía, las cuales den valor agregado a la unidad productiva y que puedan involucrar más activamente el rol de la mujer en la actividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CS 2.4	Si el productor o productora a cargo de la unidad productiva realiza labores fuera de su sistema de producción, el tiempo dedicado a estas otras funciones no puede exceder a las 12 horas a la semana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

CRITERIO CS 3. AUTOCONSUMO

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia consume los productos cultivados, lo cual representa uno de los principales beneficios de la actividad agropecuaria. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF-CS 3.1	La familia consume todos sus productos y tiene áreas de cultivo exclusivas para el autoconsumo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF-CS 3.2	La familia consume más del 50% de los cultivos que produce	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF-CS 3.3	La familia consume parte de los productos que cultiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

CRITERIO CS 4. PEQUEÑO PRODUCTOR

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia forma parte del concepto de pequeño productor. El cumplir al menos uno de los indicadores es un **CRITERIO OBLIGATORIO**.

CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF-CS 4.1 Cantidad de parcelas: La familia cuenta con tres o menos parcelas con distinta ubicación	AF 4.1.1 La familia cuenta con una sola parcela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.1.2 La familia cuenta con dos parcelas con distinta ubicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.1.3 La familia cuenta con tres parcelas con distinta ubicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

CRITERIO CS 4. PEQUEÑO PRODUCTOR					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia forma parte del concepto de pequeño productor. El cumplir al menos uno de los indicadores es un CRITERIO OBLIGATORIO .					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF 4.2 Extensión: La extensión de terreno con que cuenta la familia, incluyendo todas las parcelas con distinta ubicación, no supera las 10 hectáreas	AF 4.2.1 La extensión de terreno con que cuenta la familia es menor a 1 hectárea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.2.2 La extensión de terreno con que cuenta la familia está entre 1 y 5 hectáreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.2.3 La extensión de terreno con que cuenta la familia está entre 5 y 10 hectáreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF 4.3 Ubicación: La familia vive a no más de 5 kilómetros de alguna de sus parcelas de producción	AF 4.3.1 La familia vive en la propia finca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.3.2 La familia vive a menos de 2 kilómetros de la finca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.3.3 La familia vive a más a una distancia entre 2 y 5 kilómetros de la finca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

COMPONENTE AMBIENTAL					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF-CA 1.1	La familia productora realiza prácticas para minimizar la erosión del suelo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.2	La familia productora no cultiva en zonas con pendiente mayor al 60%.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.3	La familia productora no realiza control mecánico de las malezas y no utiliza herbicidas. PUNTO ADICIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.4	En la finca se realizan análisis de suelo y/o foliares, con el fin de conocer el estado nutricional del cultivo. PUNTO ADICIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.5	En la finca se realiza un manejo integrado de plagas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.6	En caso de ser necesario, el uso de plaguicidas y fertilizantes, se realiza de acuerdo a las especificaciones de la etiqueta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.7	En la finca se utiliza equipo de protección para la aplicación de plaguicidas y fertilizantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

COMPONENTE AMBIENTAL					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF-CA 1.8	En la finca se realizad la rotación de cultivos. PUNTO ADICIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.9	En la finca se almacenan los plaguicidas y fertilizantes en un lugar seguro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.10	En la finca se da un manejo adecuado de los desechos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.11	La familia no aplica plaguicidas o fertilizantes en al menos 5 metros de distancia de nacientes de agua, ríos o riachuelos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
COMPONENTE INOCUIDAD					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF-CI 1.1	La familia mantiene registros de las aplicaciones de insumos que son utilizados en el sistema productivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.2	Los registros permiten conocer las prácticas que se han realizado en los cultivos en el momento que son comercializarlos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.3	En la finca no se utilizan semillas o almácigos que hayan sido genéticamente modificados. CRITERIO OBLIGATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

COMPONENTE INOCUIDAD					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS
		CU	NC	NA	
AF-CI 1.4	En la finca no se utilizan insumos que contengan organismos genéticamente modificados. CRITERIO OBLIGATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.5	La familia productora respeta los periodos de carencias de los insumos utilizados. CRITERIO OBLIGATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.6	En la finca se utiliza agua para el riego y/o lavado de los cultivos que no represente un riesgo de contaminación. CRITERIO OBLIGATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.7	Las personas que manipulan producto, ya sea en cosecha, lavado y/o empaque, realizan un procedimiento adecuado de lavado de manos antes del contacto con los productos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

APROBACIÓN INICIAL

ACEPTADA	<input type="checkbox"/>	RECHAZADA	<input type="checkbox"/>	CÓDIGO FAMILIA PRODUCTORA*	
-----------------	--------------------------	------------------	--------------------------	-----------------------------------	--

*En caso de ser Aceptada

OBSERVACIONES	
----------------------	--

Firma revisor (a): _____

Fecha: _____

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Inf_reg_02
	INFORME DE APLICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN			
Inspector (a):		Fecha de la inspección:	
Hora de inicio:		Hora finalización:	
Familia Productora:		# Aplicación	
Encargado (a):		Teléfono:	
Dirección:			
Correo electrónico:			
REVISIÓN INFORMACIÓN FORMULARIO DE SOLICITUD			
Anote las diferencias de acuerdo a la inspección de la información indicada por la familia en el Formulario de Solicitud			

EVALUACIÓN DE CRITERIOS

CU = Cumple NC = No cumple NA = No Aplica

COMPONENTE SOCIAL					
CRITERIO AF-CS 1. FUERZA DE TRABAJO					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La unidad productiva familiar involucra a los miembros de la familia, los cuales participan activamente, de manera directa o indirecta, en el desarrollo de la actividad. El productor o productora y al menos otro miembro de la familia participan en la actividad agropecuaria. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un CRITERIO OBLIGATORIO .					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF-CS 1.1	Participan el productor (a) junto con su esposa (o)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF-CS 1.2	Participan el productor (a) junto con su esposa (o) y/o un hijo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF-CS 1.3	Participan el productor (a) junto con su esposa (o) y/o más de un hijo (a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

ORAF

Informe de Aplicación de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -1-

CRITERIO CS 2. SUSTENTO ECONÓMICO					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: El sistema productivo corresponde a la actividad principal que sustenta económicamente a la familia, la cual les permite cubrir sus necesidades básicas. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un CRITERIO OBLIGATORIO .					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF-CS 2.1	Al menos el 75% de los ingresos económicos de la familia provienen de la unidad productiva, los cuales les permite cubrir sus necesidades básicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
AF-CS 2.2	Los ingresos económicos que se reciben son distribuidos a lo interno de la familia de manera justa y equilibrada, dando prioridad a las necesidades básicas de cada miembro, sobre todo las de los más vulnerables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
AF-CS 2.3	La actividad productiva puede involucrar otras actividades no agropecuarias asociadas, tales como turismo y artesanía, las cuales den valor agregado a la unidad productiva y que puedan involucrar más activamente el rol de la mujer en la actividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
AF-CS 2.4	Si el productor o productora a cargo de la unidad productiva realiza labores fuera de su sistema de producción, el tiempo dedicado a estas otras funciones no puede exceder a las 12 horas a la semana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

CRITERIO CS 3. AUTOCONSUMO					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia consume los productos cultivados, lo cual representa uno de los principales beneficios de la actividad agropecuaria. El cumplir con al menos uno de los indicadores es un CRITERIO OBLIGATORIO .					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF-CS 3.1	La familia consume todos sus productos y tiene áreas de cultivo exclusivas para el autoconsumo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF-CS 3.2	La familia consume más del 50% de los cultivos que produce	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF-CS 3.3	La familia consume parte de los productos que cultiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
CRITERIO CS 4. PEQUEÑO PRODUCTOR					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia forma parte del concepto de pequeño productor. El cumplir al menos uno de los indicadores es un CRITERIO OBLIGATORIO .					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF-CS 4.1 Cantidad de parcelas: La familia cuenta con tres o menos parcelas con distinta ubicación	AF 4.1.1 La familia cuenta con una sola parcela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.1.2 La familia cuenta con dos parcelas con distinta ubicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.1.3 La familia cuenta con tres parcelas con distinta ubicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

CRITERIO CS 4. PEQUEÑO PRODUCTOR					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO: La familia forma parte del concepto de pequeño productor. El cumplir al menos uno de los indicadores es un CRITERIO OBLIGATORIO .					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF 4.2 Extensión: La extensión de terreno con que cuenta la familia, incluyendo todas las parcelas con distinta ubicación, no supera las 10 hectáreas	AF 4.2.1 La extensión de terreno con que cuenta la familia es menor a 1 hectárea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.2.2 La extensión de terreno con que cuenta la familia está entre 1 y 5 hectáreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.2.3 La extensión de terreno con que cuenta la familia está entre 5 y 10 hectáreas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
AF 4.3 Ubicación: La familia vive a no más de 5 kilómetros de alguna de sus parcelas de producción	AF 4.3.1 La familia vive en la propia finca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.3.2 La familia vive a menos de 2 kilómetros de la finca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	AF 4.3.3 La familia vive a más a una distancia entre 2 y 5 kilómetros de la finca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Inf_reg_02
	INFORME DE APLICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

COMPONENTE AMBIENTAL					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF-CA 1.1	La familia productora realiza prácticas para minimizar la erosión del suelo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.2	La familia productora no cultiva en zonas con pendiente mayor al 60%.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.3	La familia productora no realiza control mecánico de las malezas y no utiliza herbicidas. PUNTO ADICIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.4	En la finca se realizan análisis de suelo y/o foliares, con el fin de conocer el estado nutricional del cultivo. PUNTO ADICIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.5	En la finca se realiza un manejo integrado de plagas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.6	En caso de ser necesario, el uso de plaguicidas y fertilizantes, se realiza de acuerdo a las especificaciones de la etiqueta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.7	En la finca se utiliza equipo de protección para la aplicación de plaguicidas y fertilizantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Inf_reg_02
	INFORME DE APLICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

COMPONENTE AMBIENTAL					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF-CA 1.8	En la finca se realizad la rotación de cultivos. PUNTO ADICIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.9	En la finca se almacenan los plaguicidas y fertilizantes en un lugar seguro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.10	En la finca se da un manejo adecuado de los desechos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CA 1.11	La familia no aplica plaguicidas o fertilizantes en al menos 5 metros de distancia de nacientes de agua, ríos o riachuelos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
COMPONENTE INOCUIDAD					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF-CI 1.1	La familia mantiene registros de las aplicaciones de insumos que son utilizados en el sistema productivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.2	Los registros permiten conocer las prácticas que se han realizado en los cultivos en el momento que son comercializarlos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.3	En la finca no se utilizan semillas o almácigos que hayan sido genéticamente modificados. CRITERIO OBLIGATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ORAF

Informe de Aplicación de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -6-

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Inf_reg_02
	INFORME DE APLICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

COMPONENTE INOCUIDAD					
CRITERIOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA / JUSTIFICACIÓN
		CU	NC	NA	
AF-CI 1.4	En la finca no se utilizan insumos que contengan organismos genéticamente modificados. CRITERIO OBLIGATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.5	La familia productora respeta los periodos de carencias de los insumos utilizados. CRITERIO OBLIGATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.6	En la finca se utiliza agua para el riego y/o lavado de los cultivos que no represente un riesgo de contaminación. CRITERIO OBLIGATORIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AF-CI 1.7	Las personas que manipulan producto, ya sea en cosecha, lavado y/o empaque, realizan un procedimiento adecuado de lavado de manos antes del contacto con los productos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Inf_reg_02
	INFORME DE APLICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

CALIFICACIÓN DE LA FINCA

¿Existen CRITERIOS OBLIGATORIOS que no se cumplen?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	¿Cuáles?		¿Cuántos?		
¿Cuántos de los 11 criterios sin indicación se cumplen?		Puntos Obtenidos					Porcentaje de cumplimiento		
Puntos adicionales que se cumplen		PUNTAJE FINAL					Observaciones:		

CATEGORÍA SELLO SOCIAL		
3 ESTRELLAS (8 PUNTOS)	<input type="checkbox"/>	
4 ESTRELLAS (8-10 PUNTOS)	<input type="checkbox"/>	
5 ESTRELLAS (>11 PUNTOS)	<input type="checkbox"/>	

COMENTARIOS FINALES	
----------------------------	--

Firma Inspector (a): _____

Firma encargado (a): _____

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_03
	FORMULARIO DE RENOVACIÓN REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

¿Tiene alguna duda?

Email: orafcr@gmail.com

Web: orafcr.jimdo.com/

Teléfono: 2222-2222

PARA USO DE LA ORAF
Aplicación _____
Fecha recibido _____

1	INFORMACIÓN DE LA FAMILIA									
1.1	Apellidos de la familia									
1.2	Administrador (a)									
1.3	Nombre de la finca (si la hay)									
1.4	Dirección									
1.5	Teléfonos		Fijo			Celular (es)				
1.6	Correo electrónico									
1.7	Composición núcleo familiar		Mujeres		Hombres		Niñas		Niños	
1.8	¿Hubo algún cambio en alguno de estos datos de la información brindada en el periodo anterior?				Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Por favor detalle los cambios:			
2	INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA									
2.1	¿Hubo algún cambio en el sistema productivo en alguno de estos temas?			Cultivos <input type="checkbox"/>		Tipo de producción <input type="checkbox"/>		Proceso de los productos <input type="checkbox"/>		
				Área productiva <input type="checkbox"/>		Tenencia de la tierra <input type="checkbox"/>		Valor agregado <input type="checkbox"/>		
	Detalle los cambios indicados:									
3	ASPECTOS SOCIALES									
3.1	¿Hubo algún cambio en la actividad productiva en alguno de estos temas?			Pertenencia a asociación <input type="checkbox"/>		Asistencia MAG <input type="checkbox"/>		Ingresos <input type="checkbox"/>		
				Necesidades básicas <input type="checkbox"/>		Acceso a servicios básicos <input type="checkbox"/>		Acceso a bienes básicos <input type="checkbox"/>		
				Condiciones de vivienda <input type="checkbox"/>		Sentir hacia la actividad <input type="checkbox"/>		Valorización de la actividad <input type="checkbox"/>		
	Detalle los cambios indicados:									
	Por favor señalar si a través del registro, el sello social ha sido beneficioso para la familia:									
	Por favor mencione las áreas de mayor necesidad de la familia:									

ORAF

Formulario de Renovación Registro de la Agricultura Familiar

24/09/14 v0114 página -1-

4	CRITERIOS DE DIFERENCIACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR									
4.1	FUERZA DE TRABAJO									
4.1 (a)	¿Hubo algún cambio en la actividad productiva en alguno de estos temas?	Administrador (a) de la finca <input type="checkbox"/>	Horas de trabajo del Administrador (a) <input type="checkbox"/>	Labores del Administrador (a) <input type="checkbox"/>	Labores fuera de la finca del Administrador (a) <input type="checkbox"/>	Miembros de la familia <input type="checkbox"/>	Horas de trabajo demás miembros <input type="checkbox"/>	Labores de los demás miembros <input type="checkbox"/>	Personas subcontratadas <input type="checkbox"/>	Labores personas subcontratadas <input type="checkbox"/>
Detalle los cambios indicados:										
4.2	SUSTENTO ECONÓMICO									
4.2 (b)	¿Hubo algún cambio en la actividad productiva en alguno de estos temas?	Ingresos totales <input type="checkbox"/>	Ingresos actividad agrícola <input type="checkbox"/>	Actividades productivas de la familia <input type="checkbox"/>	Ingresos adicionales <input type="checkbox"/>	Gastos de la familia <input type="checkbox"/>	Priorización de gastos <input type="checkbox"/>			
Detalle los cambios indicados:										
4.3	AUTOCONSUMO									
4.3 (a)	¿Hubo algún cambio en la actividad productiva en alguno de estos temas?	Consumo alimentos cultivados <input type="checkbox"/>	Beneficios autoconsumo <input type="checkbox"/>	Alimentos comprados afuera <input type="checkbox"/>	Adquisición productos no cultivados <input type="checkbox"/>	Intercambio cultivos con otros productores <input type="checkbox"/>				
5	COMERCIALIZACIÓN									
5.1	¿Hubo algún cambio en la actividad productiva en alguno de estos temas?	Puntos de venta <input type="checkbox"/>	Compradores <input type="checkbox"/>	Nichos de mercado <input type="checkbox"/>						
Detalle los cambios indicados:										

OFICINA DE REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (ORAF)	Form_reg_03
	FORMULARIO DE RENOVACIÓN REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Declaramos bajo juramento que la información presentada en este formulario es veraz y que no se está omitiendo ninguna información de importancia para el registro bajo el sello social. Asumimos toda responsabilidad legal por cualquier información falsa, errónea o incompleta suministrada en este formulario.

Fecha:	
Nombre administrador (a):	
Firma administrador (a):	
Nombres de los demás miembros de la familia:	
Firmas:	

“LOGOTIPO PARA EL SELLO SOCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR”

MAESTRÍA GERENCIA DE LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (MGSAN)

Sue Wei

INTRODUCCIÓN

El presente documento forma parte del proyecto para el desarrollo del Sello Social de Diferenciación de la Agricultura Familiar en el país, el cual pretende iniciar el proceso de validación del logotipo que se utilizará para la identificación de esta agricultura.

Así que contamos con su apoyo para recopilar diferentes ideas que sirvan como base para la realización de propuestas de logotipos, los cuales serán posteriormente sujetos de votación con el fin de definir finalmente como presentaremos a nivel mundial a nuestra Agricultura Familiar.

En la primera sección del documento se presentan logotipos de referencia, los cuales son utilizados en otros países, con el fin de que sean un insumo para nuestra imaginación y puedan darnos ideas de cómo podríamos representar de la mejor manera a la agricultura familiar en nuestro país; se pueden apreciar también los logotipos en el Anexo 1 Logotipos AF.

En la segunda parte del documento, se presentan algunas frases de referencia de la agricultura familiar, las cuales nos puedan ayudar también a definir el eslogan que identificará a la agricultura familiar. Recordemos que un eslogan corresponde al lema que identifica algo, y se realiza mediante una palabra o frase que sea fácil de recordar.

Tanto el logotipo como el eslogan representarán el concepto de la Agricultura Familiar en nuestro país, y a través del sello social se pretende dar a conocer esta agricultura; de esta manera cuando las personas los vean o escuchen los reconozcan.

Por último, al final del documento se encuentra el espacio para que usted nos ayude a definir este aspecto tan relevante del sello social. Su aporte puede incluir una descripción de lo que se imagina que debe incluir el logotipo, así como alguna frase que crea que identifica a la Agricultura Familiar.

Muchas gracias por su colaboración y por su aporte para que la Agricultura Familiar pueda ser visibilizada en nuestro país !!!

Logotipos de referencia de la Agricultura Familiar



Logotipo 1



Logotipo 2



Logotipo 3



Logotipo 4



Logotipo 5



Logotipo 6



Logotipo 7



Logotipo 8



Logotipo 9



Logotipo 10



Logotipo 11



Logotipo 12

Frases de referencia de la Agricultura Familiar

Frase 1

Agricultura Familiar: Promoviendo la seguridad alimentaria y la nutrición de las Familias Costarricenses

Frase 2

Agricultura Familiar: Alimento para el mundo

Frase 3

Agricultura Familiar: Sustento para el mundo

Frase 4

Agricultura Familiar: Rescatando nuestra seguridad alimentaria

Frase 5

Agricultura Familiar: Sinónimo de desarrollo equitativo

APORTES ...

ANEXO 7. Plan de Gestión del Riesgo para el proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.

Matriz de problemas relevantes y Plan de Indagación

Cuadro 1. Matriz de problemas relevantes y Plan de Indagación, para el proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.

Problema Relevante	Actividades a Investigar con mayor profundidad	Medio de investigación	Responsable
<p>Entorno</p> <p>Que los consumidores no asimilen y acepten el sello social y prefieran estos productos por sobre otros</p>	<p>Investigar sobre tendencias de los mercados, ya que estas están sujetas a las preferencias actuales de los consumidores</p>	<p>Revisión bibliográfica</p>	<p>Gerencia</p>
<p>Institucional Organizacional</p> <p>Que no exista anuencia de las instituciones participantes a apoyar el proyecto con su recurso técnico y que la gerencia no logre generar las relaciones institucionales necesarias para lograr el proyecto</p>	<p>Investigar sobre los planes de trabajo de las instituciones ligadas al proyecto y su anuencia en la participación del sello social</p>	<p>Contacto con insituciones involucradas</p>	<p>Gerencia</p>
<p>Político - Financiero</p> <p>Que no existan recursos económicos disponibles para la agricultura familiar y que puedan estar destinados a la creación y gestión del sello social</p>	<p>Investigar sobre los planes de acción de las organizaciones de cooperación y su anuencia para otorgar recursos al proyecto</p>	<p>Contacto con insituciones cooperantes</p>	<p>Gerencia</p>

Análisis Causa-Raíz

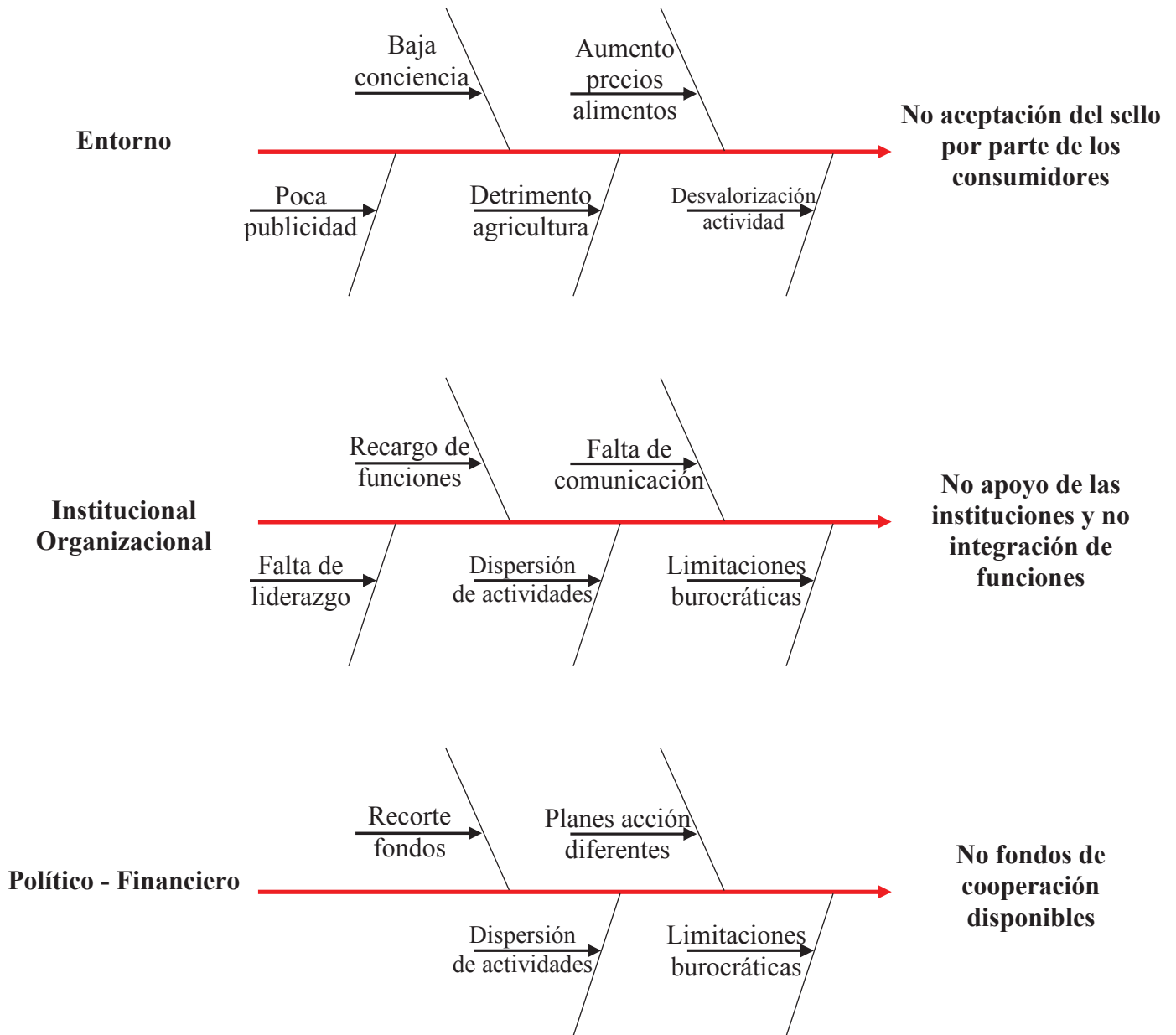


Figura 1. Análisis Causa-Raíz de los problemas relevantes, para el proyecto de "Creación de un sello social de la Agricultura Familiar".

Matriz de Riesgos

Cuadro 2. Matriz de riesgos, para el proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.

Problema Relevante	Probabilidad de Ocurrencia (0 – 100%)	Impacto (1 – 5)	Nivel de Riesgo
Entorno Que los consumidores no asimilen y acepten el sello social y prefieran estos productos por sobre otros	Moderada (50%)	Catastrófico (5)	Riesgo Sustancial (250)
Institucional Organizacional Que no exista anuencia de las instituciones participantes a apoyar el proyecto con su recurso técnico y que la gerencia no logre generar las relaciones institucionales necesarias para lograr el proyecto	Moderada (41%)	Serio (4)	Riesgo Sustancial (164)
Político - Financiero Que no existan recursos económicos disponibles para la agricultura familiar y que puedan estar destinados a la creación y gestión del sello social	Moderada (41%)	Serio (4)	Riesgo Sustancial (164)
Probabilidad de Ocurrencia <u>Rango - Probabilidad</u> 1 a 40 - Bajo 41 a 60 - Moderada 61 a 80 - Alto 81 a 100 - Muy Alto – Cierto	Impacto del Proyecto <u>Rango - Impacto</u> 1 - Muy Bajo 2 - Bajo 3 - Moderado 4 - Serio 5 - Catastrófico	Nivel de Riesgo (Proba X Impacto) <u>Rango - Riesgo</u> 1 a 80 - Riesgo Bajo 81 a 160 - Riesgo Moderado 161 a 320 - Riesgo Sustancial 321 a 500 - Riesgo Alto	

Plan de acción

Cuadro 3. Plan de acción, para el proyecto de “Creación de un sello social de la Agricultura Familiar”.

Problema O Riesgo	Acción	Fecha	Responsable	Estado Actual
<p>Entorno</p> <p>Que los consumidores no asimilen y acepten el sello social y prefieran estos productos por sobre otros</p>	Realizar encuestas a consumidores sobre la creación del sello y la preferencia de los productos de agricultura familiar	Ene – Jun.15	Consumidores	En proceso de realizar las encuestas para aplicar a los consumidores
<p>Institucional Organizacional</p> <p>Que no exista anuencia de las instituciones participantes a apoyar el proyecto con su recurso técnico y que la gerencia no logre generar las relaciones institucionales necesarias para lograr el proyecto</p>	Conversar con los representantes de cada organización e institución para conocer los planes de trabajo y la anuencia de apoyar el proyecto	Nov – Dic. 2014	Organizaciones	Se cuenta con los contactos de cada organización e institución
<p>Político - Financiero</p> <p>Que no existan recursos económicos disponibles para la agricultura familiar y que puedan estar destinados a la creación y gestión del sello social</p>	Conversar con los representantes de organizaciones de cooperación para conocer las posibilidades de destinar recursos para el proyecto	Nov – Dic. 2014	Ministerios del Gobierno y ONG	Se cuenta con los contactos de posibles organizaciones cooperantes



Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación
y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica

PROYECTO

CREACIÓN DEL SELLO SOCIAL
DE AGRICULTURA FAMILIAR

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
2. ANTECEDENTES.....	5
2.1 Aspectos básicos.....	5
2.2 Definición del problema.....	5
2.3 Descripción de la propuesta del proyecto.....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
4. PROYECTISTA	9
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO	11
5.1 Objetivo General.....	6
5.2 Objetivos Especificos.....	7
5.3 Metas.....	7
5.4 Actividades.....	7
6. EL PROYECTO EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE FINANCIAMIENTO	14
7. POBLACION BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	14
7.1 Determinación del área de Influencia	14
7.2 Análisis Cualitativo y Cuantitativo de los Beneficiarios	14
8. ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO	15
8.1 Ubicación.....	9
8.2 Metodología o procedimientos	15
8.2.1 Proceso	15
8.2.2 Requerimientos del Proceso	16
8.2.3 El equipamiento.....	16
8.3 Cronograma de Actividades.....	9
9. ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.....	18
10. LOS BENEFICIOS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PROYECTO	19
11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	19
12. EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	19
13. FUENTES CONSULTADAS.....	192

INTRODUCCION

El presente documento presenta la propuesta para la creación del sello social de implementación del Sello Social de Agricultura Familiar en Costa Rica, a través del cual se pretende que las familias productoras vendan sus productos de manera diferenciada en los mercados locales, incrementando sus ventas y dando valor agregado a sus productos, mediante los criterios sociales y ambientales del sello.

Se pretende que Fittacori apoye la primera etapa del proyecto de la creación del sello, en la cual se considera la ejecución de un plan piloto, con el fin de que 15 familias productoras, las cuales comercializan sus productos en el mercado local de Desamparados, obtengan el sello.

Se espera que este plan piloto sirva como base para implementar el sistema de gestión y desarrollar la estructura organizativa necesarias para que todos los productores del país puedan obtener el sello; además, se pretende que mediante este plan piloto se evalúe el impacto social del sello, con el fin de conocer los beneficios a las familias productoras y a los consumidores.

A continuación, se presentan los detalles del proyecto de acuerdo al formato requerido por Fittacori.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ficha técnica

1. Título del Proyecto: **CREACIÓN DEL SELLO SOCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (PLAN PILOTO MERCADO LOCAL DE DESAMPARADOS, SAN JOSÉ)**
2. Código del Proyecto (asignado por FITTACORI)
3. Responsable de la ejecución del proyecto
 - Sue Wei Salas
 - Tel: 4010-0232
 - Correo electrónico: sueweisalas@gmail.com
4. Instituciones participantes

Comisión Interdisciplinaria de Agricultura Familiar

- Contacto: Dagoberto Vargas
- Teléfono: 2231-2344
- Correo electrónico: dagovarja@gmail.com

Consejo Nacional de Producción (CNP)

- Contacto: Grevin Gamboa
- Teléfono: 2256-8121
- Correo electrónico: gamboacnp@yahoo.com

Escuela de Nutrición, Universidad de Costa Rica (UCR)

- Contacto: Marianela Zúñiga
- Teléfono: 2511-2163
- Correo electrónico: marianelaze@gmail.com

Asociación Feria de Desamparados

- Contacto: Juan Vicente Monge Monge
- Teléfono: 8308-0316

Agencia de Certificación Eco-LOGICA

- Contacto: Sue Wei Salas
- Teléfono: 4010-0232
- Correo electrónico: swei@eco-logica.com

Además, se está en proceso de comunicación con funcionarios del Programa de Fomento a la Agricultura Sostenible (PFAS – MAG), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el fin de solicitar su participación en el proyecto, a través de apoyo de su equipo técnico.

5. Costo total del proyecto
 - Monto solicitado a FITTACORI: ¢10.740.000
 - Monto de contrapartida por cada uno de los actores: ¢30.536.000
6. Ubicación exacta del proyecto: Desamparados, San José.
7. Grupo meta o beneficiarios
 - En el momento que se definan las 15 familias productoras de la feria de Desamparados, las cuales formarán parte del plan piloto del proyecto, se indicará los nombres de los beneficiarios
 - El contacto para el proyecto corresponde al administrador del Centro Agrícola Cantonal (CAC), Juan Vicente Monge Monge, número de teléfono: 8308-0316
8. Fecha de inicio: Enero del 2016
9. Fecha de finalización: Diciembre del 2016

2. ANTECEDENTES

La agricultura familiar ha sido reconocida como un modo de vida que promueve los componentes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) (Plan sectorial Agricultura Familiar 2011-2014), principalmente en cuanto a la disponibilidad y acceso a los alimentos, por lo cual, en América Latina los programas para su fomento han tomado auge en los últimos años.

En cuanto al aporte a la *disponibilidad*, la agricultura familiar provee oferta constante de productos agrícolas, los cuales generalmente son comercializados en los mercados locales; estos sistemas de producción también pueden responder a los productos necesarios por la población en cuanto a variedad y calidad.

También es necesario indicar que la agricultura familiar es menos vulnerable a las crisis económicas y medioambientales, resultando en una mayor estabilidad de la disponibilidad, en cuanto a cantidad y precios, y acceso a los alimentos (FAO, 2012).

Además de su importancia en la provisión de alimentos, la agricultura familiar permite el acceso de las familias a los alimentos, de manera directa a través del autoconsumo o mediante la generación de ingresos para adquirir alimentos que no son producidos por la familia y suplir otras necesidades básicas.

En relación al *consumo*, la agricultura familiar puede responder a la diversidad de alimentos requeridos por las familias para cubrir sus necesidades nutricionales, considerando factores culturales y de preferencia (Araya *et al*, 2011).

De esta manera, debido a la importancia para la SAN, actualmente se están desarrollando estrategias y políticas diferenciadas para su fortalecimiento.

En nuestro país se ha conformado la Comisión Sectorial de Agricultura Familiar, la cual está actualmente implementando el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014 y recientemente también se ha creado el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTA) en Agricultura Familiar.

A continuación se presenta la información en detalle de diferentes políticas e instituciones, relacionadas al sector.

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En nuestro país se desarrolló la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el periodo del 2011 al 2021, a través de la cual se manifiesta la prioridad de la alimentación como un derecho básico para el desarrollo de las personas.

Como parte de la política se da énfasis a los temas relacionados a la inocuidad, vigilancia alimentaria y nutricional, cambio climático y atención a emergencias; éste último corresponde a la atención de situación de escasez de alimentos.

A través de la vigilancia alimentaria y nutricional se pretenden desarrollar procesos continuos de recolección, análisis, interpretación y difusión de indicadores relacionados a la SAN, con el fin de advertir de situaciones de riesgo y facilitar la toma de acciones que permitan garantizar el derecho a la alimentación.

Como parte del ámbito de Disponibilidad de alimentos de la política, se presenta específicamente la producción alimentaria, a nivel nacional y local, como una de las áreas de intervención, en la cual se plantea el incremento de la productividad y la competitividad de la agricultura familiar como una de las estrategias a desarrollar.

Dentro de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se señala la agricultura familiar como uno de sus pilares, mediante la cual se logre garantizar el acceso a una alimentación sana y nutritiva.

Dentro de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se señala la agricultura familiar como una de las estrategias de disponibilidad que consiste en

la producción para satisfacer la demanda interna, el control de los precios de alimentos básicos y el acceso a grupos vulnerables con problemas de hambre y mal nutrición, mediante la cual se logre garantizar el acceso a una alimentación sana y nutritiva.

Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021

El MAG, en conjunto con SEPSA y el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR), han desarrollado la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense, planteada para el periodo de 2010-2021, el cual pretende “mejorar las condiciones de vida e ingresos de la población nacional vinculada al sector agroalimentario y el medio rural” (SEPSA, 2011).

Como parte de esta política se incluye a la agricultura familiar como uno de los pilares estratégicos para lograr este objetivo. Dentro de las acciones de la PADR propuestas para el rescate de la agricultura familiar, se señalan las siguientes:

- Incorporar a la agricultura familiar dentro de circuitos comerciales diferenciados y con preferencia
- Promover el valor agregado a los productos
- Crear el Programa de Proveedores Institucionales (PPI), el cual esté enfocado en las organizaciones de agricultura familiar
- Crear el Programa para la diferenciación de los productos de agricultura familiar, dentro del cual se menciona la creación del sello social como uno de los mecanismos de diferenciación
- Ofrecer el acceso a crédito diferenciado
- Desarrollar un Programa de asistencia técnica diferenciado, a través del MAG y el INTA

Plan Sectorial de Agricultura Familiar

Con el fin de cumplir con el objetivo de incrementar la productividad y la competitividad de la agricultura familiar, paralelamente se está desarrollando el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, el cual está siendo ejecutando actualmente a través de diferentes instancias del sector agroalimentario y la academia.

Dentro del Plan Nacional de Agricultura Familiar, se reconoce la importancia y contribución de este tipo de sistemas productivos a la seguridad alimentaria, así como su aporte a la preservación de valores culturales y la generación de ingresos.

En el plan se señala que es necesario que el sector sea incorporado a procesos de competitividad y sostenibilidad, para lo cual se requiere de políticas diferenciadas con el fin de potenciar el papel de la agricultura familiar para las comunidades. Una de las acciones del plan pretende la inserción de los productos de la agricultura familiar a circuitos comerciales diferenciados.

Según el Plan Sectorial, el Programa de agricultura familiar, a través de las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA), atendió 430 productores de agricultura familiar en el año 2011; mientras que para el año 2014, se espera atender 1.720 unidades familiares (Plan Sectorial Agricultura Familiar, 2011).

Es importante considerar que este dato solamente incluye los productores atendidos por el MAG, sin embargo, se percibe que en el país son muchos más los productores de agricultura familiar, según lo indicado por el Coordinador de la Comisión, Dagoberto Vargas (2012).

Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar

El Plan Sectorial fue elaborado por la Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar, la cual es coordinada por el MAG, a través de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA). Esta Comisión es también la que actualmente tiene a su cargo la ejecución del Plan.

La Comisión involucra a representantes del Instituto Nacional del Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), antes llamado Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Consejo Nacional de Producción Agropecuaria (CNP) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario (SEPSA) y de la academia a través de la participación de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El Plan fue desarrollado también con el apoyo del equipo técnico de la Representación en Costa Rica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como parte del proyecto de “Asistencia para la formulación del Programa de Agricultura Familiar”.

2.1 Aspectos básicos

El proyecto considera su ejecución a lo largo del país, específicamente con las 15 familias productoras, las cuales comercializan sus productos en el mercado local de Desamparados, ubicado en la Villa Olímpica de este cantón.

2.2 Definición del problema

Los limitados nichos de mercado de los productos de agricultura familiar y la poca participación del sector en las cadenas de comercialización y de valor agregado, la migración de la población de las zonas rurales a las áreas urbanas (FAO, 2012), la cual afecta negativamente los procesos de sucesión de la actividad, así como la desvalorización de la agricultura a nivel social como una actividad productiva no digna, son factores que actualmente están deteriorando la actividad agrícola familiar en nuestro país.

2.3 Descripción de la propuesta de Proyecto

La creación de un sello social de la agricultura familiar permitirá intervenir los factores mencionados anteriormente, logrando insertar a la agricultura familiar en mercados diferenciados y brindar un sentido de identidad a las familias productoras del país, además de considerar elementos para la SAN, a través de los cuales se garantice la oferta de alimentos seguros e inocuos.

3. JUSTIFICACIÓN

Importancia

Es necesario desarrollar políticas y estrategias diferenciadas que les permitan a los productores de agricultura familiar tener las condiciones necesarias para competir adecuadamente con otros sistemas de producción que actualmente presentan ventajas comparativas, pero que sin embargo, no contribuyen con la SAN.

Estas políticas y estrategias deben sensibilizar a la población de la importancia de la agricultura familiar para asegurar la disponibilidad de alimentos en las comunidades, con el fin de puedan preferir estos productos por sobre otros, e inclusive estar dispuestos a pagar un sobre precio.

Estos sistemas de producción también deben incluir diversidad de cultivos, mediante los cuales se favorezca la disponibilidad de los diferentes alimentos necesarios para una dieta balanceada.

Por otro lado, es necesario que los sistemas de producción agrícolas garanticen alimentos seguros e inocuos que no vayan en detrimento de la salud de las personas, sobre todo en lo que respecta a los residuos de plaguicidas, para lo cual actualmente no se cuenta con control adecuados.

Adicionalmente, estos sistemas de producción deben ser sostenibles en el largo plazo, utilizando prácticas que no vayan detrimento del medio ambiente y los recursos naturales y que más bien favorezcan la biodiversidad y la recuperación de las especies autóctonas.

Pertinencia

Se considera que el país ha iniciado importantes esfuerzos por promover el desarrollo de la agricultura como un mecanismo para fortalecer los diferentes componentes de la SAN.

Estos esfuerzos incluyen acciones concretas para beneficio del sector, a través de políticas diferenciadas en los temas de acceso a crédito, inserción en los mercados y acceso a tecnología y asistencia técnica.

En este sentido, se considera que la creación de un sello social de la agricultura familiar, representa el punto de partida para el fortalecimiento de este sector y la ejecución de planes estratégicos a nivel privado, de Gobierno y de Cooperación.

El sello social también corresponde al mecanismo para agremiar al sector y que de esta manera todos los esfuerzos que se están realizando y los que se prevén se pueden lograr, puedan ser utilizados más eficientemente a través de la organización de todas las familias productoras del país.

Por otro lado, Costa Rica cuenta con capacidad técnica y un sistema establecido del registro de plaguicidas, mediante los cuales se facilitaría el control para el uso adecuado de éstos, que garantice a los consumidores adquirir alimentos seguros.

Además, se cuenta con programas de asistencia técnica a través de los diferentes Ministerios del Gobierno u otras organizaciones de cooperación, a través de las cuales se puede orientar a las familias productoras para lograr alcanzar los requisitos y criterios de un sello social que promueva la SAN.

Originalidad

En el país no existe un sello social de la agricultura familiar que considere criterios e indicadores precisos para identificar claramente a los productores de agricultura familiar, que a la vez permita visibilizar a este sector productivo y brindarle condiciones de competitividad en comparación con otros sistemas de producción.

Mediante estos criterios se pretende contar con una definición cuantificable de lo que corresponde a la producción agrícola familiar en el país, la cual actualmente no se tiene.

Existe un trabajo de criterios de agricultura familiar, sin embargo, éstos se encuentran enfocados en temas relacionados a la juventud, pero no presentan un enfoque de SAN. De esta manera, se considera que el presente trabajo cumple con las condiciones para considerarse como original en el país.

4. PROYECTISTA

La proyectista responsable del proyecto, Sue Wei, es licenciada en Ingeniería Agronómica y se encuentra finalizando la Maestría en Gerencia de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.

Cuenta con 6 años de experiencia en la certificación orgánica y de Buenas Prácticas Agrícolas, así como en Sistemas de Gestión de Calidad, en la agencia de certificación nacional Eco-LOGICA S.A.

Ha venido desarrollando el tema de la creación del sello social con diferentes actores involucrados (Comisión Intersectorial de Agricultura Familiar, Escuela de Nutrición, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agentes de extensión del MAG; familias productoras), a través de su proyecto final de la Maestría.

Es importante mencionar que el plan piloto se realizará con las familias productoras que comercializan sus productos en el mercado local de Desamparados, San José, los cuales se encuentran integrados en un proyecto de SAN con la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica, lo cual facilitará la implementación del sello con esta población.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 Objetivo General:

Crear un sello social de la agricultura familiar en Costa Rica, como medio para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

5.2. Objetivos Específicos

- Definir los criterios del sello social de la agricultura familiar
- Desarrollar el protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar
- Validar el logotipo de identificación del sello social de la agricultura familiar
- Conocer el impacto del sello social sobre la calidad de vida y bienestar de las familias de agricultura familiar

5.3 Metas

A continuación se presentan las metas propuestas para el proyecto.

- *Criterios del sello social de la agricultura familiar*
- *Protocolo del sello social de la agricultura familiar*
- *Logotipo de diferenciación de la agricultura familiar*
- *Validación de la herramienta de medición del bienestar de la agricultura familiar*

5.4 Actividades

Cuadro 1. Resumen de los Objetivos, Metas y Actividades

Objetivo	Metas (Cuantificables)	Actividades
Definir los criterios del sello social de la agricultura familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios del sello social de la agricultura familiar 	<ul style="list-style-type: none"> - Recolectar y analizar información - Revisión documental de información - Aplicación de encuestas - Visitas a familias productoras - Definición de criterios
Desarrollar el protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar información y desarrollo del protocolo - Revisión documental de información - Desarrollo de procedimientos - Desarrollo de formularios - Desarrollo de listas de chequeo
Validar el logotipo de identificación del sello social de la agricultura familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Logotipo del sello social de la agricultura familiar 	<ul style="list-style-type: none"> - Validar el logotipo del sello social - Revisión documental de información - Análisis de información - Ideas para las propuestas del logotipo - Proceso participativo de selección de ideas para el logotipo - Coordinación de elaboración de logotipos - Proceso participativo para la selección del logotipo
Conocer el impacto del sello social sobre la calidad de vida y bienestar de las familias de agricultura familiar	<ul style="list-style-type: none"> - 15 familias productoras obtienen el sello de agricultura familiar - IBAF de las familias productoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el impacto del sello social - Selección de la muestra - Aplicación de la herramienta del IBAF - Procesamiento y análisis de los datos

6. EL PROYECTO EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE FINANCIAMIENTO DE FITTACORI

Como se mencionó anteriormente como parte de la Política Agroalimentaria y de Desarrollo Rural (PADR) 2010-2021, se incluye a la agricultura familiar como uno de los pilares estratégicos para lograr el objetivo de “mejorar las condiciones de vida e ingresos de la población nacional vinculada al sector agroalimentario y el medio rural” y específicamente se proponen acciones para el rescate de la agricultura familiar.

El sello social aporta de manera indirecta a todas las acciones propuestas, ya que a través de este se logra organizar el sector para los diferentes beneficios; directamente promueve las siguientes acciones:

- Incorporar a la agricultura familiar dentro de circuitos comerciales diferenciados y con preferencia
- Promover el valor agregado a los productos
- Crear el Programa de Proveedores Institucionales (PPI), el cual esté enfocado en las organizaciones de agricultura familiar
- Crear el Programa para la diferenciación de los productos de agricultura familiar, dentro del cual se menciona la creación del sello social como uno de los mecanismos de diferenciación

7. POBLACION BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

7.1 Determinación del área de Influencia

El proyecto pretende que el sello sea otorgado a nivel nacional, sin embargo, en esta primera etapa se desarrollará un plan piloto con los productores de la zona de Cartago, los cuales comercializan sus productos en el mercado local de Desamparados.

7.2 Análisis Cualitativo y Cuantitativo de los Beneficiarios

El proyecto abarcará 15 familias productoras, las cuales comercializan sus productos en la feria del agricultor de Desamparados, ubicada en la Villa Olímpica. Estas familias corresponden a pequeños productores que únicamente venden sus productos en el mercado local.

8. ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO

8.1 Ubicación del proyecto

El proyecto se desarrollará con las familias productoras que comercializan sus productos en el mercado local de Desamparados, ubicada en la Villa Olímpica, los cuales poseen sus fincas a lo largo de todo el país.

8.2 Metodología o procedimientos

8.2.1 Proceso

Los criterios e indicadores del sello serán desarrollados a través del proyecto, y se especificarán en el Protocolo de aplicación; este protocolo también incluirá el proceso para la obtención del sello.

El logotipo del sello será definido a través de un proceso participativo para que realmente represente al sector.

Como se ha mencionado, se aplicará el sello a un grupo piloto, con el fin de establecer la gestión del sello; tal y como se indicó anteriormente esta población corresponde a 15 familias que comercializan sus productos en la feria de Desamparados.

Este plan piloto también involucrará la medición del impacto del sello en las familias productoras. Se creará el Índice de Bienestar de la Agricultura Familiar (IBAF), como sistema de evaluación y monitoreo del sello, con el fin de evidenciar el mejoramiento en la calidad de vida de las familias productoras, lo cual es el fin último del proyecto.

En una segunda etapa se desarrollará una estrategia de comunicación y educación para que los consumidores conozcan el sello, así como un programa de control social para involucrar a la comunidad en la gestión del sello.

8.2.2 Requerimientos del Proceso

Para el desarrollo y gestión del sello se requiere recurso humano capacitado para este fin, con el cual se cuenta a través del trabajo interdisciplinario de las instituciones participantes, así como mediante la gerencia responsable del proyecto.

Además se considera que mediante las instituciones participantes se cuenta con la infraestructura para la oficina que gestionará el sello.

8.2.3. El equipamiento

El proyecto no requiere equipamiento.

8.3 Cronograma de actividades a desarrollar

Debe presentarse un cronograma con las actividades como el que se presenta a continuación:

Cuadro 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivo específico	Actividad	2015											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Definir los criterios del sello social de la agricultura familiar	Recolectar y analizar información	X											
	Revisión documental de información	X											
	Aplicación de encuestas	X											
	Visitas a familias productoras	X											
	Definición de criterios		X										
Desarrollar el protocolo de aplicación del sello social de la agricultura familiar	Análisis de información y desarrollo del protocolo			X									
	Revisión documental de información			X									
	Desarrollo de procedimientos			X									
	Desarrollo de formularios				X								
	Desarrollo de listas de chequeo				X								
Validar el logotipo de identificación del sello social de la agricultura familiar	Validar el logotipo del sello social					X							
	Revisión documental de información					X							
	Análisis de información					X							
	Ideas para las propuestas del logotipo						X						
	Proceso participativo de selección de ideas para el logotipo						X						
	Coordinación de elaboración de logotipos							X					
	Proceso participativo para la selección del logotipo							X					

Objetivo específico	Actividad	2015											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conocer el impacto del sello social sobre la calidad de vida y bienestar de las familias de agricultura familiar	Evaluar el impacto del sello social								X				
	Selección de la muestra								X				
	Aplicación de la herramienta del IBAF											X	
	Procesamiento y análisis de los datos											X	

9. ANÁLISIS DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Sostenibilidad organizacional / Institucional

Se cuenta con el apoyo de la Comisión de agricultura familiar para la coordinación del proyecto en todas sus etapas, incluyendo la relación de los agentes de extensión del MAG con los productores de agricultura familiar, como parte del Plan Sectorial de Agricultura Familiar.

Sostenibilidad Política / Institucional

A través del Plan Sectorial de Agricultura Familiar propuesto para el 2011-2014, se afirma la voluntad política que existe en el país para apoyar este sector en el país.

Sostenibilidad Técnica

Se considera que en el sector se cuenta con personas con la capacidad técnica necesaria para realizar el proceso de otorgamiento del sello social, incluida la inspección en finca, así como para el procesamiento de los datos recopilados, con el fin de monitorear el impacto del sello sobre el bienestar de la calidad de las familias productoras.

Por su parte, el CNP quién estará apoyando la realización del logotipo, cuenta con un departamento con funcionarios formados en diseño gráfico para esto.

Sostenibilidad Tecnológica

Se considera que como parte del proyecto se puede adquirir el equipo y programas necesarios para el procesamiento de la información, el cual consiste básicamente en computadoras; así mismo, el CNP cuenta con los equipos y programas necesarios para el desarrollo del logotipo para el sello, ya que esta institución estará la que aportará este trabajo.

10. LOS BENEFICIOS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PROYECTO

- Cantidad de Familias productoras que obtienen el sello
- Aumento de las ventas de los productos de agricultura familiar
- Cantidad de familias que mejoran su calidad de vida

11. ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se considera que el proyecto tendrá un impacto positivo en el ambiente de manera indirecta al promover la producción agrícola familiar en el país, la cual generalmente es diversificada y de baja utilización de insumos externos.

12. EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Cuadro 3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PRESUPUESTO PROYECTO SELLO SOCIAL AGRICULTURA FAMILIAR								
No.	Clasificación	Detalle	Etapas	Cantidad días	Costo Unitario ¢	Costo Total ¢	Contrapartida	Aporte FITTACORI
1		Validación criterios agricultura familiar						
	1.04.99	Revisión criterios	I (año 1)	5,00	¢60.000,00	¢300.000,00	¢300.000,00	¢0,00
	1.04.99	Visitas productores	I (año 1)	12,00	¢100.000,00	¢1.200.000,00	¢1.200.000,00	¢0,00
	1.04.99	Análisis de criterios	I (año 1)	5,00	¢60.000,00	¢300.000,00	¢300.000,00	¢0,00
					Sub-total	¢1.800.000,00	¢1.800.000,00	¢0,00
2		Índice de Bienestar de Agricultura Familiar (IBAF)						
	1.04.99	Revisión documental de información	I (año 1)	7,00	¢30.000,00	¢210.000,00	¢210.000,00	¢0,00
	1.04.99	Análisis de información	I (año 1)	5,00	¢30.000,00	¢150.000,00	¢150.000,00	¢0,00
	1.04.99	Definición de los criterios para el índice	I (año 1)	10,00	¢30.000,00	¢300.000,00	¢300.000,00	¢0,00
	1.04.99	Desarrollo de la fórmula del índice	I (año 1)	10,00	¢30.000,00	¢300.000,00	¢0,00	¢300.000,00
	1.04.99	Desarrollo programa informático	I (año 1)	1,00	¢750.000,00	¢750.000,00	¢0,00	¢750.000,00
					Sub-total	¢1.710.000,00	¢660.000,00	¢1.050.000,00
3		Validación del logotipo						
	1.04.99	Propuestas para el logotipo para el sello	I (año 1)	5,00	¢30.000,00	¢150.000,00	¢150.000,00	¢0,00
	1.04.99	Desarrollo logotipos	I (año 1)	1,00	¢300.000,00	¢300.000,00	¢0,00	¢300.000,00
	1.04.99	Reunión validación logotipos	I (año 1)	1,00	¢150.000,00	¢150.000,00	¢150.000,00	¢0,00
					Sub-total	¢600.000,00	¢300.000,00	¢300.000,00
4		Estrategia de promoción y educación						
	1.04.99	Desarrollo estrategia de promoción	I (año 1)	10,00	¢50.000,00	¢500.000,00	¢500.000,00	¢0,00
	1.04.99	Días de campo con productores	II (año 2)	10,00	¢1.500.000,00	-	-	¢0,00
	1.04.99	Días de campo con productores - consumidores	II (año 2)	4,00	¢2.000.000,00	-	-	¢0,00
	1.04.99	Elaboración material informativo	I (año 1)	1,00	¢750.000,00	¢750.000,00	¢0,00	¢750.000,00
	1.03.03	Impresión material de informativo	II (año 2)	800.000,00	¢10,00	-	-	¢0,00
	1.04.99	Distribución material informativo	II (año 2)	100,00	¢35.000,00	-	-	¢0,00
	1.04.99	Plataforma envío mensajes de texto	II (año 2)	1,00	¢650.000,00	-	-	¢0,00
	1.04.99	Plataforma Programa Consumidor Responsable	II (año 2)	1,00	¢1.500.000,00	-	-	¢0,00
	1.04.99	Anuncios en televisión	II (año 2)	1,00	¢50.000.000,00	-	-	¢0,00
	1.04.99	Anuncios en radio	II (año 2)	1,00	¢8.000.000,00	-	-	¢0,00
					Sub-total	¢1.250.000,00	¢500.000,00	¢750.000,00
5		Oficina de Registro de la Agricultura Familiar (ORAF)						
	1.04.99	Director de la ORAF (primer año)	I (año 1)	12,00	¢900.000,00	¢10.800.000,00	¢2.160.000,00	¢8.640.000,00
	1.04.99	Técnico de la ORAF (primer año)	I (año 1)	12,00	¢550.000,00	¢6.600.000,00	¢6.600.000,00	¢0,00
	1.04.99	Secretaría de la ORAF (primer año)	I (año 1)	12,00	¢350.000,00	¢4.200.000,00	¢4.200.000,00	¢0,00
	1.04.99	Cargas y beneficios sociales	I (año 1)	12,00	¢468.000,00	¢5.616.000,00	¢5.616.000,00	¢0,00
	1.04.99	Gastos de oficina	I (año 1)	12,00	¢500.000,00	¢6.000.000,00	¢6.000.000,00	¢0,00
					Sub-total	¢33.216.000,00	¢24.576.000,00	¢8.640.000,00
6		Auditoría externa ORAF						
	1.04.99	Auditoría inicial	I (año 1)	4,00	¢300.000,00	¢1.200.000,00	¢1.200.000,00	¢0,00
	1.04.99	Auditoría año 1	I (año 1)	3,00	¢500.000,00	¢1.500.000,00	¢1.500.000,00	¢0,00
	1.04.99	Auditoría año 2	II (año 2)	3,00	¢500.000,00	-	-	¢0,00
	1.04.99	Auditoría año 3	III (año 3)	3,00	¢500.000,00	-	-	¢0,00
					Sub-total	¢2.700.000,00	¢2.700.000,00	¢0,00
					TOTAL PROYECTO	¢41.276.000,00	¢30.536.000,00	¢10.740.000,00

13. FUENTES CONSULTADAS

- Araya, P., Castro, V., Castro, S., Chaverri, N., Flores, A. Segura, O (2011). Seguridad Alimentaria de las Familias de los Agricultores de Tierra Blanca de Cartago. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2012). Plan sectorial de agricultura familiar 2011-2014. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar. San José, Costa Rica. p.40.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2012). Marco Estratégico de Mediano Plazo de Cooperación de la FAO en Agricultura Familiar 2012-2015. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.fao.org/alc/file/media/pubs/2012/mecfaf.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2012). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe. CEPAL, FAO, IICA. Santiago de Chile. p.176.
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) (2011). Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021. SEPSA/MAG. San José, Costa Rica. p.84.